

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA
CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA



**“EFECTO DEL PROGRAMA “EDUCAR EN VALORES” EN EL
CONOCIMIENTO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
FAMILIAR EN MADRES DE LA LOCALIDAD DE HUANCAPALLAC,
HUÁNUCO 2018”**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: FAMILIA Y POBLACIONES
VULNERABLES.**
TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

TESISTAS:

LESLIE LUCIA ADVINCULA PONCE
YISELA AMELIA ESPINOZA ESPINOZA

ASESOR(A):

DRA. LILIA LUCY CAMPOS CORNEJO

HUÁNUCO – PERÚ

2022

DEDICATORIA

A Dios porque gracias a él tenemos bendiciones en nuestras vidas y es él quien nos da las fortalezas para no rendirnos ante las adversidades.

A nuestros padres quienes con amor, paciencia y esfuerzo nos han ayudado a lograr el cumplimiento de nuestras metas trazadas, contando siempre con su apoyo incondicional en cada proyecto planteado.

A todos aquellos que nos motivaron a realizar este trabajo sin desistir, con sus consejos y apoyo podemos concluir y sentir satisfacción al realizar este trabajo de investigación.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por guiarnos en el camino y fortalecernos espiritualmente para empezar y seguir un camino lleno de éxito.

A la Dr. Lilia Campos Cornejo, en calidad de asesora de este proyecto. Por su paciencia y constancia en el desarrollo de esta importante investigación.

A los Docentes que estuvieron presentes en nuestra formación como profesionales. Por haber compartido sus conocimientos y con ello poder realizar esta investigación satisfactoriamente.

A nuestros Padres, que son los principales impulsores con sus consejos para lograr el éxito y son la razón de inspiración porque no queremos defraudar la confianza depositada en nosotras y sobre todo por inculcarnos principios y valores que son imprescindibles para ser mejores profesionales.

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación fue determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar en madres de la localidad de Huancapallac, Hco – 2018. El tipo de investigación fue cuasi experimental con medición de grupo antes y después; de nivel explicativo, diseño experimental, prospectivo longitudinal. Como población se consideró a las madres del programa social Juntos de la localidad de Huancapallac en riesgo de violencia familiar Huancapallac – 2018, asimismo la muestra lo conformaron 35 madres, seleccionado por conveniencia no probabilístico, integrantes del programa social Juntos. La recopilación de información fue a través de las técnicas de observación y encuesta que tuvo como instrumento el cuestionario. Teniendo en consideración los aspectos éticos del consentimiento informado. Para el análisis estadístico inferencial se optó por la prueba de Kolmogórov-Smirnoy en el cual se evidencia una significancia menor a 0.05 para ambas variables, por lo cual se concluye que los datos tienen un comportamiento no paramétrico. Por lo cual se usó la prueba Wilcoxon en el análisis de diferencia de medias. Se evidenció que el valor de significancia del Pre y Post test de la percepción en cuanto a mejora de los indicadores por parte en madres es menor que a 0.05 (margen de errores permitido), por ello se determina que existe diferencia estadísticamente significativa entre el pre test y el Post test de la mejora de los indicadores; por tal, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: “El Programa “Educar en valores” es efectivo para prevenir la violencia familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018”.

Palabras clave: Programa “Educar en valores”, prevención de la violencia, violencia familiar

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the effectiveness of the "Educate in values" program in the knowledge about the prevention of family violence of mothers in the town of Huancapallac, Hco - 2018. The type of research was quasi-experimental with group measurement before and after; explanatory level, quasi-experimental type experimental design (pre-test and post-test with a single group), longitudinal prospective. As a population, the mothers of the Juntos social program in the town of Huancapallac were considered at risk of family violence Huancapallac - 2018, likewise the sample was made up of 35 mothers, selected for non-probabilistic convenience, members of the Juntos social program. The collection of information was through observation and survey techniques that had the questionnaire as an instrument. It was concluded that the "Educate in values" program is effective for knowledge about the prevention of Family violence of mothers in the town of Huancapallac, Hco - 2018, because it was evidenced that the value of significance of the Pre and Post test of the perception of the mothers in terms of improvement of the indicators is less than 0.05 (allowable margin of error), for this reason the hypothesis raised in the investigation was rejected, indicating that the program "Educating in values" does was effective in preventing family violence that occurs within families for a healthy coexistence, since after its application significant improvements were noted in the physical, psychological, sexual and economic dimensions, seeing that the percentages were reduced positively and noticing the reduction of violence against mothers.

Keywords: "Educate in values" program, violence prevention, family violence

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS	ix
ÍNDICE DE FIGURAS	x
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	14
1.1 Fundamentación del problema de investigación	14
1.2 Formulación del problema.....	17
1.3 Formulación de objetivos	18
1.4 Justificación.....	18
1.5 Limitaciones	19
1.6 Formulación de las hipótesis	20
1.7 Variables.....	21
1.8 Definición teórica y Operacionalización de la variable	21
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO	25
2.1 Antecedentes de investigación	25
2.2. Bases teóricas	39
2.3. Bases Conceptuales	67

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA.....	70
3.1. Ámbito.....	70
3.2. Población	71
3.3. Muestra	71
3.4. Nivel y tipo de investigación	72
3.5. Diseño de la Investigación	72
3.6. Métodos, Técnicas e instrumentos	73
3.7. Validación y confiabilidad del instrumento	73
3.7.2. Confiabilidad del instrumento	74
3.8. Procedimiento.....	75
3.9. Tabulación y análisis de datos	75
3.10. Consideraciones éticas	75
CAPÍTULO IV. RESULTADOS	77
4.1. Análisis descriptivo	77
4.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis	109
CAPÍTULO V. DISCUSIÓN	121
5.1. Discusión	121
5.2. Aporte científico	123
CONCLUSIONES	125
RECOMENDACIONES	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	129
ANEXOS.....	140
Anexo 01. Matriz de consistencia	141
Anexo 02. Consentimiento informado	143

Anexo 03. Instrumentos 144

NOTA BIOGRÁFICA

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TEMA

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD Y CONTROL ANTIPLAGIO

AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICA

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Confiabilidad del instrumento.....	74
Tabla 2 Esconde moretones que le provoca su pareja.....	77
Tabla 3 Su pareja le forcejea o empuja cuando no hace a tiempo lo que él desea. 78	
Tabla 4 Las discusiones con su pareja terminan en golpes, patadas o empujones.	79
Tabla 5 Cuando su pareja pierde la paciencia le lanza objetos y le lastima.	80
Tabla 6 Su pareja le empuja, golpea o le pellizca.....	82
Tabla 7 Su pareja le ha vuelto a golpear después de prometer que no lo haría. ...	83
Tabla 8 En mi hogar gritar o insultarse entre todos es normal.	84
Tabla 9 Su pareja le critica todo el tiempo o cuando realiza las labores del hogar	86
Tabla 10 Su pareja le humilla y se burla de usted.	87
Tabla 11 Su pareja le regaña con insultos y le hace sentir que lo merece. ..	88
Tabla 12 Siente que todos los problemas de su hogar son por su culpa.....	90
Tabla 13 Prefiere guardar su opinión para no hacer enojar a su pareja.	91
Tabla 14 Su pareja controla el tiempo de salida y llegada a su casa.	92
Tabla 15 Piensa que no tiene sentido seguir viviendo por los problemas que tiene	93
Tabla 16 Su pareja le obliga a tener relaciones en contra de su voluntad (cuando no quiero).....	95
Tabla 17 Su pareja toca partes de su cuerpo sin que usted lo consienta.....	96
Tabla 18 Accede a tener relaciones sexuales por miedo a que su pareja busque a otra persona.	97
Tabla 19 Su pareja se rehúsa a asistir a planificación familiar.	99
Tabla 20 Su pareja le prohíbe manejar o decidir qué hacer con el dinero.	100
Tabla 21 Su pareja le amenaza con quitarle los bienes si termina la relación o si quiere denunciarlo.....	101

Tabla 22 <i>Siente que sin ayuda económica de su pareja no podrá salir adelante.</i>	103
Tabla 23 <i>Su pareja controla los gastos del hogar y limita las cantidades.</i>	104
Tabla 24 <i>Su pareja es quien da sustento económico a su hogar.</i>	105
Tabla 25 <i>Su pareja no cumple con el aporte económico necesario para su hogar.</i>	107
Tabla 26 <i>Teme denunciar a su pareja por miedo a quedarse sin solvencia económica.</i>	108
Tabla 27 <i>Pruebas de normalidad</i>	109
Tabla 28 <i>Prueba de Wilcoxon de muestras emparejadas no paramétricas</i>	110
Tabla 29 <i>Pruebas de normalidad</i>	112
Tabla 30 <i>Prueba de Wilcoxon de muestras emparejadas no paramétricas</i>	112
Tabla 31 <i>Pruebas de normalidad</i>	114
Tabla 32 <i>Prueba de Wilcoxon de muestras emparejadas no paramétricas</i>	115
Tabla 33 <i>Pruebas de normalidad</i>	116
Tabla 34 <i>Prueba de Wilcoxon de muestras emparejadas no paramétricas</i>	117
Tabla 35 <i>Pruebas de normalidad</i>	118
Tabla 36 <i>Prueba de Wilcoxon de muestras emparejadas no paramétricas</i>	119

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 <i>Esconde moretones que le provoca su pareja</i>	77
Figura 2 <i>Su pareja le forcejea o empuja cuando no hace a tiempo lo que él desea.</i>	78
Figura 3 <i>Las discusiones con su pareja terminan en golpes, patadas o empujones.</i>	80
Figura 4 <i>Cuando su pareja pierde la paciencia le lanza objetos y le lastima.</i>	81
Figura 5 <i>Su pareja le empuja, golpea o le pellizca.</i>	82
Figura 6 <i>Su pareja le ha vuelto a golpear después de prometer que no lo haría.</i>	84
Figura 7 <i>En mi Hogar Gritar o insultarse entre todos es normal.</i>	85

Figura 8 Su pareja le critica todo el tiempo o cuando realiza las labores del hogar.	86
Figura 9 Su pareja le humilla y se burla de usted.....	87
Figura 10 Su pareja le regaña con insultos y le hace sentir que lo merece.....	89
Figura 11 Siente que todos los problemas de su hogar son por su culpa.	90
Figura 12 Prefiere guardar su opinión para no hacer enojar a su pareja.	91
Figura 13 Su pareja controla el tiempo de salida y llegada a su casa.	92
Figura 14 Pienso que no tiene sentido seguir viviendo por los problemas que tengo	94
Figura 15 Su pareja le obliga a tener relaciones en contra de su voluntad (cuando no quiero).	95
Figura 16 Su pareja toca partes de su cuerpo sin que usted lo consienta.	96
Figura 17 Accede a tener relaciones sexuales por miedo a que su pareja busque a otra persona.....	98
Figura 18 Su pareja se rehúsa a asistir a planificación familiar.....	99
Figura 19 Su pareja le prohíbe manejar o decidir qué hacer con el dinero.....	100
Figura 20 Su pareja le amenaza con quitarle los bienes si termina la relación o si quiere denunciarlo.	102
Figura 21 Siente que sin ayuda económica de su pareja no podrá salir adelante.	103
Figura 22 Su pareja controla los gastos del hogar y limita las cantidades.....	104
Figura 23 Su pareja es quien da sustento económico a su hogar.	106
Figura 24 Su pareja no cumple con el aporte económico necesario para su hogar.	107
Figura 25 Teme denunciar a su pareja por miedo a quedarse sin solvencia económica.	108

INTRODUCCIÓN

La violencia es aquello que se ejecuta con fuerza y brusquedad, o que se hace contra la voluntad y el gusto de uno mismo. Se trata de un comportamiento deliberado que puede ocasionar daños físicos o psíquicos a otro sujeto. Por lo general, un comportamiento violento busca obtener o imponer algo por la fuerza. Por otra parte, la familia es la principal forma de organización de los seres humanos. Es una agrupación social basada en lazos de consanguinidad (como la filiación entre padres e hijos) o en el establecimiento de un vínculo reconocido socialmente (como el matrimonio).

Entre los principales tipos de maltrato o violencia que se dan en el seno de una familia hay que destacar dos grandes grupos. Así, en primer lugar, está la violencia física que es la que se manifiesta a través de lesiones graves o bien a través de otras lesiones menores, que no requieren asistencia médica pero que igualmente causan un daño en la víctima. En segundo lugar, está la violencia psicológica donde la víctima es sometida a nivel sentimental y emocional.

La violencia familiar ha dejado de ser considerada un asunto privado, para ser tratado como un problema de salud pública que tiene que ser atendida. Aunque las estrategias públicas para tratar esta situación cada vez son más notorias en los medios de comunicación, que constantemente evidencian denuncias de casos de violencia familiar. Tomando en cuenta la coyuntura social actual se necesita personas empáticas que aporten al bien común, por lo tanto, estos conocimientos brindados reflejan menos posibilidad de mostrar conductas violentas en la comunidad y en su hogar; por ello los valores representan una opción importante para que se pueda prevenir la violencia dentro del entorno familiar.

Es por ello que resultó importante, plantear en la presente investigación el objetivo de determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar en madres de la localidad de Huancapallac, Hco – 2018. El estudio se encuentra estructurado en los siguientes capítulos:

En el capítulo I, se presenta la fundamentación y formulación del problema, se exponen los objetivos de la investigación; así como la justificación, limitaciones del estudio, así como también la formulación de hipótesis y la definición teórica y operacionalización de variables.

En el capítulo II, se presenta el marco teórico conceptual, que contiene los antecedentes de investigación, fundamentación teórica y bases conceptuales.

En el capítulo III, se detalla el marco metodológico, donde se presenta el ámbito, población, muestra, el nivel, tipo y diseño de estudio, métodos, técnicas e instrumentos de recolección de datos, procedimientos de la recolección de información y técnicas de procesamientos de datos; así como las consideraciones éticas respectivas.

En el capítulo IV, se presentan los resultados de este estudio, a través de un análisis descriptivo, inferencial y contrastación de hipótesis;

En el capítulo V, se presenta la discusión de resultados y el aporte científico. Finalmente se exponen las conclusiones del estudio y las respectivas recomendaciones.

CAPÍTULO I. ASPECTOS BÁSICOS DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Fundamentación del problema de investigación

La violencia familiar, ha sido y sigue siendo una vergonzosa realidad que compromete poca acción por parte de autoridades y entidades en el trabajo por erradicar este problema psicosocial. Si bien es cierto todos los que rechazamos actos de violencia, asumimos el deber moral de luchar contra este fenómeno y no permitir que la sociedad misma llegue a normalizarla. Ya que la violencia traspasa la esfera de lo privado a lo público y, por tanto, se debe anticipar su pronta localización y sobre todo a su pronta atención.

La violencia de pareja es una problemática mundial, y se presenta predominantemente hacia las mujeres (Espinosa y García, 2018). Se conoce dentro de las cifras mundiales que el 35% de mujeres han recibido algún tipo de violencia ya sea física o sexual, además que estos son cometidos por la pareja o ex pareja (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2017).

Así mismo, el 58% de las mujeres que sufrieron feminicidio en el 2017 fueron realizado por sus parejas o algún miembro familiar, siendo este más del 50% de féminas asesinadas por violencia alrededor del mundo (87,000) (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2018).

Respecto a Perú, se conoce que el 65,9% de mujeres sufrieron violencia física, psicológica o sexual (Instituto Nacional de Estadística e Informática [INEI], 2018). Por otra parte, los Centro de Emergencia Mujer han registrado 14 491 casos en el año 2019, de los cuales el 87 % pertenecen a mujeres afectadas por violencia familiar o sexual originados por el cónyuge; evidenciándose el incremento de casos del 46% a comparación del año 2018. Además, se registró departamentos con mayor incidencia de violencia hacia la mujer, como son: Lima (32%), Arequipa (8%), Cusco (8%) y Junín (6%) (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables [MIMP], 2019). Según la 2 encuesta ENDES se

evidenció que los tipos de violencia más comunes son la psicológica y verbal, fueron las situaciones de control (60,5%), insistencia para saber a dónde va (43,5%) y celos (39,2%); en la violencia física fueron empujones y sacudidas (27,5%), bofetadas (18,2%), golpes (15,3%) y patadas o arrastres (9,6%); mientras que en la violencia sexual fueron las relaciones sexuales forzadas (5,9%) así como también la realización de actos desaprobados por la víctima (3,4%) (INEI, 2016).

Según registros nacionales y en concordancia con el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) en estos últimos años vienen registrando datos alarmantes. Así como señala, El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017) “manifiestan que en el año tuvieron, 95,317 atenciones de casos de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar. De estos, el 85% (81,009) de las víctimas fueron mujeres y el 15% (14,308) hombres” (p.3).

Las posibles causas de la violencia en las relaciones de pareja se dan por diversos factores, la desigualdad de poder es una de ellas, donde la pareja no respeta la independencia, poder de decisión o la libertad de la mujer (Vargas, 2017). El nivel socioeconómico es otro factor, predominando la violencia en la población de nivel medio (El MIMP, 2017). Otros factores de la violencia son las prácticas machistas, las jerarquías y las características de la mujer visto como algo negativo (Castillo y Choque, 2018).

A partir de esto nace el interés por ejecutar esta investigación en la localidad de Huncapallac, Las cifras de casos denunciados son alarmantes , ahora pensemos en aquellas denuncias que nunca llegarán a ser concretadas, entonces inferimos que estamos frente a víctimas que no denuncian por miedo, amenaza, vergüenza o algún otro factor, o donde la víctima se encuentra en una zona rural con acceso limitado a servicios de ayuda inmediata, o donde la propia educación es paupérrima en temas de justicia, igualdad valores, autoestima, derechos etc.

OMS (2002), define la violencia como el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

Así la familia actúa como un mediador que interviene entre los hijos y su ambiente, ya que, según López y Guaimaro (2015), la familia es quien apoya la organización del sistema de pensamiento de los niños y adolescentes de igual manera facilita que ante diversas situaciones del diario vivir se generen la aplicación de nuevos conocimientos. Como resultado de estos lazos familiares, se llegan a evidenciar ciertos comportamientos por parte de los hijos, que en muchos casos revela el accionar íntimo de los padres de familia (pág. 178).

Consiguiente a esto esbozamos, que los hijos y miembros que se encuentran en un hogar que practica la violencia serán los principales afectados, ya que esta experiencia interfiere en el desarrollo personal, familiar y social. Influyendo así en el desarrollo de la autoestima, la empatía y los buenos valores de una persona.

La recopilación previa de información fue mediante entrevista a la psicóloga y enfermera del centro de salud de esta localidad, donde señalan los casos latentes que atiende y reporta el centro de salud. En los datos aportados por la psicóloga hace referencia que los padres de familia de esta comunidad que se atienden en este centro de salud en cumplimiento a la normatividad del programa social juntos. Vivencian los diversos tipos y grados de violencia, pero con mayor frecuencia la violencia verbal y por ende desconocen el verdadero papel de ser padres, tienen ideas tergiversadas con el papel de padres, poco conocimiento de calidad de tiempo, carecen de comunicación asertiva, y por el mismo nivel cultural no son padres afectuosos con los hijos y a consecuencia muestran poca atención a sus necesidades primordiales en cuanto a su desarrollo.

Es por estos antecedentes, la motivación y necesidad de intervenir en esta comunidad rural con la finalidad de influir a través de la educación familiar para prevenir la violencia, a través del programa educativo “Educar en valores”, que

se encuentra elaborado y con ajuste al contexto a investigar, este programa está orientado a sensibilizar, informar y capacitar a las familias en aspectos relacionados para fortalecer las competencias parentales, optimizando la autoestima. Conduciéndolos a que conozcan sus verdaderos derechos de protección, adoptando nuevos valores y aprendiendo cómo hacer frente a casos de violencia y así posiblemente previniendo la violencia familiar y al mismo con el fin de mejorar la calidad de vida de las familias insertadas en el programa planteado.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema general

¿Cuál es el efecto del programa “¿Educar en Valores” en el conocimiento de la prevención sobre violencia familiar en madres de familia en la localidad de Huancapallac, Hco – 2018?

1.2.2 Problemas específicos

- a. ¿Cuál es la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia física en madres de familia en la localidad de Huancapallac Hco – 2018?
- b. ¿Cuál es la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia psicológica en madres de familia en la localidad de Huancapallac Hco – 2018?
- c. ¿Cuál es la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia sexual en madres de familia en la localidad de Huancapallac Hco – 2018?
- d. ¿Cuál es la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia económica en madres de familia en la localidad de Huancapallac Hco – 2018?

1.3 Formulación de objetivos

1.3.1 Objetivo general

Determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Hco – 2018

1.3.2 Objetivos específicos

- a. Determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia física en madres de familia de la localidad de Huancapallac Hco – 2018.
- b. Determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia psicológica en madres de la localidad de Huancapallac Hco – 2018.
- c. Determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia sexual en madres de la localidad de Huancapallac Hco – 2018.
- d. Determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia económica en madres de la localidad de Huancapallac Hco – 2018.

1.4 Justificación

Frente a la circunstancia actual de violencia familiar que causa mucha preocupación en todo profesional de salud y en nuestra sociedad en general. Se requiere con gran premura disminuir esta situación involucrando en un trabajo directo y constante a la familia como primer agente educador, la propuesta de esta investigación está plasmada en la comunidad de Huancapallac, Educar en el conocimiento para prevenir la violencia en las familias, puesto que por su

idiosincrasia llegan a justificar el maltrato, sin considerar la influencia y las condiciones desfavorables que trae consigo este mal social.

Otra de las razones que justifican la investigación es el análisis de las consecuencias que trae consigo la violencia familiar en las víctimas, los aspectos dañados en ellos como su personalidad, afectividad, interrelación, comunicación, autoestima, entre otras. También tengamos en cuenta las consecuencias físicas como lesiones, heridas graves, moretones entre otras. Consideramos entonces que el presente estudio va ser un aporte desde la intervención comunitaria para educar a las familias y así prevenir y disminuir la violencia, fortaleciendo la autoestima, promoviendo actitudes de responsabilidad y afectividad frente al miembro familiar.

Desde el aspecto metodológico va ser un aporte el instrumento y el programa, que fueron validados y pueden ser aplicados en contextos similares.

Finalmente serán beneficiados las familias que participen del programa para fortalecer sus competencias personales y familiares que les permita mejorar sus condiciones de vida en cuanto a sus relaciones interpersonales, sus estilos de vida, logrando así un buen desarrollo social y familiar, por lo que pretendemos aportar al mejoramiento de dicha situación, y que futuras investigaciones puedan inclinar su propósito de intervención en otras poblaciones rurales tomando como referencia el presente estudio.

1.5 Limitaciones

En vista de que la localidad de Huancapallac, es un distrito descentralizado con autoridades poco comprometidas con su pueblo en el cumplimiento de su trabajo. Encontraremos limitaciones ante la realización de este proyecto, como la desconfianza de la población ante personas extrañas o personas con algún interés de liderazgo, ante esto uniremos lazos de ayuda con los agentes de socialización de la comunidad como (el centro de salud, programas sociales), y toda institución que esté constituida dentro de la

población y de esta manera haremos que el proyecto se desarrolle con naturalidad.

Como segunda limitación diremos que la efectividad del programa de intervención solo servirá para la población de estudio que son las madres de familia de esta comunidad.

1.6 Formulación de las hipótesis

1.6.1 Hipótesis general

Hi: El programa “Educar en valores” es efectivo para la prevención de la Violencia Familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.

Ho: El programa “Educar en valores” no es efectivo para la prevención de la Violencia Familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.

1.6.2 Hipótesis específicas

Hi1: El programa “Educar en valores” es efectivo en la prevención de la Violencia física en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.

Ho1: El programa “Educar en valores” no es efectivo en la prevención de la Violencia física en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.

Hi2: El programa “Educar en valores” es efectivo en la prevención de la Violencia Psicológica en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.

Ho2: El programa “Educar en valores” no es efectivo en la prevención de la Violencia Psicológica en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.

- Hi3:** El programa “Educar en valores” es efectivo en la prevención de la Violencia Sexual en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.
- Ho3:** El programa “Educar en valores” no es efectivo en la prevención de la Violencia Sexual en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.
- Hi4:** El programa “Educar en valores” es efectivo en la prevención de la Violencia Económica en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.
- Ho4:** El programa “Educar en valores” no es efectivo en la prevención de la Violencia Económica en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.

1.7 Variables

Variable independiente

Programa “Educar en valores”.

Variable dependiente

Conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar.

1.8 Definición teórica y Operacionalización de la variable

1.8.1 Definición teórica

- A) Programa “Educar en Valores”.** El programa “Educar en valores” consta de 11 sesiones, el tiempo de cada sesión se establece entre 45 min. A una hora aproximadamente. El programa está estructurado de la siguiente manera:

N^a de taller	Tema de los talleres	Técnicas para el logro de metas planteadas.
1	Bienvenida al programa y aplicación del cuestionario de violencia. Pre test	- Talleres Participativos
2	Sesión sobre el Rol de los padres- violencia familiar	-Trabajo grupal
3	Sesión sobre los Vínculos Afectivos- formas de violencia	-Análisis de casos
4	Sesión sobre la Educación a los hijos – causas de la violencia familiar	- Formar brigadas de protección a la mujer
5	Sesión sobre la Paciencia- comunicación familiar	- Técnicas reflexivas.
6	Sesión sobre Autoestima- ciclo de la violencia familiar	- Lluvia de ideas.
7	Sesión sobre el Respeto- ¿Cómo prevenir la Violencia Familiar?	- Técnicas cognitivo-
8	Sesión sobre los Estilos de crianza	conductual.
9	Sesión sobre las Consecuencias y efectos de la violencia familiar	-
10	Sesión sobre Mitos y la Ley de protección contra la violencia familiar	Retroalimentación.
11	Aplicación del cuestionario de violencia - post test Clausura del taller	- Dinámicas de análisis. - Análisis general.

B) Conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar. Lo entendemos como las respuestas al cuestionario “CUESTIONARIO DE VIOLENCIA”. Se midieron la violencia familiar dentro del sistema familiar.

1.8.2. Operacionalización de la variable

VARIABLES	DEFINICIÓN TEÓRICA	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIONES	INDICADOR	ESCALA
Independiente Programa “Educar en valores”	La expresión Educación sin Violencia, explícita la condición de no violencia en el proceso educativo; lo que a primera vista puede aparecer como obvio a la definición de educación, entendida como un proceso que permite el aprendizaje de habilidades, valores y conocimientos. (UCH).	Educar valores.	– Educación familiar	– Taller participativo sobre Rol de los padres. – Taller participativo sobre Vínculos afectivos – Taller participativo sobre Educación a los hijos	Ordinal
		Entrenar en habilidades para prevenir la violencia.	– Herramientas para educar sin violencia	– Taller participativo sobre Paciencia – Taller participativo sobre Autoestima – Taller participativo sobre Respeto – Taller participativo sobre Estilos de crianza	Ordinal
		Conocimiento sobre prevención de la violencia	– Derechos de los niños y adolescentes	– Taller participativo sobre Consecuencias de la violencia – Taller participativo sobre Ley de protección contra la violencia	Ordinal

<p>Dependiente</p> <p>Conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar.</p>	<p>Señala aquellas agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole llevada a cabo reiteradamente por parte de un familiar y que causen daño físico y psicológico y vulnera la libertad de la otra persona siendo una de sus características la cronicidad. (Corsi, 1994).</p>	Física	<ul style="list-style-type: none"> - Hematomas - Cicatrices - Marcas de quemaduras - Fracturas - Mordeduras 	<p>CUESTIONARIO DE VIOLENCIA No. De ítems: 25</p>	Ordinal
		Psicológica	<ul style="list-style-type: none"> - Humillación - Amenazas - Aislamiento - Maltrato verbal - Celos patológicos - Chantaje - Coacción 		Ordinal
		Sexual	<ul style="list-style-type: none"> - Abuso sexual - Tocamiento - Violación sexual - Acoso sexual 		Ordinal
		Económica	<ul style="list-style-type: none"> - Despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal. - Negación a cubrir cuotas alimenticias para las hijas(os). - Negación de gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar, así como el control de los gastos o ingresos. 		Ordinal

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigación

2.1.1. Internacionales

Silva (2017), menciona en su estudio titulado “La violencia familiar (conyugal/pareja) en las ciudades de Cartagena y Barranquilla en el caribe colombiano”. Cuyo objetivo fue identificar cuáles son los factores que subyacen a la violencia familiar (conyugal/pareja) en las ciudades de Cartagena y Barranquilla en el Caribe colombiano. Utilizó el tipo de investigación cuanti-cualitativo, con análisis de corte cualitativo, inscrito en el paradigma fenomenológico, que busca conocer, interpretar y comprender el objetivo registrado en el resumen de este artículo, acerca de la problemática indagada. Los participantes fueron dieciséis parejas en cada una de las dos ciudades, contexto de este trabajo; igualmente profesionales de diferentes disciplinas que vienen trabajando con esta patología familiar, 12 en Barranquilla y 11 en Cartagena. Los instrumentos que utilizó fue el cuestionario para la Detección de la Violencia en las relaciones de pareja, la entrevista estructurada con 16 preguntas abiertas aplicadas a profesionales; formato de registro de un grupo focal con estudiantes de diversas profesiones próximos a egresar y formato sobre registros de la observación participante. En los hallazgos se observa la tendencia hacia el maltrato psicológico-emocional, principalmente por el contexto cultural que normaliza/ normatiza el poder o influencia del hombre sobre la mujer; como lo indican las cifras en relación con la mayormente explicitada violencia sexual (entre otras violencias en la pareja), a pesar del aumento de los registros en Medicina Legal y Fiscalía por agresión sexual, estos resultados muestran que aún no se es capaz de denunciar tales abusos o lo toman como parte de las “obligaciones maritales”.

González (2016), describe en su investigación titulada “La violencia en la familia como problema en la psicología argentina: avances de investigación”. En el trabajo se comunican los avances de una investigación que tiene por meta analizar el surgimiento de la violencia en la familia como problema en la psicología argentina. La investigación sigue un diseño descriptivo, basado en procedimientos de análisis de documentos y fuentes orales, articulado a procedimientos interpretativos para la construcción de categorías. En función de los lineamientos teóricos- metodológicos de la historia crítica, la selección de fuentes ha mantenido un criterio amplio a los fines de reconstruir los contextos singulares de producción de las diversas tematizaciones. Llegó a los siguientes resultados preliminares: el primer hallazgo remite a la multiplicidad de significaciones sobre la violencia en los trabajos sobre el tema, por lo que se propone diferenciar aquellas obras que abordan el tópico de la violencia en sentido amplio y aquellos que abordan el tema en sentido estricto. El segundo hallazgo considera que, dentro de este último grupo, predomina la recepción de modelos teóricos y categorías norteamericanos sobre las temáticas del maltrato infantil y la mujer maltratada. Estos modelos fueron leídos desde la convergencia de marcos referenciales del campo psi, que incluyeron elementos diferenciales en sendas temáticas.

Arumir (2017), menciona en su investigación titulada “Violencia intrafamiliar en niños de la escuela primaria Francisco Sarabia (2014-2015)”. En la investigación se aborda el tema de la violencia intrafamiliar, que tiene lugar dentro de una familia, se comprende de maltrato físico, psicológico y abuso sexual, tuvo como objetivo principal identificar dicha problemática en estudiantes del 5° grado de la escuela primaria, para conocer el impacto que provoca esta incidencia, la presente investigación es fundamentalmente documentada, con un soporte empírico derivado del análisis de los instrumentos utilizados por

diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la investigación fue de tipo cuantitativa-descriptiva y transversal. La investigación se llevó a cabo en el municipio de Chimalhuacán que se ubica en el oriente del Estado de México, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG), este municipio cuenta con un total de 614,453 habitantes. El universo de trabajo estuvo conformado por 25 niños que acuden a la Escuela Primaria Francisco Sarabia a los cuales se les aplicó un cuestionario, este instrumento está conformado por 13 ítems, donde se les pregunta a los niños, que asisten a la Escuela Primaria Francisco Sarabia, Qué reacciones tienen sus padres cuando ellos se portan mal. Una de las conclusiones a las que llegó fue que la violencia intrafamiliar es una problemática a nivel mundial no solo en las grandes ciudades como en Ciudad de México, en la que se ha estudiado y se desarrollan investigaciones, que muestran aumentos en los índices de violencia intrafamiliar. En el Estado de México hacen falta más estudios al respecto y en especial en la zona oriente por ser una de las más pobladas de la entidad y con mayor conflictividad social. Es por eso que se debe seguir abordando esta incidencia, sumando –ahora- la perspectiva del (EpS). La comprobación de la hipótesis es que la gran mayoría de los niños no presenta violencia intrafamiliar y al identificar la clasificación de los tipos de violencia que sufren algunos de los niños se pueden relacionar los factores culturales, familiares y sociales porque en ellos se manifiesta una estrecha vinculación que llegaron a presentar algunos de los estudiantes del 5° grado de la escuela en estudio afectando su salud.

Pinto (2016), menciona su estudio titulado “La importancia de promover los valores del hogar hacia las escuelas primarias”. El autor en mención hace referencia a la familia que es donde se inicia la formación de los valores, ya que es en ella donde se le transmite al menor diversas ideologías, costumbres, tradiciones y reglas pero la crisis de valores

principalmente en el nivel educativo de primaria refleja altos índices de violencia, intolerancia y faltas de respeto hacia la comunidad escolar, por lo que es muy importante la intervención en el núcleo familiar pero también es importante la figura del docente para la formación de los menores y así en conjunto puedan promover los valores tanto en el hogar como en la institución educativa. Los datos fueron recopilados a través de cuestionarios, encuestas y entrevistas. Una de las conclusiones a las que llego es que la sociedad en la que vivimos es caracterizada principalmente por la carencia de valores, reflejando en ella un alto índice de violencia, intolerancia, falta de respeto hacia ellos mismos, hacia las personas, a la naturaleza, etc., sin importar que las autoridades han implementado programas sobre valores e incluso contenidos al respecto en las reformas educativas con la finalidad de coadyuvar en la solución del problema y aun no se obtienen los resultados esperados. Por lo que resulta necesario indagar las causales por las que se genera la problemática, no solo en la escuela sino también con los padres de familia y de esta manera buscar soluciones.

2.1.2. Nacional

Chanamé, Danjoy, Cerna, Zurita, Valentín y Roque (2017), menciona en su investigación titulada “Conocimientos sobre violencia familiar en padres o cuidadores de escolares de un colegio de educación básica”. Que tuvo como objetivo determinar los conocimientos sobre violencia familiar en padres o cuidadores de niños en etapa escolar en una institución educativa nacional del distrito de Ate Vitarte (Lima, Perú). Los Métodos utilizados fueron: Enfoque cuantitativo, tipo descriptivo de corte transversal. Se trabajó con una muestra de 73 padres o cuidadores de escolares de un colegio estatal de Lima. La técnica utilizada fue la encuesta y como instrumento se utilizó un cuestionario que constó de dos partes: la primera sobre datos sociodemográficos de

los sujetos de estudio y una segunda parte donde se indaga sobre los conocimientos de violencia familiar en veinte preguntas relativas a violencia física, psicológica, sexual y por negligencia. Obtuvo como resultados: El 62% de los encuestados obtuvo un nivel de conocimiento bajo en violencia física por negligencia; el 52%, en violencia sexual, y el 34%, en violencia psicológica. Por otro lado, se consideró el puntaje global sobre conocimiento de violencia de los cuales el 45% obtuvo un nivel bajo. Concluyeron: De acuerdo con los resultados del estudio, es alto el porcentaje de padres/ cuidadores con un nivel bajo de conocimientos sobre violencia familiar. Considerando los diferentes tipos de violencia, se destaca que el conocimiento sobre violencia física, junto con el de violencia por negligencia o abandono, es el que presenta el mayor porcentaje de conocimiento bajo. Entre tanto, el conocimiento sobre violencia sexual es medio. Estos resultados llaman la atención, pues indican que los padres/cuidadores disponen de escasa información acerca de los conceptos básicos de violencia familiar, lo que podría, en muchos de los casos, influir en su práctica cotidiana.

Coaquira (2015), indica en su trabajo de investigación “Violencia familiar en mujeres de la ciudad de Ilave 2013” que tuvo como objetivo principal determinar las causas, consecuencias e información o conocimiento del sistema legal de protección a la mujer contra la violencia familiar en mujeres de 18 a 45 años de edad de la ciudad de Ilave. Donde La violencia familiar es un problema a nivel mundial y nuestro país el Perú no es ajeno a este fenómeno social, en el cual radica mi preocupación ya que la violencia familiar es solo el inicio de otras consecuencias y otro tipo de fenómenos sociales. En la presente investigación se utilizó el método descriptivo con un enfoque cuantitativo. Para lo cual se realizó 253 encuestas siendo el tamaño de muestra, aplicado a cuatro instituciones tutelares de la ciudad de Ilave, donde acuden mujeres que sufren violencia familiar de 18 a 45 años de

edad, siendo una edad promedio de fertilidad para concebir o procrear. Teniendo como información básica de la encuesta realizada en la ciudad de Ilave, que las mujeres de 18 a 45 años de edad que sufren violencia familiar son convivientes con un mayor número de registros, en segundo lugar, las casadas, seguido de las separadas y por último con un menor número de registro las mujeres solteras. Aplicando la encuesta y el uso del programa SPSS versión 21 y la Chi Cuadrada se obtuvo los siguientes resultados: Como resultado de la Chi Cuadrada de la primera hipótesis, se determinó que la causa fundamental de la violencia familiar que sufren las mujeres de 18 a 45 años de edad es la incompatibilidad de caracteres. El segundo resultado de la Chi Cuadrada de la hipótesis, se determinó que la principal consecuencia de la violencia familiar que sufren las mujeres de 18 a 45 años de edad son las lesiones físicas y traumas psicológicas. El último resultado de la Chi Cuadrada de la hipótesis, se determinó que el desconocimiento del sistema legal de protección a la mujer de 18 a 45 años de edad sobre violencia familiar en la ciudad de Ilave trae consigo secuelas negativas en el aumento de los casos de violencia familiar. Una de las conclusiones a las que llegó fue que la causa fundamental que genera la violencia familiar en mujeres de 18 a 45 años de edad, por parte del agresor es a causa de la incompatibilidad de caracteres con el 22%, quienes sufren en mayor número, lo cual se caracteriza como la actitud de prepotencia de los hombres respecto a las mujeres, así mismo como el conjunto de comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino siendo un tipo de violencia que discrimina a la mujer, no solo eso también se ve que muchas veces la incompatibilidad de caracteres conlleva a la violencia cruzada.

Valverde (2017), señala en su tesis titulada “Medidas de protección en violencia familiar y la preservación de la familia en Perú”. Tuvo como objetivo determinar cómo las medidas de protección en violencia familiar preservan a la familia en Perú. Esta investigación surge

a través de la búsqueda de respuestas a la problemática planteada respecto a la protección brindada a la familia inmersa en problemas de violencia familiar. En la presente investigación se empleó el método cualitativo de tipo básica, a su vez obedece a un diseño en teoría fundamentada, la cual permite generar conceptos e hipótesis o supuestos sobre una información obtenida en el campo práctico. Se utilizó la técnica de la entrevista y la fuente documental. El trabajo de investigación comprende como participantes Especialistas Legales y Abogados expertos en materia de familia. Una de las conclusiones a las que llegó fue que determinó que las medidas de protección en violencia familiar preservan ineficazmente a la familia ya que no se están cumpliendo a cabalidad en su ejecución debido a la falta de apoyo y auxilio por parte del efectivo policial y ello se debe a la escasa comunicación entre la Policía Nacional del Perú y el Poder Judicial.

Fajardo (2015), menciona en su trabajo de investigación “Violencia familiar: influencia de las medidas de protección, respecto a la calidad de vida de los niños y niñas”. Fue un trabajo de investigación de tipo cualitativo, Fenomenológico, cuyo objetivo fue determinar la influencia de las medidas de protección otorgadas en las sentencias judiciales de violencia familiar, respecto a la calidad de vida de los niños y niñas en los Juzgados de Familia del Distrito Judicial de Lima Norte; el trabajo está orientado a demostrar la protección que otorga el Estado peruano a los derechos fundamentales de todo menor en base a las medidas de protección en los casos de violencia familiar. La muestra está conformada por 2 fiscales, 3 especialistas legales de los Juzgados de Familia del Distrito Judicial de Lima Norte, 1 educadora y médico que conforman parte del equipo multidisciplinario del mismo Distrito Judicial a quienes se les realiza las entrevistas, asimismo se analizan sentencias e informes sociales emitidos por las asistentes sociales, en el cual comunican a los juzgados de familia sobre el seguimiento de cada

caso concreto ordenado en las sentencias. Los datos recolectados en el presente trabajo, son entrevistas, sentencias de violencia familiar, informes sociales, así como un análisis de la norma Constitucional, la Convención de los Derechos del Niño y demás documentos que se visualizan en el presente trabajo, el análisis se realiza a través de cuadros conforme se apreciará en el capítulo correspondiente del presente trabajo de investigación, el cual se corrobora que las medidas de protección propician una mejora en la calidad de vida de los niños y niñas.

Pacheco (2018), señala en su investigación denominada “Relaciones familiares y práctica de valores de los estudiantes del 4to y 5to grado de la I.E.S.A. del distrito de Ocuvi - Lampa 2016”. Tuvo como objetivo general: Determinar las relaciones familiares y su influencia en la práctica de valores de los estudiantes del 4to y 5to grado de la Institución Educativa Secundaria Agropecuaria, y se planteó como hipótesis general: Las relaciones familiares influyen significativamente en la práctica de valores de los estudiantes del 4to y 5to grado de la Institución Educativa Secundaria. El método es hipotético deductivo que corresponde al paradigma cuantitativo; el tipo está enmarcado dentro del alcance de investigación explicativa causal; el diseño de investigación es no experimental; la técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento utilizado es el cuestionario; la población estuvo constituida por 35 estudiantes de ambos sexos; para determinar el tamaño de muestra se utilizó el muestreo no probabilístico, es decir, se trabajó con el 100% de la población universo de estudio. Para el procesamiento de datos se utilizó el paquete estadístico de SPSS. Se obtuvo como resultado un alto nivel de significancia entre las variables relaciones familiares y la práctica de valores en donde un 40% de estudiantes tienen un estilo de relación familiar permisivo de los cuales el 25,7% a veces practican los valores este estilo se caracteriza por la existencia de un alto grado de afecto y consentimiento hacia los hijos por lo que el control que ejercen

los padres es muy escaso o inexistente. En tanto, un 60% de estudiantes se comunican con sus padres una vez a la semana de los cuales el 42,9% indican que solo a veces son responsables porque la actividad predominante es la ganadería y la minería las características de este trabajo implica la ausencia de los padres lo cual repercute en el cumplimiento de su rol parental, es decir, no hay un control y guía necesaria para contribuir en el cumplimiento de las responsabilidades domésticas y académicas de sus hijos; en un 45,7% la relación familiar es distante de los cuales el 31,4% indican que a veces practican los valores. Vemos que la relación familiar es influyente en la formación de los hijos, por eso si en el hogar no hay un vínculo afectivo esto afectará el desarrollo integral de los mismos.

Palomino (2018), en su tesis titulada “El rol de la familia y los valores en relación a las actividades económicas en el Anexo de Cari Cari - Distrito de Chiguata – 2018”. Cuyo objetivo general fue determinar el estudio sociocultural sobre las actividades de los pobladores del anexo de Cari Cari e investigar la importancia de los valores frente a estas actividades. Y se planteó la hipótesis de que es posible que a raíz de los cambios producidos durante los últimos veinte años la comunidad adopte diferentes formas referentes a familia, valores, costumbres, actividades económicas, haciéndolas de uso cotidiano. Para el trabajo de investigación consideraron como universo un total de 3 100 personas de las cuales tomaron un total de 600 familias y una muestra del 10% de familias. Lo que permitirá alcanzar los resultados más cercanos a la realidad, es decir 60 familias. Las técnicas e instrumentos utilizados fueron la observación participante, la entrevista directa, la encuesta, archivos, informantes clave, libreta de campo, y la fotografía. Menciona que la familia siendo núcleo de la sociedad, es parte importante del ser humano, porque es allí donde forma su identidad, sus valores, aprende a socializar, a establecer reciprocidad y dependencia, forma su proyecto de

vida, en general logra su desarrollo como persona, todo esto dentro de la unión y la convivencia con personas unidas por lazos de sangre, afinidad, matrimonio. Una de las conclusiones a las que llegó fue que la familia como todo grupo dinámico tiende a cambiar o evolucionar, es decir ya no posee la familia nuclear básica, sino que se está conformando por familiares cercanos que cumplen el rol de protectores y son ellos los encargados de transmitir los valores a los protegidos.

2.1.3. Local

Vega (2017), señala en su investigación denominada “Funcionamiento familiar y habilidades sociales en adolescentes víctimas de violencia familiar, Huánuco – 2017”. Fue de tipo observacional, prospectivo transversal, de diseño descriptivo correlacional, que tuvo como objetivo determinar la relación entre el funcionamiento familiar y las habilidades sociales en los adolescentes víctimas de violencia familiar, La muestra fue de tipo no probabilístico donde participaron 70 adolescentes entre las edades de 12 a 17 años, Los instrumentos utilizados para la evaluación fueron: Escala de Adaptabilidad y Cohesión FACES III y el Cuestionario de Habilidades Sociales. Para el análisis de datos para la parte descriptiva se realizó un análisis descriptivo de las variables de estudio a través de tablas de frecuencias gráficas, medidas de tendencia central y dispersión con el objetivo de conocer el comportamiento de dichas variables y para el Análisis Inferencial se utilizó prueba estadística Chi Cuadrada (χ^2), debido al interés de ver la relación existente entre dos variables categóricas ordinales de una misma población, con un margen de error del 5% y un nivel confiabilidad del 95%, para el procesamiento de los datos se utilizó el Paquete Estadístico SPSS versión 21. En los resultados se encontró que los Adolescentes víctimas de violencia familiar la mayoría son de la edad de 12 años, del género femenino y provienen del

Distrito de Huánuco. Así mismo la estructura familiar que predomina es la familia nuclear. Por otro lado, el mayor porcentaje 60% (42) de los agresores han sido los padres. En el funcionamiento familiar, se evidencia que el 50,0% (35) de los adolescentes víctimas de violencia familiar presentan un funcionamiento familiar extremo. En la Dimensión Cohesión familiar, el 47,1% (33) de los adolescentes presentan una cohesión familiar desligada. En la Dimensión Adaptabilidad familiar, 54,3% (38) de los adolescentes presentan una adaptabilidad familiar rígida. En las habilidades sociales, se evidencia que el mayor porcentaje 34,3% (24) de los adolescentes presentan un nivel promedio bajo en habilidades sociales, y en la dimensión de asertividad un 42,9% (30) de los adolescentes presentan un nivel de promedio, en la dimensión comunicación un 48,6% (34) de los adolescentes presentan un nivel de promedio, en la dimensión autoestima un 51,4% (36) de los adolescentes presentan un nivel promedio, en la dimensión toma de decisiones un 50% (35) de los adolescentes presentan un nivel de autoestima promedio.} Finalmente se encontró que existe relación entre el funcionamiento familiar y las habilidades, pues se obtuvo un valor Chi cuadrado ($X^2=66,366 > X^2=15,5$), con un valor $P=0,000$.

León (2015), menciona en su proyecto de tesis titulada “Violencia familiar y su dependencia económica y emocional con el agresor, Huánuco 2013”. Cuyo objetivo general fue determinar la relación de la Violencia Familiar y la Dependencia Económica y Emocional con el Agresor en los casos presentados del Distrito de Huánuco. Y como hipótesis se planteó si existe Violencia Familiar, entonces habrá una dependencia económica y emocional con el agresor. El trabajo de investigación por su alcance temporal fue seccional o sincrónico porque se materializa en un periodo de 6 meses, por su profundidad fue descriptiva, por su fuente fue mixta y por su carácter fue cuantitativa. El diseño de la presente investigación es no experimental –

Transaccional porque se realizó en un periodo corto de tiempo. La población utilizada fue personas que mantienen una Relación de Pareja de acuerdo al estado conyugal del distrito de Huánuco. De acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística e Informática – 2007, existen 27716 Parejas entre Casadas y Convivientes y para determinar el tamaño de la muestra óptima, consideraron un nivel de confianza de 95 % de error del 5 % obteniendo como resultado 304. Los datos recolectados fueron procesados en la hoja de cálculos del Programa SPSS V 20.0 donde fueron ordenados, tabulados y clasificados. Menciona que, en todo el mundo, al menos, una de cada tres mujeres ha experimentado durante toda su vida alguna forma de violencia por razones de género, es decir, por su condición misma de ser mujer. La mayoría de ellas, doblemente víctimas si consideramos su condición de pobreza y exclusión social en la que se encuentran.

Castro (2017), señala en su investigación titulada “Funcionalidad familiar y la autoestima en los estudiantes del nivel secundario de la institución educativa Víctor Raúl Haya de la Torre. San Rafael-Huánuco-2016”. Tuvo como objetivo principal determinar la relación entre la funcionalidad familiar y la autoestima de los estudiantes, ya que considero que la funcionalidad de la familia es un factor determinante para la formación integral de sus miembros. El método que empleó fue el método científico que sigue toda investigación, sin embargo también utilizó el empírico (permiten la obtención y elaboración de los datos empíricos y el conocimiento de los hechos fundamentales que caracterizan a los fenómenos), estadístico (contribuyen a determinar la muestra de sujetos a estudiar, tabular los datos empíricos obtenidos y establecer las generalizaciones apropiadas a partir de ellos), teórico (permiten profundizar en el conocimiento de las regularidades y cualidades esenciales de los fenómenos), Inductivo (es un procedimiento mediante el cual a partir de hechos singulares se pasa a generalizaciones),

Deductivo (se pasa de un conocimiento general a otro de menor nivel de generalidad). El diseño de la investigación fue correlacional, de tipo no experimental cuantitativa. La población estuvo conformada por todos los estudiantes de secundaria de la Institución Educativa “V́ctor Raúl Haya de la Torre” de San Rafael-Huánuco, matriculados el año escolar 2017, quienes estuvieron distribuidos por grados del 1° al 5° y por secciones, teniendo en cada grado tres secciones a excepción del 3° Y 4° que solo tienen dos secciones cada una de ellas. Como conclusión más importante se determinó que la relación es significativa entre la funcionalidad familiar y la autoestima de los estudiantes en la institución educativa “V́ctor Raúl haya de la torre” de san Rafael huánuco-2016, puesto que en la prueba de hipótesis el coeficiente de correlación tiene un valor de 0.653 y se encuentra dentro de una valoración positiva considerable del mismo modo el significado bilateral (0,000) es menor que el error estimado (0,01). Del mismo en promedio los estudiantes pertenecen a familias medianamente funcionales, donde el 58.8% pertenecen a familias medianamente funcionales, el 39.2%, a familias funcionales y solo el 1.0% a familias disfuncionales. Así mismo en promedio los estudiantes tienen una regular autoestima, donde el 52.6% de ellos tienen regular autoestima, el 44.3%, tienen alta autoestima; el 2.1% baja autoestima, el 1.0% muy baja y ningún estudiante tiene muy alta autoestima.

Nieto (2017), menciona en su investigación titulada “Influencia de la violencia intrafamiliar en los comportamientos agresivos de los adolescentes del 4° año de secundaria de la Institución educativa Nuestra Señora De Las Mercedes Huánuco-2015”. Tuvo como objetivo principal determinar la influencia de la violencia intrafamiliar en los comportamientos agresivos de los adolescentes de la institución educativa nuestra señora de las mercedes de Huánuco, la metodología se trabajó con una muestra representativa de 69 adolescentes de ambos

sexos; los tipos de estudio fueron: la Correlacional, observacional, prospectivo, transversal y descriptivo; para la recolección de datos se utilizaron como instrumentos: la guía de entrevista sociodemográfica, diagnóstico de manifestación y severidad de la violencia intrafamiliar, escala del comportamiento agresivo de los adolescentes, cuestionario de agresión reactiva – proactiva y la escala de psicología infante juvenil. En el análisis inferencial de los resultados se utilizó la prueba chi cuadrada; un 91.3% de adolescentes afirmaron que la violencia física no influye en los comportamientos agresivos, con una significancia de 0.385. los resultados que obtuvieron fue que el 97.1% manifestaron que la violencia sexual no influye en los comportamientos agresivos, con una significancia de 0.257. Un 92.8% afirmaron que la violencia psicológica no influye en los comportamientos agresivos, con un valor de significancia de 0.647. Un promedio general de 91.2% de adolescentes no presentan comportamientos agresivos a consecuencia de la violencia intrafamiliar; una de las conclusiones a las que llegó fue que de acuerdo a las características sociodemográficas, el 71.0% de adolescentes estudiados presentaron edades entre 15 a 16 años, el 69.6% pertenecen al género femenino, el 71.0% son de procedencia urbana, el 53.7% son de religión católica, el 55.1% a parte de estudiar no tienen otras ocupaciones, el 73.9% viven con sus padres, el 88.4% reciben apoyo de los padres, el 88.4% se sienten seguros de sí mismo y del amor que le dan sus padres y, el 92.8% reciben ayuda económica por su familiares. Un porcentaje de 78.3% de adolescentes afirmaron que la violencia física no influye en los comportamientos agresivos, con un valor de significancia de 0.874.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Programa “Educar en valores”

A) Definición de Programa

Perez (2011), define al programa como una relación de actividades ordenadas.

B) Educar en valores.

Definimos la educación en valores, partiendo de la concepción de los autores que mencionaremos a continuación:

Piaget (1965), menciona la teoría genética como criterios que el niño utiliza para determinar lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto. Partiendo de sus observaciones de los juegos infantiles, así como de entrevistas a niños de 3 a 11 años, instauró dos etapas en el desarrollo del juicio moral (Heteronomía, Autonomía), el paso de la heteronimia a la autonomía se da a partir de los 7 años, e involucra un proceso continuo de madurez moral, que no todos los individuos logran alcanzar plenamente a pesar de llegar a ser adultos.

Por otro lado Kohlberg (1992), refiere que el desarrollo del juicio moral surge de una construcción activa que el propio sujeto realiza en continua interacción con el medio social, por ende, los mecanismos de maduración ayudan en el desarrollo interno (personal) y externo (social), y así procesarlos de manera natural. Este desarrollo necesita del aspecto cognitivo (alcanzar progresivamente un pensamiento lógico) y también es importante la participación social para aprender a asumir la perspectiva del otro.

Es así que el psicólogo Lawrence Kohlberg, partiendo de los trabajos planteados por Piaget, planteó una teoría que procura explicar el desarrollo del razonamiento moral. Extendiendo las dos

etapas planteadas por Piaget, a seis etapas por las que hay que transitar para llegar al desarrollo moral pleno.

Según la Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía (2010), menciona que la educación en valores es sencillamente educar moralmente porque los valores enseñan al individuo a comportarse, a establecer jerarquías entre las cosas, a través de ellos llegan a la convicción de que algo importa o no importa, tiene por objetivo lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la historia personal y colectiva, también se promueve el respeto a todos los valores y opciones.

La expresión “educar en valores” pretende responder a esa especie de intuición de que los valores se dan antes que las normas morales, de que son más originarios en la sensibilidad moral que los principios éticos y que su fuerza vinculante para la acción humana es más fuerte motivacionalmente que la de las obligaciones morales o jurídicas. (Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, 2010)

C) Educación

Existen diferentes concepciones de educación:

Anival (2007), define a la educación como: “La educación es un proceso humano y cultural complejo. Para establecer su propósito y su definición es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y de la cultura en su conjunto, en su totalidad, para lo cual cada particularidad tiene sentido por su vinculación e interdependencia con las demás y con el conjunto”. (p.596)

Por otro lado, Sarramora (1989), expone el término «educación» como uso habitual en la vida cotidiana porque a todos afecta de algún modo. Existen diversas maneras, de entenderla, y más aún de llevarla a cabo, domina comúnmente la idea de

perfeccionamiento, vinculada a una visión ideal del hombre y la sociedad. En sentido amplio, la educación es tan antigua como el hombre. En efecto, desde su aparición, el hombre se preocupó de criar y cuidar a sus hijos hasta que pudieran valerse por sí mismos, y es con este significado que surge el término «educación». Asimismo, desde un enfoque etimológico, Luengo (2004), define a la educación como: “educación” proviene del latín educare que quiere decir criar, alimentar, nutrir y educar que significa” llevar a, sacar a fuera, conducir desde dentro hacia afuera”.

Palacios (2016), concluye que la educación es un proceso dinámico entre dos personas, que pretende el perfeccionamiento del individuo como persona, pero además este proceso se caracteriza por ser permanente e inacabado, porque la educación se da a lo largo de toda la vida humana y para educar se necesita querer y conocer bien al educando.

D) Valores

Existen autores quienes definen lo siguiente:

Sartre (1994), menciona que “Los valores son ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas”.

Por otro lado, Hernando (1997), plantea que una de las definiciones “más generalmente aceptada en las Ciencias Sociales considera a los valores como concepciones de lo deseable que inciden en el comportamiento selectivo”.

Asimismo, Acosta (1992), refiere que “Los valores son ideales que actúan al modo de causas finales esto es una parte, el motor que pone en marcha nuestra acción y, a la vez la meta que quisiéramos alcanzar, una vez puestos los medios adecuados. Por lo tanto, los valores son finalidades y no medios

y, por ello, estimables en sí mismos y no con vista a alguna otra cosa”.

Otra definición mencionada en El Nuevo Diccionario de Teología Moral (1992:1828), la designa como perfección o bien como lo deseable, lo preferible, lo normativo y lo anticipado. Por lo tanto, puede ser una cualidad interior al objeto, que produce en el sujeto respeto, admiración, estimulación, afecto, etc. De ahí vemos que esta definición quiere expresar una síntesis entre lo objetivo y lo subjetivo del concepto de valor. Conviene destacar que a todo valor le corresponde un contravalor, lo que expresa una dicotomía entre lo positivo y lo negativo, como, por ejemplo: la felicidad, la infelicidad.

E) Educación Familiar.

Torío, Peña e Inda (2008), sugieren que los estilos educativos paternos constituyen uno de los elementos claves de la socialización familiar.

Asimismo, Coloma (1993), menciona “el ámbito de la sociología y la psicología social son frecuentes los trabajos sobre los estilos educativos de los padres y su influencia en el desarrollo infantil. Dichos estilos han sido definidos como esquemas prácticos que reducen las múltiples y minuciosas prácticas educativas parentales a unas pocas dimensiones que, cruzadas entre sí en diferentes combinaciones, dan lugar a diversos tipos habituales de educación familiar”.

F) Rol de los Padres.

Márquez y Gaeta (2017), infieren que el rol de los padres constituye un factor importante el desarrollo de competencias emocionales en sus hijos, de manera directa sobre sus hijos o de manera indirecta. Los investigadores reafirman la necesidad de una educación emocionalmente sana y, la mayor atención en los primeros años de vida del niño en el contexto familiar, con la debida regulación emocional y trabajo en la elaboración de respuestas adecuadas con el medio.

Por otro lado, la UNICEF (2012), sostiene que: “El niño tiene, desde su nacimiento, la capacidad fundamental de relacionarse socialmente. Pero podrá desarrollarla, siempre y cuando haya alguien, el cuidador primario, disponible para establecer esta relación social”. (p.11)

Por ende, la familia es una fuente de valores y conocimientos que son primordiales para el bienestar emocional y precisa elementos para el resto de su vida.

Asimismo, Suárez y Vélez (2018), asume que la familia cumple funciones como la preparación para ocupar roles sociales, por ende, la familia es una red de apoyo para que estén construidas en valores y principios que fortalezcan su formación integral. De acuerdo a lo expresado, los padres de familia más allá de lo laboral, deben prestar atención al comportamiento emocional de sus hijos y se hace necesario que se organicen los tiempos para que estén vinculados con los acontecimientos en los contextos socializadores externos como son la escuela y los amigos; sin embargo, nadie puede responder a las exigencias del conocimiento, si antes no atiende la grandeza de su humanidad.

G) Vínculos Afectivos Familiares.

Pérez y Tamara (2013), describen los vínculos afectivos en la familia como un sistema social con dinámica propia, un espacio para el afecto y la participación a través de los roles conyugales, parentales y fraternales. Donde se comparten elementos esenciales de la vida y se entrelazan los vínculos afectivos cuando se vive una relación de confianza, diálogo, respeto, cariño y comprensión, forjando la estabilidad emocional de los niños y las niñas. Los vínculos afectivos son la expresión de la unión entre padres e hijos, aspecto que va más allá de la relación de parentesco y está presente en todas las tareas educativas, facilitando la comunicación familiar, la seguridad en los momentos difíciles, el establecimiento de normas y su cumplimiento. De ahí que sus funciones vayan más allá de la mera socialización o educación, también implican la satisfacción de sus necesidades materiales, afectivas y espirituales.

H) Educación a los Hijos.

León y Silió (2010), menciona que el hombre y la mujer necesitan sentirse queridos, apoyados, seguros, en definitiva, necesitan establecer vínculos de afecto. Quiénes son los mejores candidatos para establecer dichos lazos es la familia. Esta es una de las primeras funciones que los padres y madres deben satisfacer, y es necesario ser conscientes, que la afectividad es imprescindible para el ser humano, en todas las etapas de la vida. Para lograr un crecimiento y desarrollo desde una perspectiva integral y equilibrada, no basta con que se vean satisfechas las necesidades fisiológicas e intelectuales, sino que, además, es imprescindible atender al desarrollo afectivo de los niños/as, desde el momento que forman parte de nuestra familia, e incluso desde el instante de decidir ser padres y madres. Por tanto, el sentirse queridos se convierte en una necesidad primaria, a la cual, las familias deben responder. La no creación de un buen vínculo de apego, con alguna de las figuras referentes (madre o padre en su mayor parte), puede generar resultados nada alentadores para los niños/as y, por tanto, repercutir negativamente en su desarrollo.

I) Entrenar en valores para prevenir la violencia

a. Educar Sin Violencia

Según la UNICEF, para educar sin violencia se debe tener en cuenta:

- **¿POR QUÉ SE CREE QUE LA VIOLENCIA SE EDUCA?**

Las madres y padres cuando ponen límites a sus hijos e hijas buscan fundamentalmente que dejen de hacer algo o aprendan a hacer algo. Independientemente de cómo lo hagan, la mayoría de las personas adultas tienen la intención de educar a los niños, niñas y adolescentes a su cuidado. Además,

responden a un entorno social que espera y demanda ciertas actitudes de las personas responsables de la crianza. Ahora bien, a pesar de las buenas intenciones en madres y los padres cuando castigan físicamente o humillan a sus hijos e hijas, sucede que lo hacen movidos generalmente por «ira y frustración». Cualquier adulto podría transformarse en una madre o padre violento si no encuentra formas de contener sus propias emociones de agresividad y si desconoce o invalida otras prácticas alternativas de crianza sin violencia.

Por otro lado, en el contexto cultural valida el pegar o insultar a los hijos e hijas como modelo de crianza. Expresiones como «una buena paliza a tiempo previene la delincuencia juvenil», «en la Biblia dice que hay que pegarles a los hijos», entre otras, señalan el nivel de desconocimiento acerca de las consecuencias físicas, psicológicas y sociales de la violencia en la vida de los seres humanos y la naturalización del maltrato, que se manifiesta en la imposibilidad de reconocer que los castigos físicos y las humillaciones son formas de violencia. Esto último, enmarcado en el principio de que «el fin justifica los medios», otorga a las madres y padres la noción que «como te pego por tu propio bien, no es tan grave que te pegue». De esta manera, la violencia se normaliza y se coloca en un lugar invisible, sostenida en la creencia de que «todas las madres y padres lo hacen y no produce daños en los hijos e hijas» y se propone una idea disociada acerca de ella. Como si la violencia fuera una en la calle y otra diferente dentro de la casa. Es por ello que cambiar estas prácticas implica un gran desafío y un cambio cultural profundo, que deberá iniciarse al interior de cada persona y de cada familia

- LA VIOLENCIA NO EDUCA

¿Qué ocurre cuando en nombre de la educación de los niños, niñas y adolescentes se proponen prácticas de castigo físico o humillaciones verbales? En general, este tipo de acciones parecen ser altamente efectivas a corto plazo: el niño o niña deja de hacer lo que estaba haciendo o cumple con el mandato de los adultos. Pero, el motor de esta respuesta es el temor o el terror a recibir el golpe o el insulto por parte de las personas que son sus referentes afectivos o sus seres más queridos. Los niños, niñas y adolescentes no aprenden con un golpe aquello que sus madres y padres querían enseñarles. Tampoco les ayuda a desear portarse bien, ni les enseña la autodisciplina u otras conductas alternativas para resolver conflictos, sino todo lo contrario: los hace poco sensibles ante las experiencias violentas. El aprendizaje sobre la paz o sobre la violencia no es un proceso teórico, sino vivencial. Los significados de amor, solidaridad, empatía con el otro, respeto hacia uno mismo y al otro y democracia se aprenden en los vínculos más próximos, en la familia. Los niños y niñas aprenden principalmente del ejemplo y si se les enseña que los conflictos pueden resolverse a golpes e insultos, probablemente reproducen estos patrones violentos de conducta en el futuro.

- **¿CÓMO EDUCAR A LOS NIÑOS Y NIÑAS SIN VIOLENCIA?**

Para que la autoridad de madres y padres sea vivida y comprendida por los niños y niñas como algo positivo que no representa los modelos represivos o autoritarios, esta tiene que plantearse en vínculos que promuevan el apego emocional. Cuando esto ocurre, se produce un alejamiento

de prácticas violentas ya que las madres y padres encuentran maneras de manejar sus emociones, reconocer y expresar su rabia, regular su agresividad y principalmente encontrar palabras. A menudo las personas adultas golpean a sus hijos e hijas porque no encuentran un lenguaje adecuado para hablarles. La convivencia familiar registra circunstancias tales como la hora de dormir, bañarse, las comidas, las tareas escolares, entre otras, en las que aumenta la tensión cuando las cosas no suceden como la madre o el padre espera. A menudo, esta tensión tiene la siguiente secuencia: hablar convencer, discutir, gritar, pegar. Al llegar al último recurso de esta secuencia, la madre o el padre está en un clima emocional de desborde y violencia: todo parece ser una «batalla».

Recuperar el clima emocional es fundamental para que las madres y padres puedan ejercer su autoridad y que los hijos e hijas se sientan seguros y protegidos. Con el lenguaje analógico el tono de voz, la postura corporal y los gestos de la cara se transmite el clima emocional. Es importante que madres y padres aprendan a identificar momentos en los que se sientan tranquilos para abrir el diálogo o modos de recuperar la calma para transmitir seguridad a sus hijos e hijas. El clima emocional que transmite seguridad se sostiene sobre la creencia de que los conflictos pueden aparecer en toda convivencia y que el canal para resolverlos es el diálogo basado en el respeto al otro.

Es importante reconocer que los niños, niñas y adolescentes, de acuerdo con la etapa de desarrollo que viven, tienen determinada capacidad de entendimiento o

razonamiento y características particulares. No son pequeños adultos. Entender esto es clave para las madres y los padres, pues no es posible exigir la misma capacidad de atención y comprensión a un niño de dos años que a una niña de cinco, ni tampoco es posible aplicar las mismas sanciones. En ocasiones los adultos castigan injustamente a los niños, niñas y adolescentes con severidad sin entender que la desobediencia de su hijo o hija es parte de un proceso de aprendizaje, de ensayo y error. Conocer más acerca del desarrollo evolutivo de los hijos e hijas puede ayudar a las madres y padres a saber qué esperar y qué poder exigirle a la hora de educarlos y ponerles límites.

J) Estilo de Crianza.

Vielma (2003), menciona que los estilos de crianza y los estilos educativos constituyen fuentes de bienestar psicológico en la socialización del género.

Por otro lado, Maccoby y Martín (1983), describen cuatro estilos de crianza partiendo de las dimensiones afecto comunicación y control establecimiento de límites. Según estos valores desarrollaron cuatro estilos de crianza:

- **Autoritativo:** indican que los padres con este estilo de crianza son rígidos y receptivos, se caracterizan por un planteamiento concentrado en sus hijos, con gran madurez. Los hijos son entendidos y comprendidos por sus padres, les ayudan a solucionar problemas, a discernir entre lo bueno y lo malo. Estos padres asertivos por lo general no controlan demasiado a sus hijos, por lo que les permiten que los niños analicen con más autonomía, para que ellos puedan tomar sus propias decisiones fundamentadas en sus razonamientos.

- **Autoritario:** explican que el padre exigente, pero no receptivo. Es un padre autoritario, llamado también padre estricto, caracterizado por tener perspectivas elevadas de aceptar y hacer cumplir sus normas y sus orientaciones, a la vez no permite el dialogar abiertamente con sus hijos. Es un estilo represivo y sancionador ya que los padres exigen a sus hijos a acatar sus instrucciones y que respeten su trabajo y su sacrificio. Estos padres autoritarios esperan demasiado de los niños, sin argumentar sus normas o prohibiciones. No son perceptivos ante las carencias de sus hijos, asimismo son más propensos a golpearlos en vez de analizar los problemas. Los hijos de padres que son criados de esta manera pueden ser menos competitivos ya que solo reciben órdenes de sus padres, sin permitirles que ellos elijan por sí solos. Si las exigencias son muy enérgicas el niño puede desfallecer o también escapar. Claro está que no siempre va a ser de esta manera ya que existen algunas investigaciones encontradas en algunas culturas, que la crianza con el estilo autoritario puede resultar de forma más eficaz para los niños.
- **Indulgente:** refieren que, en el estilo indulgente, el padre es responsable, pero no riguroso. Estos padres indulgentes, también llamados permisivos, menos severos o no directos, caracterizados por tener muy pocas perspectivas de proceder de los niños. La paternidad indulgente es un estilo, en el cual los padres están demasiado involucrados con sus hijos, pero sin exigirles ni controlarlos. Estos padres aceptan, y son susceptibles a las necesidades y caprichos del niño.
- **Negligente:** describen a los padres como no rectos ni tolerantes, a este tipo de padres también se les llama, no

comprometidos, desligados, desentendidos. Estos padres son controladores y apáticos, por lo general no se implican en las actividades de sus hijos, son distantes, sin ser exigentes ni responsables, a la vez no fijan límites. Los padres que son negligentes no les interesan los sentimientos de los niños mucho menos sus opiniones. Sin respaldar emocionalmente a sus hijos, sin embargo, satisfacen las necesidades básicas. Los niños de padres negligentes piensan que son menos importantes que otros asuntos de la vida de sus padres. La mayoría de niños de este estilo de padres muchas veces tratan de ayudarse, así mismo, o abandonan a sus padres consiguiendo la impresión de ser autosuficiente y maduros para su edad. Tanto padres e hijos, muchas veces muestran conductas paradójicas. Los niños se tornan apartados socialmente. Esta posición perjudica los vínculos en su futura vida. También en la adolescencia, pueden presentar deserción escolar, pudiendo llegar a ser antisociales.

K) Ley de protección contra la violencia.

La Ley N° 30364 es la norma promovida por el Estado peruano con el fin de prevenir, erradicar y sancionar toda forma de violencia contra las mujeres por su condición de tales, y contra los integrantes del grupo familiar, producida en el ámbito público o privado. Especialmente cuando se encuentran en situación de vulnerabilidad, por edad o situación física como las niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Establece mecanismos, medidas y políticas integrales de prevención, atención y protección de las víctimas, así como reparación del daño causado; y dispone la persecución, sanción y

reeducación de los agresores sentenciados con el fin de garantizar a las mujeres y al grupo familiar una vida libre de violencia asegurando el ejercicio pleno de sus derechos.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, es el ente rector en materia de prevención, protección y atención de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y el responsable de la coordinación, articulación y vigilancia de la aplicación efectiva y del cumplimiento de la presente Ley.

2.2.2. Conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar

A) Conocimiento

I. Definición:

Pedagogía y psicología infantil (2006), menciona que el conocimiento es un conjunto integrado por información, reglas, interpretaciones y conexiones puestas dentro de un contexto y de una experiencia, que ha sucedido dentro de una organización, bien de una forma general o personal. El conocimiento sólo puede residir dentro de un conocedor, una persona determinada que lo interioriza racional o irracionalmente.

II. Características del conocimiento:

- Pedagogía y psicología infantil (2006), lo fundamental son básicamente tres características:
- El conocimiento es personal, en el sentido de que se origina y reside en las personas, que lo asimilan como resultado de su propia experiencia.
- Su utilización, puede repetirse sin que el conocimiento "se consuma" como ocurre con otros bienes físicos.
- Sirve de guía para la acción de las personas, en el sentido de decidir qué hacer en cada momento porque

esa acción tiene en general por objetivo mejorar las consecuencias, para cada individuo, de los fenómenos percibidos (incluso cambiándolos si es posible).

III. Niveles del conocimiento:

Pedagogía y psicología infantil (2006)

- Conocimiento empírico. También llamado vulgar, es el conocimiento popular, obtenido por azar, luego de varias tentativas. Es ametódico y asistemático. A través del conocimiento empírico, el hombre común conoce los hechos y su orden aparente, tiene explicaciones concernientes a las razones de ser de las cosas y de los hombres, todo ello logrado a través de experiencias cumplidas al azar, sin método y mediante investigaciones personales cumplidas al calor de las circunstancias de la vida; o valido del saber de otros y de las tradiciones de la colectividad; e, incluso, extraído de la doctrina de una religión positiva.
- Conocimiento científico. Este conocimiento va más allá del empírico: por medio de él, trascendido el fenómeno, se conocen las causas y las leyes que lo rigen. Es metódico. Conocer verdaderamente, es conocer las causas.

B) Concepto de violencia familiar

Existen diferentes conceptos de violencia familiar:

Ley de Protección frente a la Violencia Familiar vigente (Ley 26260), considera a la violencia familiar como: "cualquier acción u omisión que cause daño físico o psicológico, maltrato sin lesión, inclusive amenaza o coacción graves y/ o reiteradas, así como violencia sexual, que se produzca entre: cónyuges, ex cónyuges, convivientes, ex convivientes, ascendientes,

descendientes, parientes colaterales hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; quienes habitan en el mismo hogar, siempre que no medien relaciones contractuales o laborales; quienes hayan procreado hijos en común, independientemente que convivan o no al momento de producirse la violencia" (p.21).

En el estudio de la OMS (1988) "ruta crítica de las mujeres", define como violencia familiar a: "toda acción u omisión cometida por algún miembro de la familia en relación de poder, sin importar el espacio físico donde ocurra, que perjudique el bienestar, la integridad física y psicológica o la libertad y el derecho pleno desarrollo de otro miembro de la familia". También Corsi (1994), señala aquellas agresiones físicas, psicológicas, sexuales o de otra índole llevadas a cabo reiteradamente por parte de un familiar y que causen daño físico y psicológico y vulnera la libertad de la otra persona siendo una de sus características la cronicidad.

Por otro lado, Quispe y Gutierrez (2018), mencionan en su investigación relación entre la violencia familiar y el feminicidio, las distintas formas de abuso que existen entre los integrantes de una familia, ya sea por factores de género, edad o precedente conductual. Por tanto, para que constituya un acto de violencia familiar, la agresión debe ser grave y constante. Es menester señalar que en más de una ocasión es la mujer quien es víctima de violencia dentro del clima familiar, pues su condición de mujer la hace pasible de agresiones por parte del hombre, por lo tanto, las mujeres son quienes protagonizan mayores casos de violencia. En ese sentido la violencia familiar se manifiesta a través de constantes maltratos físicos, psicológicos y sexuales, en donde la parte agraviada, siempre es

la mujer, sin embargo, la situación se complica cuando dicho mal actuar se hace repetitivo, pues en algunos casos los constantes golpes pueden generar consecuencias fatales.

C) Historia de la Violencia Familiar.

En la década de 1970 las feministas analizaron el alcance de la violencia familiar, considerada como un fenómeno exclusivamente masculino y se crearon centros de acogida y de ayuda para las mujeres maltratadas y para sus hijos. Ortega (2005), en su publicación dice que la violencia familiar históricamente. “Está relacionada con el maltrato a los hijos, el abuso sexual, acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por el hombre y la mujer”

A lo largo de la historia, el patriarcado, ha puesto el poder en manos del marido cualquier relación conyugal o de pareja. El infanticidio femenino en la cultura china e india dominadas por hombres, los matrimonios concertados entre los musulmanes, que pueden llevar al asesinato o a la tortura a la mujer, y la esclavitud doméstica en el nuevo hogar indican la presencia endémica de sexismo y violencia doméstica masculina.

Asimismo, Corsi (1994), refiere que el fenómeno de la violencia y el maltrato central en el ámbito familiar no es un problema nuevo. Los investigadores históricos revelan que ha sido una peculiaridad de la vida familiar soportada, admitida desde tiempos remotos. Sin embargo, algunas décadas atrás, expresiones tales como “niños maltratados”, “mujeres golpeadas” o “abuso sexual” tal vez habrían sido comprendidas, mas no consideradas equivalente a graves problemas sociales.

Hacia fines del siglo XIX, factores como la industrialización, la urbanización y la inmigración auxiliaban a la emergencia de nuevos problemas sociales, a la caracterización de

los ya existentes y a nuevas formas de conciencia pública acerca de ellos. La naciente propagación de pensadores liberales ayudaba a la emergencia de sentimientos de responsabilidad social. De esta manera, nacía el movimiento feminista que, desde un inicio impulsó iniciativas en el orden de las reformas sociales.

En aquel momento, la fundamental causa de preocupación era la explotación infantil en el ámbito laboral. De ahí que se fueron produciendo las primeras leyes inclinadas a asegurar la protección de la infancia. Los intentos por lograr medidas similares para el maltrato hacia la mujer resultaron inútiles.

La violencia familiar comenzó a tematizarse como problema social grave a comienzos de los 60, cuando algunos autores describieron el “síndrome del niño golpeado”, redefiniendo los malos tratos hacia los niños. El tratamiento periodístico de estos casos, en una época en que los medios de comunicación comenzaban a mostrar su poder de penetración, contribuyó a generar un incremento de la conciencia pública sobre el problema. En el comienzo de los años 70, la creciente influencia del movimiento feminista resultó decisiva para atraer la atención de la sociedad sobre las formas y las consecuencias de la violencia contra las mujeres.

Progresivamente, se comenzó a descorrer el velo sobre otros fenómenos mucho más extendidos de lo que se creía: por ejemplo, el abuso sexual hacia los niños y las diversas formas de maltrato hacia los ancianos.

Hasta no hace mucho tiempo, la violencia familiar era considerada como un fenómeno poco frecuente, catalogado como anormal y atribuido a personas con trastornos psicopatológicos. Sin embargo, la mayoría de los trabajos de investigación realizados en los últimos veinte años demuestra que la violencia y

el maltrato en la familia son fenómenos “normales” desde un punto de vista estadístico a cuya definición, como una formación cultural apoyada en valores, contribuyen mitos, creencias y estereotipos firmemente arraigados en la sociedad en este trabajo proponemos examinar los conceptos básicos que permitan acercarnos al problema de la violencia familiar desde el conocimiento de los factores que intervienen en su producción, con el objeto de revisar las opiniones que frecuentemente circulan respecto de este tema.

D) Ciclo de la violencia.

Zúñiga, Campos y Sánchez (2004), mencionan que la preparación de la secuencia violenta tiene un carácter ritualizado conformado por tres elementos: espacial, temporal y temático. El espacial se refiere al territorio donde se origina la violencia, si éste es de manera pública o privada, dentro o fuera, con la presencia o no de terceros. El momento temporal en que se desatan los hechos está adelantado. Es común que la violencia de hombres a mujeres se dé los fines de semana y por las noches.

El aspecto temático se refiere a las situaciones, temas o contenidos comunicativos que desencadenan las interacciones violentas (por ejemplo: el trabajo, los parientes, los celos, etcétera). Cada actor de la violencia sabe que palabras molestan o enfurecen al otro y en qué tema esto se agudiza. Si se da algún cambio en estos tres aspectos, se pierde la rigidez del consenso implícito. El consenso no está claramente explicado para los actores, de ser así se mostraría el carácter ilusorio del conflicto. (Zúñiga, Campos y Sánchez, 2004).

Diversos autores como Corsi, J. 1992, Ferreira, G. 1989, Walter, E. 1979, entre otros, describen la Escalada de Violencia como el proceso de ascenso paulatino de la intensidad y duración

de la agresión en cada ciclo consecutivo. (Iglesias, E. y Ale, I., 2011).

- Fase de tensión:

De acuerdo a Iglesias y Ale (2011), “esta primera fase el agresor va acumulando tensión por todo aquello que en la relación no es como él considera que debe ser (aunque no tenga razón). Tratará de poner en marcha una progresión de tácticas coercitivas con el objeto de aislar a la mujer de las posibles redes de apoyo y hacerla después dependiente del propio agresor, tanto en lo económico como en lo afectivo” (p. 58).

- Fase de afirmación contundente de dominio o episodio agudo de violencia:

De acuerdo a Iglesias y Ale (2011), “es una reacción intensa de fuerza destinada a asustar y establecer definitivamente en control. Suele ser una agresión física o también el uso de amenazas graves. En algunos casos puede romper objetos comunes o propios de la mujer. Esta “explosión” no tiene una causa real, aunque el agresor siempre la encuentra en algún acto de la mujer (por ejemplo, no tener la cena preparada, o no haber planchado la camisa que él quería ponerse, o haber dejado quemar un poco la comida” (p.58).

- El arrepentimiento:

Iglesias y Ale (2011) afirman que “es una fase de manipulación afectiva, un proceso que utiliza el agresor para mitigar el sentimiento de culpa y evitar que la relación culmine. Esta etapa también es conocida como “Luna de miel”, porque el agresor, en muchos casos, comienza a hacer

regalos o promete a la mujer que todo va a cambiar, que está muy arrepentido, y que nunca volverá a suceder lo mismo” (p. 58).

I. Factores

Rivera (2010), en su investigación sobre el maltrato y consumo de drogas, dicen que los factores que ocasionan violencia son:

- a. *El alcoholismo*: consumo excesivo de alcohol de forma prolongada con dependencia del mismo. Es una enfermedad crónica producida por el consumo indisciplinado de bebidas alcohólicas.
- b. *Incomprensión familiar*: Es un elemento importante en la generación de la violencia dentro del núcleo familiar, una vez que se hace presente dentro del matrimonio, conlleva a una situación de trato osco, originando entre los cónyuges una situación cada vez más difícil, haciendo imposible la convivencia entre los mismos y por ende dicha situación perturba a los componentes de la familia.
- c. *Celos*: Actitud exaltada, mental y conductual que extenderá un individuo determinado y que surgirá ante la percepción de este, que en este caso encarnaría a la persona celosa, de una cierta y concreta amenaza externa que puede poner en peligro una relación personal.

II. Causas.

Oblitas (2006), dice en su publicación: “La violencia se da básicamente por tres factores; algunos de ellos son la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente. - El alcoholismo es una de las causas más importantes de violencia familiar. Bajo el efecto de la ingesta del alcohol un gran por ciento de las mujeres son agredidas por sus compañeros conyugales. - Muchas personas se drogan para poder escapar así de la realidad causando mucha violencia en el hogar.

III. Consecuencias.

Soldevilla (2016), en su investigación La Violencia Familiar y su Incidencia en su Derecho Fundamental en La Educación menciona dos consecuencias:

- *Consecuencias psicológicas:* agotamiento emocional su principal consecuencia es el suicidio, los efectos psicológicos del abuso son más agotadores que los efectos físicos; los miedos, la ansiedad, la fatiga, desordenes de estrés, desordenes del sueño y la alimentación constituyen reacciones comunes a largo plazo ante la violencia, la relación tiene importantes implicancias con respecto a la mortalidad, debido al aumento de suicidios por esta causa. Desorden postraumático, como pesadillas, escenas retrospectivas e insensibilidad emocional, en el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el desgaste emocional y físico puede conducir al suicidio. Problemas de salud mental, las mujeres experimentan enormes sufrimientos

psicológicos, constantemente se encuentran deprimidas, ansiosas, síntomas del trastorno de estrés, fatigada en forma crónica, no concilian el sueño, pesadillas, desorden en la alimentación. La violación y el maltrato sexual del niño pueden causar daños psicológicos similares. Un suceso de ataque o violencia sexual puede ser suficiente para generar efectos negativos especialmente víctima no recibe apoyo adecuado.

- *Consecuencias físicas:* las agresiones dan lugar a una serie de discapacidades agudas o crónicas para la víctima, en todos estos casos, se necesita un tratamiento médico para superar tales lesiones, El bajo peso de muchos niños al nacer es una de las consecuencias de la existencia de maltrato durante el embarazo, puede generar también poco aumento del peso materno, infecciones y anemia, La violencia contra la mujer y la niña, aumenta el riesgo en la salud, Las consecuencias de la violencia contra la mujer pueden no ser mortales y adoptar la forma de lesiones físicas, desde cortes menores, equimosis, discapacidad, problemas de salud mental, estas pueden ser mortales, Lesiones graves .Las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves y un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico, lesiones durante el embarazo. Las investigaciones recientes han identificado a la violencia durante el embarazo como un riesgo a la salud tanto de la madre como del feto no nacido,

Lesiones a los niños. Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato, con frecuencia los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres, embarazo no deseado y a temprana edad. Si se comparan con las mujeres no maltratadas, las mujeres que han sufrido cualquier tipo de violencia tienen mayor probabilidad de experimentar una serie de problemas de salud graves y son vulnerables a cualquier tipo de enfermedad y al consumo de estupefacientes.

Por otro lado, Tapia (2015), en su investigación *Violencia familiar en la zona urbana de Chota Consecuencias del maltrato para la mujer*, menciona las siguientes consecuencias:

- *A nivel físico:* Lesiones de todo tipo, traumatismos, heridas, quemaduras, relaciones sexuales forzadas, enfermedades de transmisión sexual, embarazos de riesgo y abortos, muerte.
- *A nivel psicológico:* Trastornos por estrés post-traumático, ansiedad, depresión, intentos de suicidio, abuso del alcohol, las drogas y los psicofármacos, trastornos por somatización, disfunciones sexuales y uso de la violencia con sus propios hijos.
- *A nivel social:* aislamiento social, pérdida de empleo.
- *Consecuencias sobre los hijos:* Riesgo de alteración de su desarrollo integral, sentimientos de amenaza (su equilibrio emocional y su salud física están en peligro ante la vivencia de escenas de violencia y tensión), dificultades de aprendizaje, dificultades en

la socialización, adopción de comportamientos violentos con los compañeros, mayor frecuencia de enfermedades psicosomáticas y trastornos psicopatológicos secundarios, con frecuencia son víctimas de maltrato por el padre o la madre.

- *Consecuencias* para el agresor: incapacidad para vivir una intimidad gratificante con su pareja, riesgo de pérdida de esposa e hijos, riesgo de detención y condena, aislamiento y pérdida de reconocimiento social, sentimientos de fracaso, frustración y resentimiento, rechazo familiar y social, dificultad para pedir ayuda psicológica y psiquiátrica. (p.23)

Asimismo, Silva (2003), indica que las consecuencias pueden agruparse en:

“La violencia familiar puede heredarse a los hijos, a través de la repetición de patrones, esto propicia que en un futuro sus relaciones familiares sean violentas; también puede provocar traumas en las víctimas, trastornos físicos y mentales, mal desempeño de las labores escolares, en el trabajo y en las relaciones sociales en las que la víctima se desenvuelve, así como: la depresión, estrés, el divorcio o separación y los golpes que en ocasiones dejan incapacitada a la víctima” (p.26)

IV. Prevención

Fernández et al. (2003), mencionan lo siguiente:

- a. *Prevención Primaria:* Influye en las causas de la violencia doméstica, el desempeño de los agentes de salud en la prevención primaria es limitado, ya que fundamentalmente se trata de actuaciones educativas orientadas al respeto, la igualdad, la tolerancia y la

no-violencia en el seno de la familia y a la promoción de una cultura igualitaria entre géneros y clases. La escuela y la sociedad deben jugar un papel orientado a crear un clima de no tolerancia hacia los agresores, a mejorar el status de la mujer en la sociedad y a exigir cambios en las normas sociales. Podemos contribuir a través de la educación para la salud, respecto a las relaciones interpersonales, la comunicación y la convivencia. Otras actividades de prevención primaria que el profesional sanitario puede llevar a cabo son:

- Identificar personas con mayor riesgo de sufrir Violencia, las mujeres con perfil de riesgo de sufrir maltrato (dependencia, baja autoestima, aislamiento, historia de maltrato en la familia de origen...). mientras que los hombres con perfil de riesgo de maltratadores (hombres violentos y controladores, con bajo control de impulsos, con historia de malos tratos en la familia de origen). Con estas personas el profesional debe intervenir cuando sea posible, y en todo caso debe estar alerta para hacer una detección precoz.
- Identificar situaciones de riesgo o mayor vulnerabilidad, abuso de alcohol, pérdida de empleo, consumo de drogas, embarazo, conflictos, pérdidas o fracasos, separación, disfunción familiar. Actuando en este nivel

de prevención rompemos también el círculo de la violencia transgeneracional.

- b. *Prevención Secundaria:* existe una preocupación respecto a la baja detección de la Violencia familiar y al retraso en el diagnóstico con las consecuencias que estos hechos llevan consigo. Se vive la necesidad de encontrar mecanismos para su detección, “para romper el silencio, ayudar a las víctimas y prevenir que se perpetúe o agrave la situación”. Los servicios médicos pueden ser instrumentos muy importantes de detección. Diferentes profesionales de la salud deben implicarse en la detección, tienen un papel clave por su accesibilidad y por la alta frecuencia de asistencia de la población, por la continuidad en la atención, por el carácter longitudinal de la asistencia que presta porque a menudo goza de la confianza de la paciente. Esto hace que ocupen un lugar de privilegio para la detección precoz del maltrato y eso mismo le confiere una responsabilidad respecto a su papel en este importante problema de salud, que hasta el momento como colectivo no han asumido plenamente. Se han esgrimido varios argumentos para justificar esta situación: la sobrecarga asistencial de los médicos de atención primaria dificulta disponer del tiempo que exige una entrevista ante una sospecha de maltrato; la falta de formación de los médicos en este campo, dificulta llegar al diagnóstico y saber cómo abordarlo.

2.2.3. Dimensiones de la Violencia Familiar

Oblitas (2009), define que la violencia familiar es el conjunto de conductas, acciones u omisiones, ejercidas contra la pareja u otro miembro de la familia, en donde adoptan formas físicas, psicológicas, y/o sexuales, y/o atentan contra las propiedades relacionados con la pareja u otro integrante de la familia involucrando aislamiento social progresivo, castigo intimidación y/o restricción económica.

- **Violencia Física:** Es cualquier acto que manifiesta daño no accidental, aplicando la fuerza física o algún tipo de objeto que pueda crear o no lesiones, ya sean internas, externas o ambas. Por ejemplo: fracturas, torceduras, cachetadas, empujones, golpes, etc.
- **Violencia Psicológica:** Denominado como cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, el cual consiste en: abandono, descuido reiterado, insultos, humillaciones, negligencia, devaluación, marginación, celos desmedidos, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo y amenazas, las cuales conllevarían a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la baja autoestima e incluso al suicidio.
- **Violencia Sexual:** Se denomina a cualquier acto que daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima, por lo que atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es un abuso de poder que predomina la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y tratarla como objeto. Por ejemplo, insinuaciones, acercamientos no deseados, tocamientos indebidos, relaciones sin consentimiento, ya sea por la pareja u otra persona. También se considera, la prostitución forzada, la trata de personas con fines sexuales, etc.

- **Violencia Económica:** Es toda acción u omisión del agresor el cual afecta la supervivencia económica de la víctima. Se percibe a través de limitaciones determinadas a controlar el acceso a la economía, así como la percepción de un salario mínimo de trabajo, dentro de un mismo centro laboral. Por ejemplo, denegar la aportación del dinero intencionalmente para la atención de necesidades (salud, educación, alimentación) de los hijos e hijas menores de edad, así como la manutención de la casa (agua, luz, etc.).

2.3. Bases Conceptuales

2.3.1. Violencia:

Es aquella interferencia física que ejerce un individuo o un grupo en el cuerpo de un tercero, sin su consentimiento, cuyas consecuencias pueden ir desde una conmoción, una contusión o un rasguño, una inflamación o un dolor de cabeza, a un hueso roto, un ataque al corazón, la pérdida de un miembro e incluso la muerte [acotando más adelante que] es siempre un acto relacional en el que su víctima, aun cuando sea involuntario, no recibe el trato de un sujeto cuya alteridad se reconoce y se respeta, sino el de un simple objeto potencialmente merecedor de castigo físico e incluso destrucción.

2.3.2. Violencia familiar:

Comprende a la violencia familiar como un término referido a todo tipo de violencia, tanto física, psíquica y emocional que se da en un núcleo familiar entre familiares cercanos como padres, madres hermanos, abuelos, tíos, sobrinos e hijos, contra alguno o contra todos ellos.

2.3.3. Violencia contra la mujer:

Cualquier acto de violencia sufrido por una mujer por su pertenencia al género femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico y que abarca el

homicidio, las lesiones, las amenazas, las coacciones, la privación arbitraria de la libertad, la libertad sexual y los tratos degradantes, tanto en la vida pública como en la privada.

2.3.4. Familia:

Es la organización social en la que se nace y se desarrolla como individuo consciente, capaz de desenvolverse como persona y de relacionarse dentro del entorno social y natural; y es en donde se comienza la educación en valores.

2.3.5. Influencia:

Es la habilidad de ejercer poder (en cualquiera de sus formas) sobre alguien, de parte de una persona, un grupo o de un acontecimiento en particular.

2.3.6. Prevención de Violencia:

Cada año, más de 1,4 millones de personas pierden la vida debido a la violencia. Por cada una que muere, muchas más quedan con lesiones y con diversos problemas de salud física, sexual, reproductiva y mental. La violencia supone una enorme carga para las economías nacionales, con un costo para los países de miles de millones de US\$ anuales en atención sanitaria, vigilancia del cumplimiento de la ley y pérdida de productividad. La OMS colabora con sus asociados para prevenir la violencia mediante estrategias científicamente sólidas, concebidas y aplicadas en función de las causas responsables a nivel individual, familiar, comunitario y social.

2.3.7. Educación:

Se refiere a la educación como “Proceso de adaptación progresiva de los individuos y de los grupos sociales al ambiente, por el aprendizaje valorizado, y que determina individualmente la formación de la personalidad, y socialmente la conservación y la renovación de la cultura. La raíz etimológica del concepto de

educación, que procede del término latino educare, cuyo significado es "criar", "alimentar" o "Instruir" Educere que significa "extraer", sacar algo de dentro del Hombre. Ahora bien, la educación es dirigir, encaminar, tiene una acción docente que conduce guía, doctrina, controla; pero también es desarrollar y perfeccionar las facultades intelectuales, éticas y morales del niño/niña, joven o adulto.

2.3.8. Valores:

El valor no tiene por qué ser objetivo ni subjetivo; más bien podríamos afirmar la posibilidad de ser objetivo y subjetivo, conjunción y no disyunción, en cuanto sujeto y objeto son condiciones necesarias, aunque no suficientes del valor.

CAPÍTULO III. METODOLOGÍA

3.1. **Ámbito**

La presente investigación se llevó a cabo en la localidad de Huancapallac, distrito de Quisqui, provincia de Huánuco, Región Huánuco.

Está situado en la parte Centro-Occidental de la provincia de Huánuco. Sus altitudes fluctúan entre: 2,450 y 4,170 m.s.n.m. La capital Huancapallac se halla a 2,500 m.s.n.m., sobre la margen izquierda del río Kichqui o Huancapallac. El clima es de bosque muy húmedo-Premontano Tropical, bosque pluvial Montano Bajo Tropical bosque húmedo-Montano Bajo Tropical; por esta causa el clima es variado: Semi-Tropical, Templado Cálido, Templado, Templado Frío; el nombre de Huancapallac: proviene de la palabra quechua compuesta de: Huanca, piedra larga y, Pallac, que traducido al castellano es el que recoge; o sea, literalmente, denotaría el que recoge las huancas o piedras largas. Su formación como distrito fue por Ley N° 12564 de 26 de enero de 1956, en el gobierno de Manuel Prado Ugarteche. Tiene una población de 5,584 habitantes (2,711 masculinos y 2,873 femeninos). Entre sus principales comunidades se encuentran a Pampas, Tres de Mayo de Huayllacayán, Raccha Cedrón, San Pedro de Cani, San Pablo de Lanjas, San Damián de Huancapallac, Mamayhuachín, San Juan de Villa Hurguesh (linaje de fabricantes de ollas de arcilla), Punchao Chico, San Pablo de Mitotambo. La distancia hacia la ciudad de Huánuco es de un intervalo de 20.7 kms.

Las principales actividades en cuanto a la agricultura son el cultivo de legumbres, papa, trigo, maíz, cebada, haba, quinua, quiwicha, oca, olluco, mashua, arracacha, llacón, zapallo, frijoles, durazno, manzana (Chinchupalca), cereza, verduras, calabaza (Cucurbita noschata). Forestal: Está comprendido por eucalipto, pino, cedro, aliso, ciprés, molle, carrizo, maguey, quisuar, quinal, sauce. En la ganadería Crían Ovino, lanar, caballo, porcino, caprino, aves de corral, cuyes, conejos. Fauna Silvestre. Tiene

venado, vizcacha, zorro, zorrillo, muca, cuy de monte, lagartija, culebra, perdiz, huampa. La principal actividad comercial de la mayor parte de la población de la comunidad de Huancapallac es la agricultura y ganadería.

3.2. Población

Una población es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones, el cual debe ser delimitada y estudiada, puesto que sobre ella se pretende generalizar los resultados (Fernández y Baptista, 2014).

La población estuvo integrada por las madres de la localidad de Huancapallac en riesgo de violencia familiar Huancapallac – 2018.

3.3. Muestra

Según Hernández, et *al.* (2010), definen la muestra como “un subgrupo de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de ésta”.

La muestra estuvo integrada por 35 madres, seleccionadas por conveniencia no probabilístico, integrantes del programa social Juntos. Huancapallac – 2018.

Criterios de inclusión

- Riesgo de violencia: Si.
- Asistencia al taller: Más de 80%.
- Estado de salud: Óptimo.
- Asistencia al día de la evaluación: Presente.
- Familias: inscritas en el programa juntos.
- Año: 2018

Criterios de exclusión

- Asistencia a los talleres: Menos de 80%
- Estado de salud: Enfermo.
- Asistencia al día de la evaluación: Ausente.

3.4. Nivel y tipo de investigación

3.4.1. Nivel

Fue de nivel explicativo. Sánchez, H. y Reyes, C. (1996) mencionan que la investigación explicativa está “Orientada a explicar o identificar las razones causales de la presencia de ciertos acontecimientos.

3.4.2. Tipo

El estudio es de diseño experimental de tipo cuasi experimental con medición de grupo antes y después.

3.5. Diseño de la Investigación

Citando a Hernández, Fernández, y Baptista (2014), el diseño es el “Plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación y responder al planteamiento del problema” (p.128).

La investigación experimental, se distingue por manipular y controlar las variables: tanto la variable dependiente e independiente con el fin de mostrar qué cambios puedan generarse en la VD que fueron causados por la VI y de tal manera se pueda establecer con exactitud una relación de causa-efecto entre ellas. (Arias, 2012, pág. 34)

El diseño de investigación que se utilizó, fue el diseño experimental, tipo cuasi experimental (pre prueba y post prueba con un solo grupo), prospectivo longitudinal:

G	O1	X	O2
Selección de las muestras	Pre Conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar	Programa “Educar en valores	Post Conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar
Procesos administrativos			

O1 y O2: Variable dependiente

X: Variable independiente

3.6. Métodos, Técnicas e instrumentos

3.6.1. Método

No probabilístico.

3.6.2. Técnicas

La investigación regirá bajo las siguientes técnicas:

- La observación
- Opinión de expertos para la validación de la encuesta cuestionario y su instrumento el informe de expertos.
- La encuesta

La técnica de la encuesta, proporcionó un instrumento que permite la recolección de datos de las variables de estudio a través de sus dimensiones y estos a través de sus indicadores.

3.6.3. Instrumentos

Para recoger información se aplicó un cuestionario.

Se aplicó un cuestionario antes y después de la aplicación del programa para ver qué efectos tendría.

3.7. Validación y confiabilidad del instrumento

3.7.1. Validación del instrumento

Según, Hernández et al., (2014) explican que: “la validez se define como el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (p. 200). La validación del instrumento de investigación se realizó mediante juicio de expertos, actividad que se examinó durante el desarrollo de la investigación, sometiéndolo a consideración y juicio de profesionales conocedores de la materia conformados por los docentes competitivos. En cuanto al diseño de las encuestas y metodología, se realizaron los ajustes que se necesitaban y las correcciones sugeridas por los expertos.

3.7.2. *Confiabilidad del instrumento*

Para Hernández et al. (2014), “se refiere al grado en que su aplicación repetida al mismo individuo u objeto produce resultados iguales” (p.200). La confiabilidad del instrumento se realizó con el método de Alfa de Cronbach, que consiste en recopilar información de una muestra piloto el cual estará conformado por un 40% de reactivos, a las cuales se les aplicó el instrumento, y que posterior fueron procesados y analizados determinándose un nivel de confiabilidad aceptable de 0.7.

Tabla 1
Confiabilidad del instrumento

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,708	,774	25

En la tabla de Estadística de Fiabilidad se observa que con 25 elementos (ítems de preguntas) aplicado en 14 reactivos, determina una alfa de Cronbach de 0.708, indicando que el instrumento según escala y categoría es aceptable.

ESCALA	CATEGORÍA
0,9 – 1,0	<i>El Instrumento de Medición es Excelente</i>
0,9 - 0,8	<i>El Instrumento es Bueno</i>
0,8 - 0,7	<i>El Instrumento es Aceptable</i>
0,7 - 0,6	<i>El Instrumento es Débil</i>
0,6 - 0,5	<i>El Instrumento es Pobre</i>
$R < 0,5$	<i>No es Aceptable</i>

Nota. Fuente: Escala de confiabilidad. George y Mallery (1995)

3.8. Procedimiento

La recolección de datos se realizará de la siguiente manera:

- En primer lugar, se efectuó la validación externa del instrumento (juicio de expertos), posteriormente se aplicó la prueba piloto en una muestra semejante a la del estudio.
- Luego se realizó el cálculo de la confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach.
- Se solicitó a la muestra de estudio firmar el consentimiento informado para poder aplicar el instrumento.
- Luego se aplicó el instrumento en un tiempo promedio de 8 a 10 minutos por persona.
- Se procedió a clasificar y tabular los datos obtenidos, de acuerdo con las normas estadísticas para su efecto, utilizando el programa Excel 2013 y el paquete estadístico SPSS versión 23.
- Finalmente se realizó la prueba de hipótesis por medio de la prueba estadística Wilcoxon , con su respectivo análisis.
- Se elaboró el informe de investigación para su presentación respectiva.

3.9. Tabulación y análisis de datos

El proceso de tabulación de datos se realizó en una computadora personal, para ello se empleó el paquete de análisis estadístico SPSS y el programa Excel. Una vez tabulada la encuesta los resultados fueron presentados en cuadros compuestos. Cada cuadro está acompañado de un gráfico para observar los resultados obtenidos.

3.10. Consideraciones éticas

Toda la información adquirida en el proyecto de investigación respeta la veracidad de los resultados, la confiabilidad de los datos suministrados,

respeto la propiedad intelectual, así como respeta la autonomía y anonimato de los encuestados, en la cual no se consignará información que permita conocer la identidad de los participantes en la investigación.

En esta investigación se protegió la identificación e integridad de los participantes, tomando en consideración los aspectos éticos convenientes para tal fin, por ello se busca ofrecer consentimiento informado, y libre participación a todos los participantes.

Consentimiento informado: este comenzó desde el momento que inició el recojo de la información a los participantes de la investigación; los investigadores tendrán el compromiso ético de asegurar la capacidad del sujeto para conceder el consentimiento sin coacción alguna.

Respeto a los derechos del sujeto: se trató a los participantes de forma adecuada, con el debido respeto de sus derechos mientras dure la investigación, aun cuando estos decidieran interrumpir o desistir de su participación por cualquier motivo.

Manejo de riesgos: se redujo los riesgos a los participantes que colaboren en la investigación.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS

4.1. Análisis descriptivo

4.1.1. Dimensión Física

1. Escondo moretones que me provoca mi pareja.

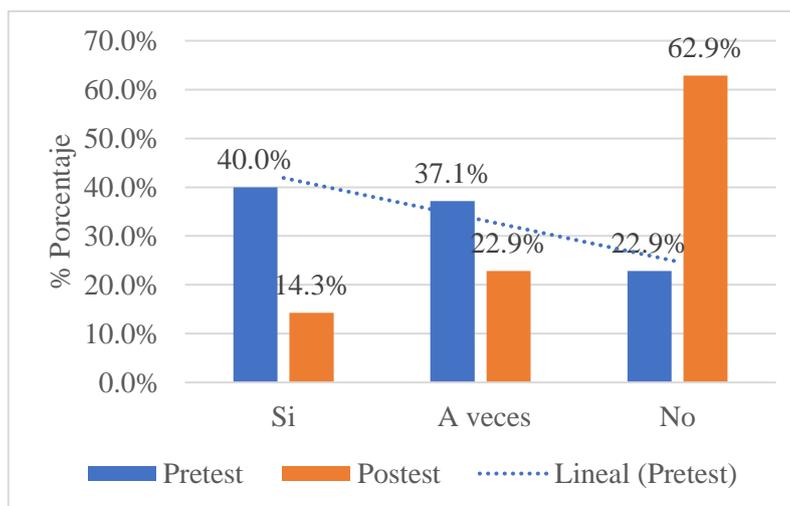
Tabla 2

Esconde moretones que le provoca su pareja

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	14	40.0%	5	14.3%
A veces	13	37.1%	8	22.9%
No	8	22.9%	22	62.9%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 1

Esconde moretones que le provoca su pareja



Interpretación:

Como se observa en la tabla 2 y figura 1 y que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si escondían moretones provocados por sus parejas brindaron las siguientes respuestas: el porcentaje más elevado es el de 40% que representa a 14 madres dijeron que “Si”, un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “A veces”, y un 22.9% que representa a 8 madres dijeron que “No”, lo cual significa que en su mayoría ocultan sus moretones. En una segunda encuesta realizada

posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “Si”, un 22.9% que representa a 8 madres dijeron que “A veces”, y un 62.9% que es el porcentaje más elevado y representa a 22 madres dijeron que “No”, de ello vemos la diferencia significativa entre el pretest y posttest viendo así que se cambió la idea de que deberían de ocultar sus moretones.

2. Mi pareja me forcejea o empuja cuando no hago a tiempo lo que él desea.

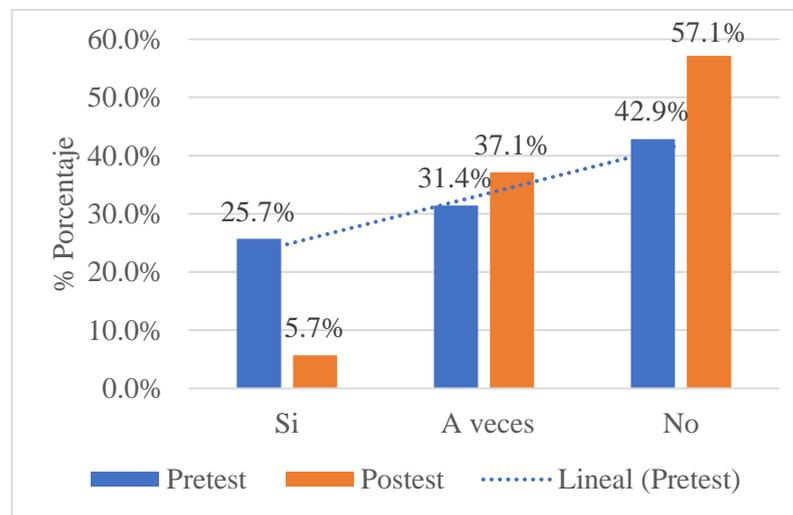
Tabla 3

Su pareja le forcejea o empuja cuando no hace a tiempo lo que él desea.

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	9	25.7%	2	5.7%
A veces	11	31.4%	13	37.1%
No	15	42.9%	20	57.1%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 2

Su pareja le forcejea o empuja cuando no hace a tiempo lo que él desea.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 3 y figura 2 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sus parejas las forcejean o empujan cuando no realizan a tiempo lo que le piden sus parejas brindaron las siguientes

respuestas: el porcentaje más elevado es el de 42.9% que representa a 15 madres dijeron que “Si”, un 31.4% que representa a 11 madres dijeron que “A veces”, y un 25.7% que representa a 9 madres dijeron que “No”, lo cual significa que en su mayoría son víctimas de forcejeos o empujones. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 5.7% que representa a 2 madres dijeron que “Si”, un 37,1% que representa a 13 madres dijeron que “A veces”, y un 57.1% que es el porcentaje más elevado y representa a 20 madres dijeron que “No”, se evidencia un cambio positivo ya que gracias al conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar adquirida en el programa se pudo reducir estos forcejeos y empujones que recibían.

3. Cuando discuto con mi pareja terminamos en golpes, patadas o empujones.

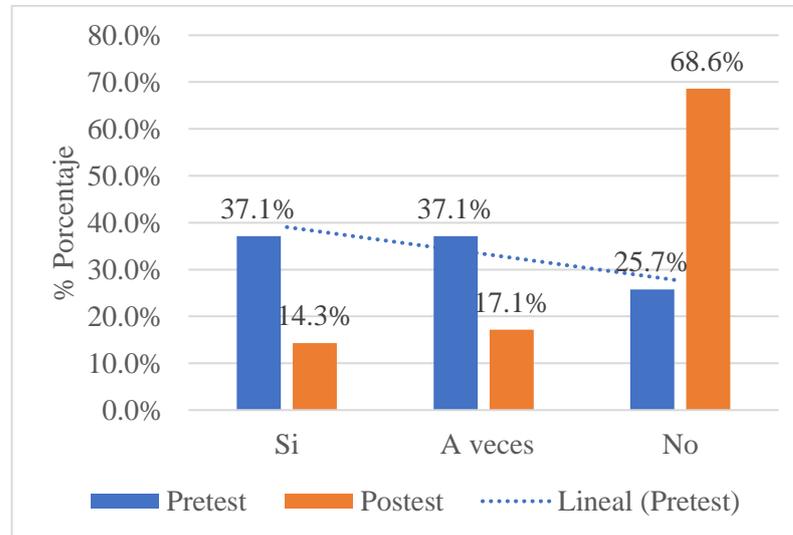
Tabla 4

Las discusiones con su pareja terminan en golpes, patadas o empujones.

Escala Ordinal	Pretest		Postest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	13	37.1%	5	14.3%
A veces	13	37.1%	6	17.1%
No	9	25.7%	24	68.6%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 3

Las discusiones con su pareja terminan en golpes, patadas o empujones.

**Interpretación:**

Como se observa en la tabla 4 y figura 3 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si luego de una discusión de pareja terminan en golpes, patadas o empujones brindaron las siguientes respuestas: un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “Si”, un 37.1% que representa a 31 madres dijeron que “A veces”, y un 25.7% que representa a 9 madres dijeron que “No”, lo cual significa que en su mayoría terminan sus discusiones con golpes, patadas o empujones. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “Si”, un 17.1% que representa a 6 madres dijeron que “A veces”, y un 68.6% que es el porcentaje más elevado y representa a 24 madres dijeron que “No”, concluyendo así que se mejora la manera de que solucionen sus problemas sin necesidad de llegar a agredirse y causar daños mutuamente.

4. Cuando mi pareja pierde la paciencia me lanza objetos y me lastima.

Tabla 5

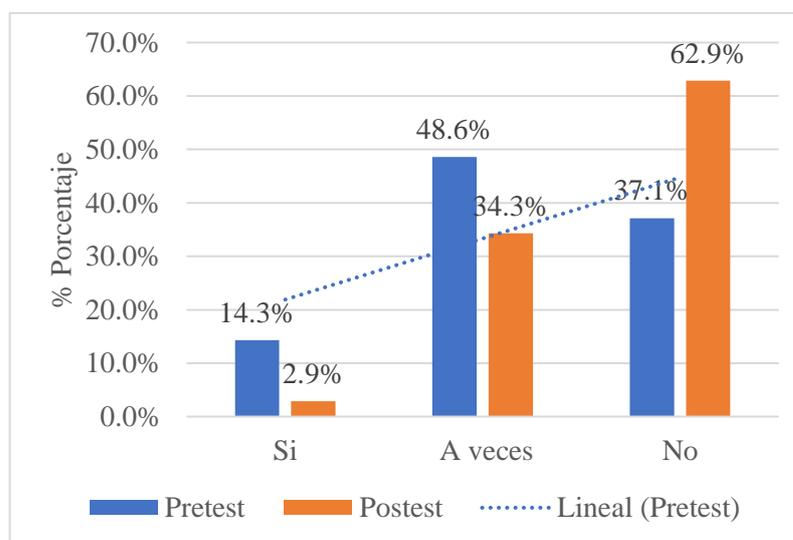
Cuando su pareja pierde la paciencia le lanza objetos y le lastima.

	Pretest	Posttest
--	---------	----------

Escala Ordinal	fi	(%)	fi	(%)
Si	5	14.3%	1	2.9%
A veces	17	48.6%	12	34.3%
No	13	37.1%	22	62.9%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 4

Cuando su pareja pierde la paciencia le lanza objetos y le lastima.

**Interpretación:**

Como se observa en la tabla 5 y figura 4 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si su pareja cuando pierde la paciencia le lanza objetos y la lastima brindaron las siguientes respuestas: un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “Si”, un 48.6% que representa a 17 madres y es el porcentaje más elevado dijeron que “A veces”, y un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “No”, lo cual significa que no siempre sus parejas llegan al extremo de lanzarles objetos y lastimarlas pero igual un porcentaje manifiesta que sí y no debería de haber un porcentaje por más mínimo que sea que viva esa violencia. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 2.9% que representa a 1 madre dijo que “Si”, un 34.3% que representa a 12 madres dijeron que “A veces”, y un 62.9% que es el porcentaje más

elevado y representa a 22 madres dijeron que “No”, evidenciándose una mejora considerable al ver el cambio notable de los porcentajes y ver una reducción positiva pero sin embargo aún hay madres que manifiestan que a veces si paso y por ello se debe seguir trabajando para eliminar por completo la violencia.

5. Mi pareja me empuja, golpea o me pellizca.

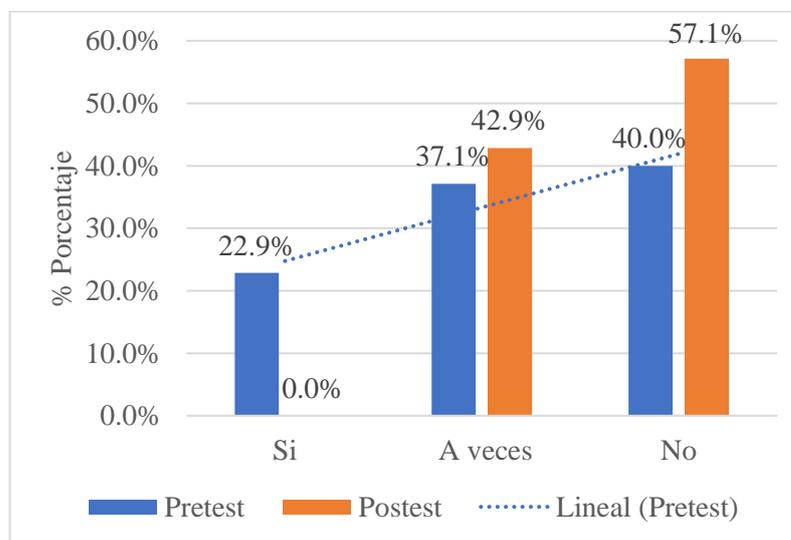
Tabla 6

Su pareja le empuja, golpea o le pellizca.

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	8	22.9%	0	0.0%
A veces	13	37.1%	15	42.9%
No	14	40.0%	20	57.1%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 5

Su pareja le empuja, golpea o le pellizca.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 6 y figura 5 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si su pareja la empuja, golpea o pellizca brindaron las siguientes respuestas: un 22.9% que representa a 8 madres dijeron que

“Si”, un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “A veces”, y un 40% que representa a 14 madres y es el porcentaje más elevado dijeron que “No”, lo cual significa que en su mayoría no reciben empujones golpes o pellizcos sin no siempre sus parejas les causan esos daños pero un porcentaje considerable manifiesta que si suele pasar en algunas ocasiones. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 42.9% que representa a 15 madres dijeron que “A veces”, y un 57.1% que es el porcentaje más elevado y representa a 20 madres dijeron que “No”, evidenciándose que no hay ni una madre que diga que “sí” lo cual es un cambio muy positivo y se debe seguir brindando conocimientos para prevenir la violencia familiar.

6. Mi pareja me ha vuelto a golpear después de prometer que no lo haría.

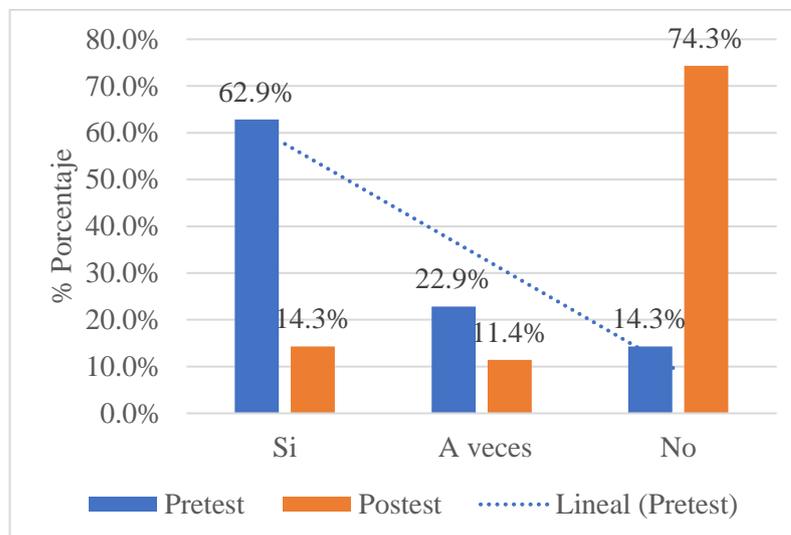
Tabla 7

Su pareja le ha vuelto a golpear después de prometer que no lo haría.

Escala Ordinal	Pretest		Postest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	22	62.9%	5	14.3%
A veces	8	22.9%	4	11.4%
No	5	14.3%	26	74.3%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 6

Su pareja le ha vuelto a golpear después de prometer que no lo haría.

**Interpretación:**

Como se observa en la tabla 7 y figura 6 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si su pareja le vuelve a golpear luego de que le promete que no lo hará brindaron las siguientes respuestas: un 62.9% que representa a 22 madres dijeron que “Si”, un 22.9% que representa a 8 madres dijeron que “A veces”, y un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “No”, lo cual significa que en su mayoría sus parejas no cumplen con sus promesas. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “Si”, un 11.4% que representa a 4 madres dijeron que “A veces”, y un 74.3% que es el porcentaje más elevado y representa a 26 madres dijeron que “No”, notándose así un cambio positivo en la actitud de sus parejas para ya no golpearlas.

4.1.2. Dimensión Psicológica

7. En mi hogar gritar o insultarse entre todos es normal.

Tabla 8

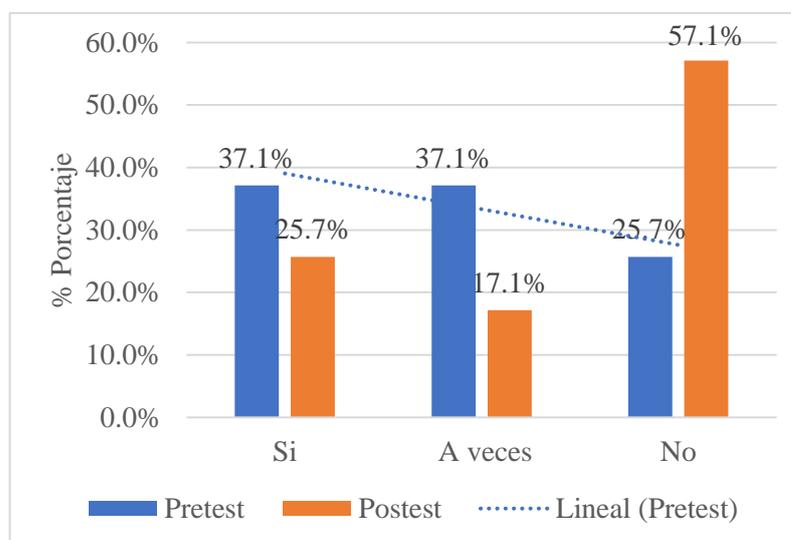
En mi hogar gritar o insultarse entre todos es normal.

Pretest	Posttest
---------	----------

Escala Ordinal	fi	(%)	fi	(%)
Si	13	37.1%	9	25.7%
A veces	13	37.1%	6	17.1%
No	9	25.7%	20	57.1%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 7

En mi hogar gritar o insultarse entre todos es normal.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 8 y figura 7 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si en su hogar gritar o insultar es normal brindaron las siguientes respuestas: un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “Si”, un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “A veces”, y un 25.7% que representa a 9 madres dijeron que “No”, lo cual significa que en su mayoría manifiestan que en su hogar consideran normal insultarse o gritar lo cual es una idea errónea. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 25.7% que representa a 9 madres dijeron que “Si”, un 17.1% que representa a 6 madres dijeron que “A veces”, y un 57.1% que es el porcentaje más elevado y representa a 20 madres dijeron que “No”, viendo así

que se redujo la idea de considerar normal a los gritos o insultos ya que no debe de permitirse para que en el hogar todos vivan en armonía.

8. Mi pareja me critica todo el tiempo o cuando realizo las labores del hogar.

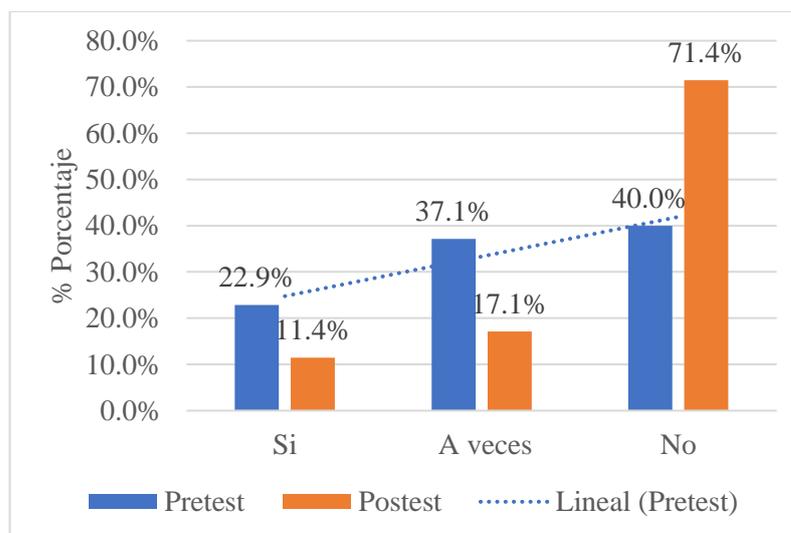
Tabla 9

Su pareja le critica todo el tiempo o cuando realiza las labores del hogar.

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	8	22.9%	4	11.4%
A veces	13	37.1%	6	17.1%
No	14	40.0%	25	71.4%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 8

Su pareja le critica todo el tiempo o cuando realiza las labores del hogar.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 9 y figura 8 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sus parejas las critican todo el tiempo cuando realizan sus labores en su hogar brindaron las siguientes respuestas: un 22.9% que representa a 8 madres dijeron que “Si”, un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “A veces”, y un 40% que representa a 14 madres dijeron que “No”, lo cual

significa que en su mayoría reciben críticas de sus parejas. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 11.4% que representa a 4 madres dijeron que “Si”, un 17.1% que representa a 6 madres dijeron que “A veces”, y un 71.4% que es el porcentaje más elevado y representa a 25 madres dijeron que “No”, viendo así que ya no reciben críticas y ello es bueno para que sientan apoyo por parte de sus parejas.

9. Mi pareja me humilla y se burla de mí.

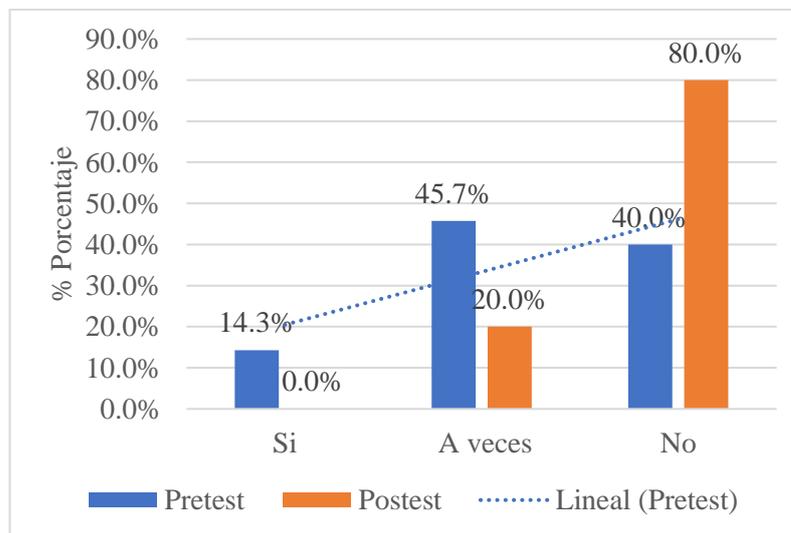
Tabla 10

Su pareja le humilla y se burla de usted.

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	5	14.3%	0	0.0%
A veces	16	45.7%	7	20.0%
No	14	40.0%	28	80.0%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 9

Su pareja le humilla y se burla de usted.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 10 y figura 9 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sus parejas las humillan o se burlan de ellas brindaron las siguientes respuestas: un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “Si”, un 45.7% que representa a 16 madres dijeron que “A veces”, y un 40% que representa a 14 madres dijeron que “No”, lo cual significa que en su mayoría se sienten humilladas. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 20% que representa a 7 madres dijeron que “A veces”, y un 80% que es el porcentaje más elevado y representa a 28 madres dijeron que “No”, viendo así que se redujo las humillaciones y burlas que recibían y eso indica que el programa tuvo buenos resultados.

10. Mi pareja me regaña con insultos y me hace sentir que lo merezco.

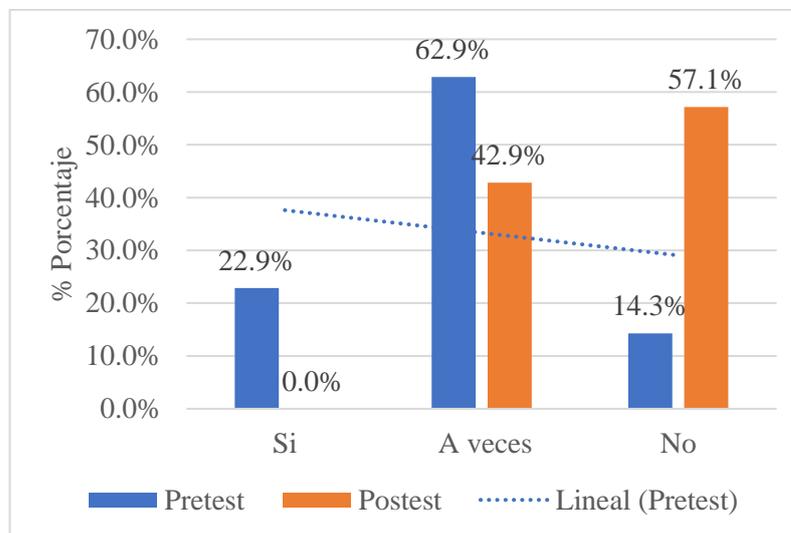
Tabla 11

Su pareja le regaña con insultos y le hace sentir que lo merece.

Escala Ordinal	Pretest		Postest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	8	22.9%	0	0.0%
A veces	22	62.9%	15	42.9%
No	5	14.3%	20	57.1%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 10

Su pareja le regaña con insultos y le hace sentir que lo merece.

**Interpretación:**

Como se observa en la tabla 11 y figura 10 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sus parejas las regañan con insultos y haciéndolas sentir que lo merecen brindaron las siguientes respuestas: un 22,9% que representa a 8 madres dijeron que “Si”, un 62.9% que representa a 22 madres dijeron que “A veces”, y un 14.3% que representa a 2 madres dijeron que “No”, evidenciándose así que en algunas ocasiones sienten que se merecen lo insultos cuando no debería de ser así. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 41.9% que representa a 15 madres dijeron que “A veces”, y un 57.1% que es el porcentaje más elevado y representa a 20 madres dijeron que “No”, evidenciándose así una reducción considerable y ello ayudará a mejorar su autoestima de la madre sin embargo aún existe un porcentaje considerable que pasa por esa situación lo cual debe ser motivo para seguir ayudándolas.

11. Siento que todos los problemas de mi hogar son por mi culpa.

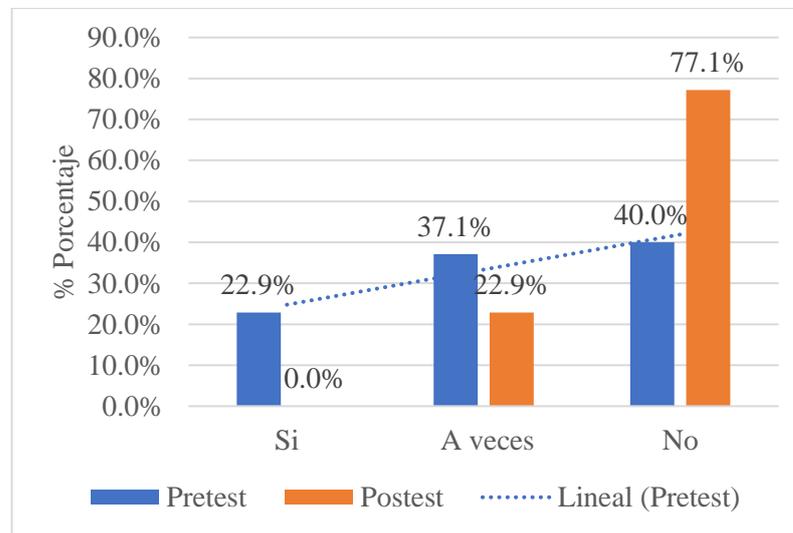
Tabla 12

Siente que todos los problemas de su hogar son por su culpa.

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	8	22.9%	0	0.0%
A veces	13	37.1%	8	22.9%
No	14	40.0%	27	77.1%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 11

Siente que todos los problemas de su hogar son por su culpa.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 12 y figura 11 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sus parejas las regañan con insultos y haciéndolas sentir que lo merecen brindaron las siguientes respuestas: un 22,9% que representa a 8 madres dijeron que “Si”, un 37,1% que representa a 13 madres dijeron que “A veces”, y un 40% que representa a 14 madres dijeron que “No”, notándose así que en su mayoría siente que no solo es su culpa pero un porcentaje considera que si lo cual es un mal indicador. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 22,9% que representa a 8 madres dijeron que “A veces”, y un 77,1% que es el porcentaje más elevado y

representa a 27 madres dijeron que “No”, evidenciándose así una reducción significativa del sentimiento de culpa que tenían y eso es bueno para que haya buen ambiente en su hogar.

12. Prefiero guardar mi opinión para no hacer enojar a mi pareja.

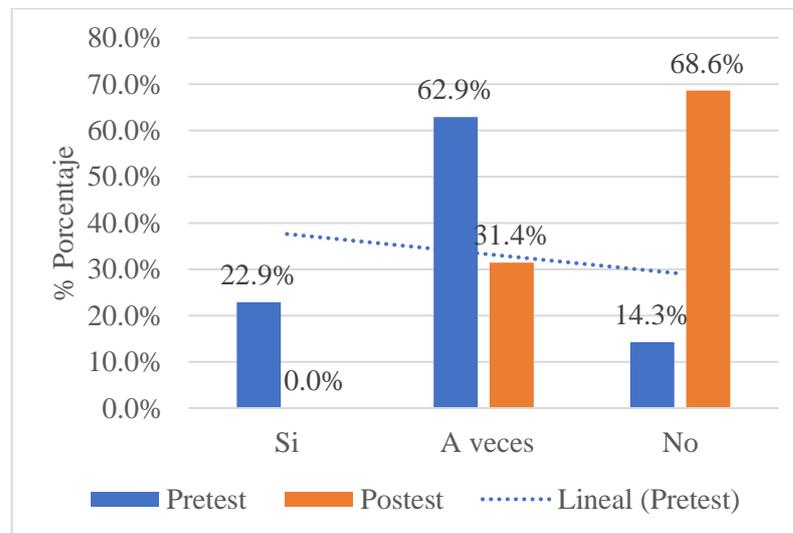
Tabla 13

Prefiere guardar su opinión para no hacer enojar a su pareja.

Escala Ordinal	Pretest		Postest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	8	22.9%	0	0.0%
A veces	22	62.9%	11	31.4%
No	5	14.3%	24	68.6%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 12

Prefiere guardar su opinión para no hacer enojar a su pareja.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 13 y figura 12 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sus parejas las regañan con insultos y haciéndolas sentir que lo merecen brindaron las siguientes respuestas: un 22,9% que representa a 8 madres dijeron que “Si”, un 62,9% que representa a 22 madres dijeron

que “A veces”, y un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “No”, evidenciándose que muchas veces las mujeres prefieren no hablar lo cual no es bueno ya que debería de haber una buena comunicación y comprensión mutua. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 31.4% que representa a 11 madres dijeron que “A veces”, y un 68.6% que es el porcentaje más elevado y representa a 24 madres dijeron que “No”, evidenciándose así una mejora gracias al programa ya que las madres comprendieron que no deben de guardarse sus opiniones que ya también tienen el derecho de aportar a su hogar sus ideas.

13. Mi pareja controla el tiempo de salida y llegada a mi casa.

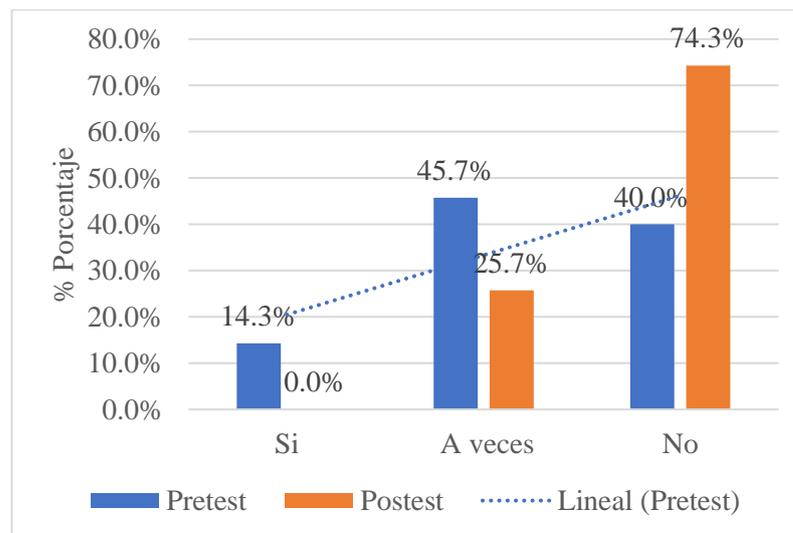
Tabla 14

Su pareja controla el tiempo de salida y llegada a su casa.

Escala Ordinal	Pretest		Postest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	5	14.3%	0	0.0%
A veces	16	45.7%	9	25.7%
No	14	40.0%	26	74.3%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 13

Su pareja controla el tiempo de salida y llegada a su casa.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 14 y figura 13 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sus parejas controlan el tiempo en que salen y llegan a su hogar brindaron las siguientes respuestas: un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “Si”, un 45.7% que representa a 16 madres dijeron que “A veces”, y un 40% que representa a 14 madres dijeron que “No”, evidenciándose que en su mayoría se siente controladas lo cual no es bueno ya que en una relación debería haber confianza. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 25.7% que representa a 9 madres dijeron que “A veces”, y un 74.3% que es el porcentaje más elevado y representa a 26 madres dijeron que “No”, evidenciándose así un cambio significativo ya que las mujeres deben comprender que un hombre que las controla no es sano ya que existe desconfianza y eso trae problemas en la relación y por eso se debe mejorar.

14. Pienso que no tiene sentido seguir viviendo por los problemas que tengo.

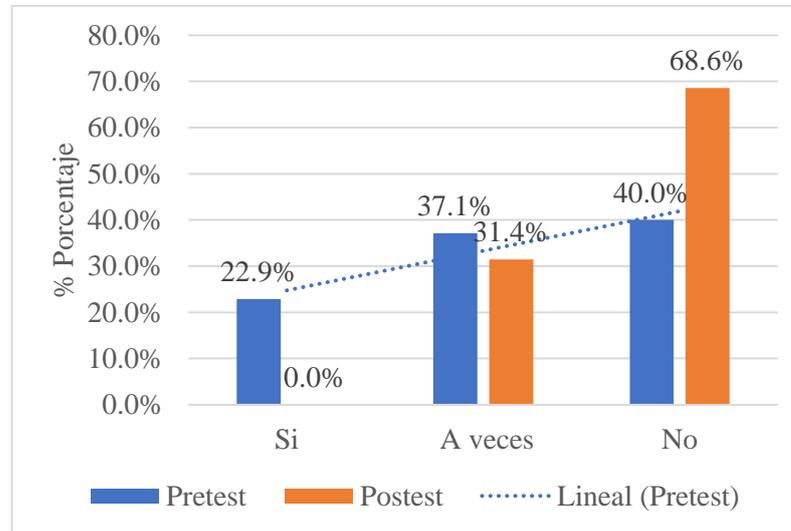
Tabla 15

Pienso que no tiene sentido seguir viviendo por los problemas que tiene.

Escala Ordinal	Pretest		Postest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	8	22.9%	0	0.0%
A veces	13	37.1%	11	31.4%
No	14	40.0%	24	68.6%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 14

Pienso que no tiene sentido seguir viviendo por los problemas que tengo



Interpretación:

Como se observa en la tabla 15 y figura 14 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sienten que su vida no tiene sentido debido a sus problemas brindaron las siguientes respuestas: un 22.9% que representa a 8 madres dijeron que “Si”, un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “A veces”, y un 40% que representa a 14 madres dijeron que “No”, evidenciándose que a veces si tienen esos pensamientos lo cual debe de ser tratado porque podría tener malas consecuencias. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 31.4% que representa a 11 madres dijeron que “A veces”, y un 68.6% que es el porcentaje más elevado y representa a 24 madres dijeron que “No”, evidenciándose así una gran mejora al ver que ni una madre considera ese pensamiento lo cual es positivo para el estado mental de la mujer.

4.1.3. Dimensión Sexual

15. Mi pareja me obliga a tener relaciones en contra de mi voluntad (cuando yo no quiero).

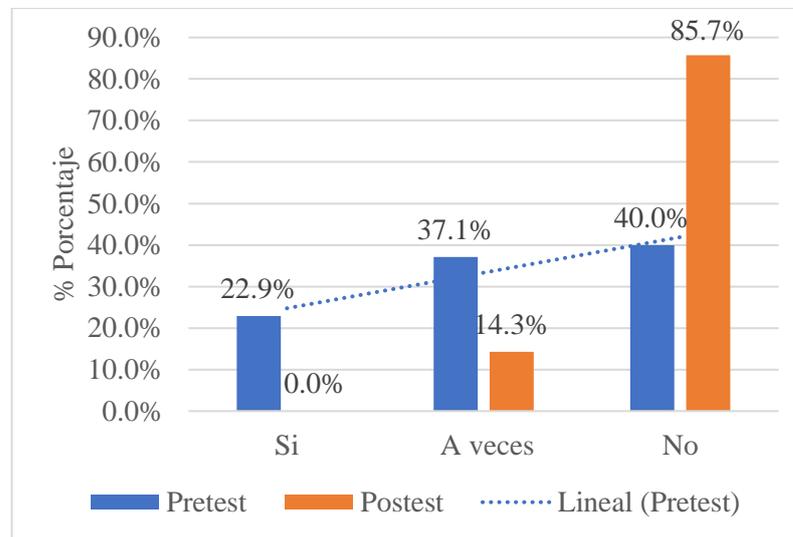
Tabla 16

Su pareja le obliga a tener relaciones en contra de su voluntad (cuando no quiero).

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	8	22.9%	0	0.0%
A veces	13	37.1%	5	14.3%
No	14	40.0%	30	85.7%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 15

Su pareja le obliga a tener relaciones en contra de su voluntad (cuando no quiero).

**Interpretación:**

Como se observa en la tabla 16 y figura 15 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si son obligadas a tener relaciones en contra de su voluntad brindaron las siguientes respuestas: un 22.9% que representa a 8 madres dijeron que “Si”, un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “A veces”, y un 40% que representa a 14 madres dijeron que “No”, evidenciándose que a la mayoría de ellas se sienten forzadas a tener relaciones con sus parejas. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “A veces”, y un 85,7% que es el porcentaje más elevado y representa a 30 madres dijeron que

“No”, evidenciándose así una mejora significativa al ver que las mujeres comprendieron que tener relaciones debe de ser un acto consentido por ellas y no una obligación.

16. Mi pareja toca partes de mi cuerpo sin que yo lo consienta.

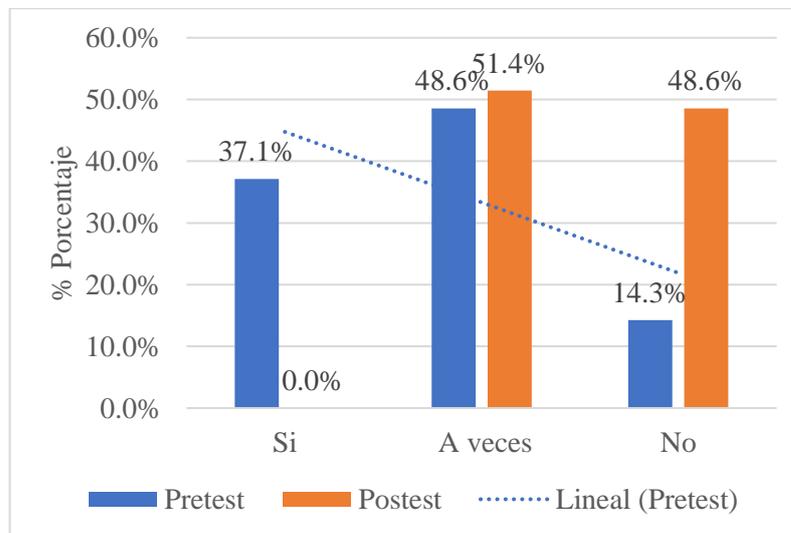
Tabla 17

Su pareja toca partes de su cuerpo sin que usted lo consienta.

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	13	37.1%	0	0.0%
A veces	17	48.6%	18	51.4%
No	5	14.3%	17	48.6%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 16

Su pareja toca partes de su cuerpo sin que usted lo consienta.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 17 y figura 16 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sus parejas tocan su cuerpo sin su consentimiento brindaron las siguientes respuestas: un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “Si”, un 48.6% que representa a 17 madres dijeron que “A veces”,

y un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “No”, evidenciándose que en su mayoría manifiestan que a veces son tocadas sin su consentimiento. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 51.4% que representa a 18 madres dijeron que “A veces”, y un 48.6% que representa a 17 madres dijeron que “No”, evidenciándose así que si existió mejora gracias al programa sin embargo el porcentaje de madres que aun en algunas ocasiones pasan por eso existe y eso debe de ser corregido ya que no pueden realizar esas acciones sin el consentimiento ya que sería una falta hacia la mujer.

17. Accedo a tener relaciones sexuales por miedo a que mi pareja busque a otra persona.

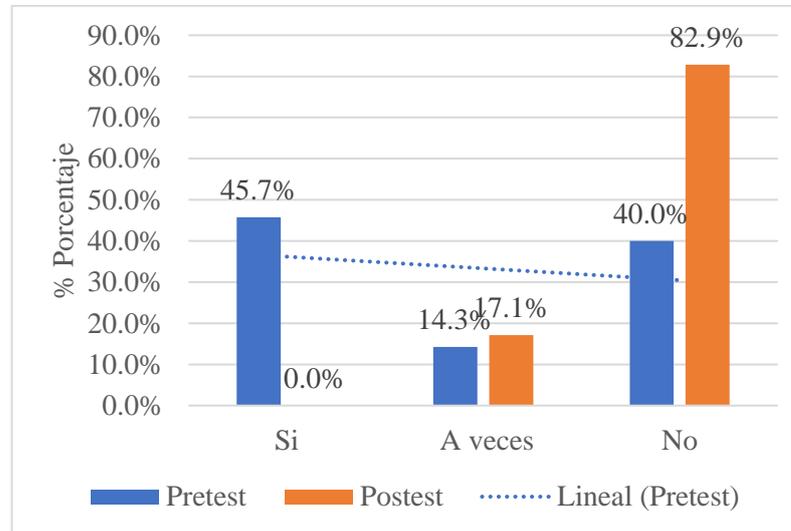
Tabla 18

Accede a tener relaciones sexuales por miedo a que su pareja busque a otra persona.

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	16	45.7%	0	0.0%
A veces	5	14.3%	6	17.1%
No	14	40.0%	29	82.9%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 17

Accede a tener relaciones sexuales por miedo a que su pareja busque a otra persona.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 18 y figura 17 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si tienen relaciones sexuales por miedo a que sus parejas busquen a otra persona brindaron las siguientes respuestas: un 45.7% que representa a 16 madres dijeron que “Si”, un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “A veces”, y un 40% que representa a 14 madres dijeron que “No”, evidenciándose que en su mayoría manifiestan que a veces solo acceden a tener relaciones para satisfacer a sus parejas cuando deberían de hacerlo por amor. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 17.1% que representa a 6 madres dijeron que “A veces”, y un 82.9% que representa a 29 madres dijeron que “No”, evidenciándose así un cambio considerable ya que más mujeres tienen la seguridad de lo que valen y que si sus parejas no les dan el lugar que ellas merecen tienen que conversar para llevar una mejor relación.

18. Mi pareja se rehúsa a asistir a planificación familiar.

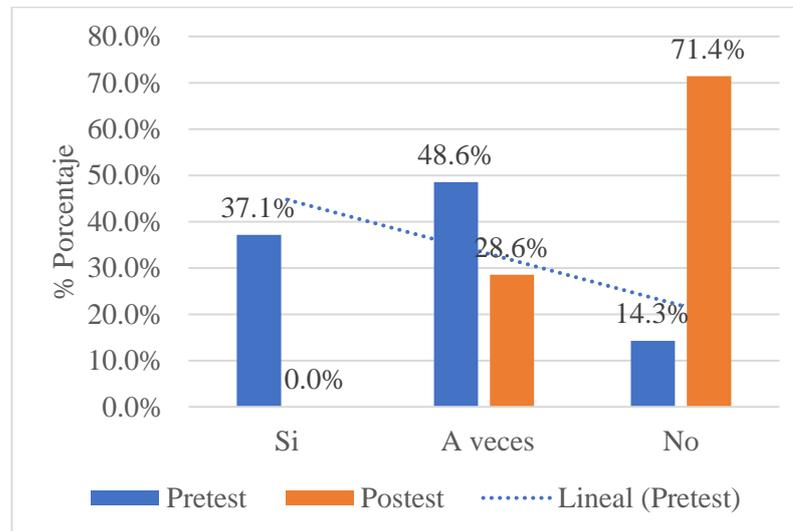
Tabla 19

Su pareja se rehúsa a asistir a planificación familiar.

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	13	37.1%	0	0.0%
A veces	17	48.6%	10	28.6%
No	5	14.3%	25	71.4%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 18

Su pareja se rehúsa a asistir a planificación familiar.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 19 y figura 18 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sus parejas se rehúsan a asistir a planificación familiar brindaron las siguientes respuestas: un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “Si”, un 48.6% que representa a 17 madres dijeron que “A veces”, y un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “No”, evidenciándose que en su mayoría manifiestan que sus parejas se rehúsan a asistir lo cual no debería de ser así. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 28.6% que representa a 10 madres dijeron que

“A veces”, y un 71.4% que representa a 25 madres dijeron que “No”, evidenciándose así que luego del programa ya ninguna pareja se negaba a ir a la planificación familiar porque comprendieron que ello ayuda a que su hogar sea mejor planificado y tengan una mejor calidad de vida.

4.1.4. Dimensión Económica

19. Mi pareja me prohíbe manejar o decidir qué hacer con el dinero.

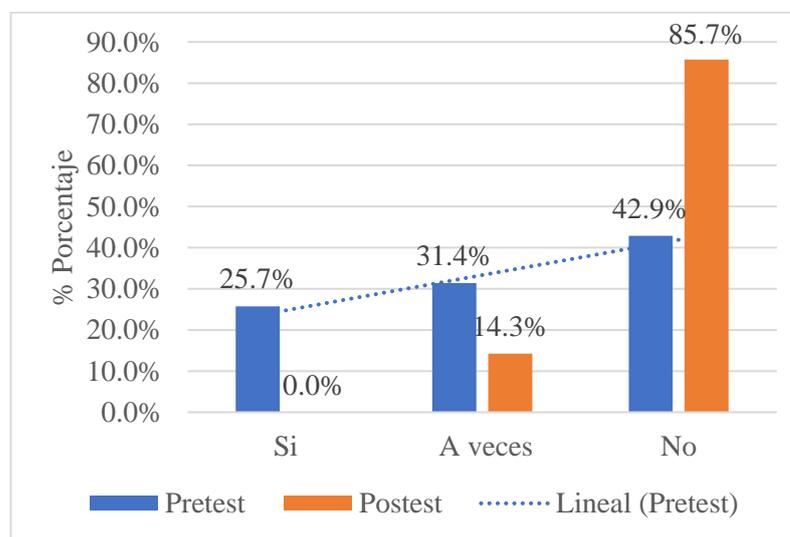
Tabla 20

Su pareja le prohíbe manejar o decidir qué hacer con el dinero.

Escala Ordinal	Pretest		Postest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	9	25.7%	0	0.0%
A veces	11	31.4%	5	14.3%
No	15	42.9%	30	85.7%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 19

Su pareja le prohíbe manejar o decidir qué hacer con el dinero.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 20 y figura 19 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sus parejas no las dejan manejar o

decidir qué hacer con el dinero brindaron las siguientes respuestas: un 25.7% que representa a 9 madres dijeron que “Si”, un 31.4% que representa a 11 madres dijeron que “A veces”, y un 42.9% que representa a 15 madres dijeron que “No”, evidenciándose que en su mayoría manifiestan que sus parejas no las prohíben pero en un porcentaje considerable manifiestan que no siempre tienen el control del dinero. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “A veces”, y un 85.7% que representa a 30 madres dijeron que “No”, evidenciándose así que luego del programa ya a ninguna madre le dejaban la administración del dinero ya que su pareja debe de confiar en sus capacidades de la mujer para hacer el uso del dinero.

20. Me amenaza con quitarme los bienes si terminamos la relación o si quiero denunciarlo.

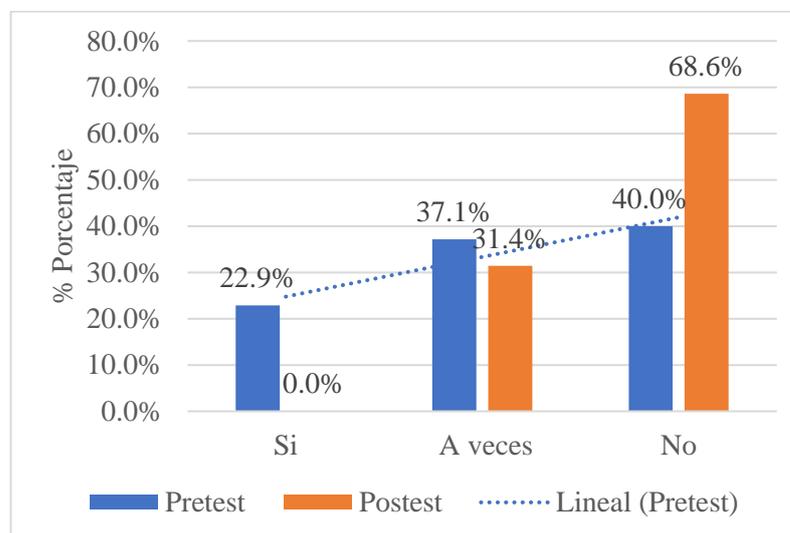
Tabla 21

Su pareja le amenaza con quitarle los bienes si termina la relación o si quiere denunciarlo.

Escala Ordinal	Pretest		Postest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	8	22.9%	0	0.0%
A veces	13	37.1%	11	31.4%
No	14	40.0%	24	68.6%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 20

Su pareja le amenaza con quitarle los bienes si termina la relación o si quiere denunciarlo.

**Interpretación:**

Como se observa en la tabla 21 y figura 20 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sus parejas las amenazan con quitarles los bienes si deciden terminar la relación o si los denuncian brindaron las siguientes respuestas: un 22.9% que representa a 8 madres dijeron que “Si”, un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “A veces”, y un 40% que representa a 14 madres dijeron que “No”, evidenciándose que en su mayoría manifiestan que si viven bajo maneja de arrebatarles los bienes haciendo que tengan temor a quedarse sin nada. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 31.4% que representa a 11 madres dijeron que “A veces”, y un 68.6% que representa a 24 madres dijeron que “No”, evidenciándose así una mejora considerable ya que el programa ayudó a que las mujeres no vivan con ese temor de quedar desprotegidas con bienes ya que en una relación ambas partes tienen derecho a todos los bienes.

21. Siento que sin ayuda económica de mi pareja no podré salir adelante.

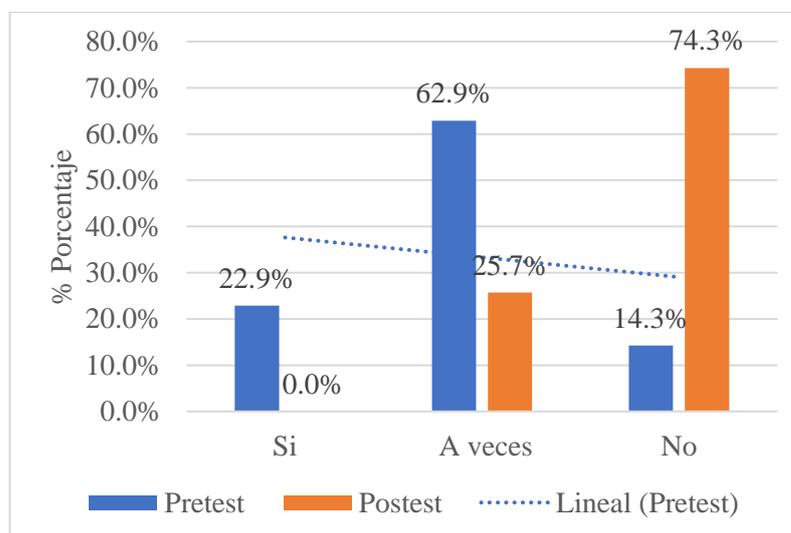
Tabla 22

Siente que sin ayuda económica de su pareja no podrá salir adelante.

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	8	22.9%	0	0.0%
A veces	22	62.9%	9	25.7%
No	5	14.3%	26	74.3%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 21

Siente que sin ayuda económica de su pareja no podrá salir adelante.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 22 y figura 21 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sienten que sin ayuda económica de mi pareja no podrían salir adelante brindaron las siguientes respuestas: un 22.9% que representa a 8 madres dijeron que “Si”, un 62.9% que representa a 22 madres dijeron que “A veces”, y un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “No”, evidenciándose que en su mayoría manifiestan que a veces si tienen la sensación de que sin su pareja no podrían salir adelante. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 25.7%

que representa a 9 madres dijeron que “A veces”, y un 74.3% que representa a 26 madres dijeron que “No”, evidenciándose así una mejora considerable ya que el programa ayudó a que las mujeres comprendan que son capaces de salir adelante ya que todas tienen habilidades además son fuertes y pueden sobreponerse a todo y por eso no solo es bueno confiarse de una pareja.

22. Mi pareja controla los gastos del hogar y limita las cantidades.

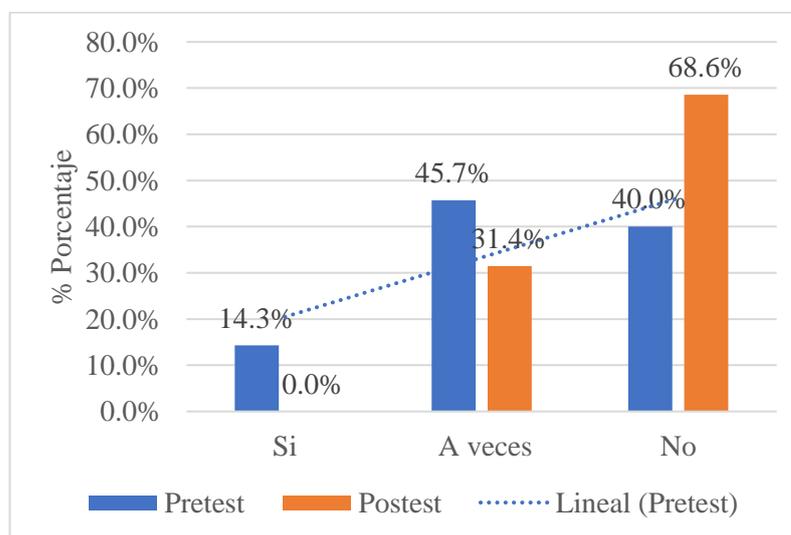
Tabla 23

Su pareja controla los gastos del hogar y limita las cantidades.

Escala Ordinal	Pretest		Postest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	5	14.3%	0	0.0%
A veces	16	45.7%	11	31.4%
No	14	40.0%	24	68.6%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 22

Su pareja controla los gastos del hogar y limita las cantidades.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 23 y figura 22 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si sienten que sin ayuda económica de

mi pareja no podrían salir adelante brindaron las siguientes respuestas: un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “Si”, un 45.7% que representa a 16 madres dijeron que “A veces”, y un 40% que representa a 14 madres dijeron que “No”, evidenciándose que en su mayoría manifiestan que a veces se les controla y limita los gastos que hacen en el hogar lo cual no es esta bien ya que la mujer también tienen derecho a hacer los gastos necesario y no tener escasez de dinero. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 31.4% que representa a 11 madres dijeron que “A veces”, y un 31.4% que representa a 24 madres dijeron que “No”, evidenciándose así un cambio significativo en cuanto al control que antes tenían y que ahora ya no tienen y es algo positivo para que la mujer también pueda tener control de los gastos del hogar y que tengan mejor calidad de vida.

23. Mi pareja es quien da sustento económico a mi hogar.

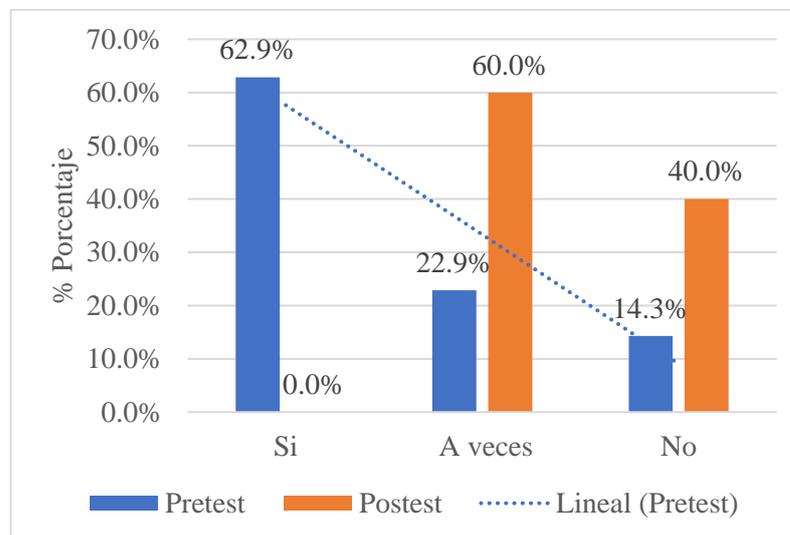
Tabla 24

Su pareja es quien da sustento económico a su hogar.

Escala Ordinal	Pretest		Postest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	22	62.9%	0	0.0%
A veces	8	22.9%	21	60.0%
No	5	14.3%	14	40.0%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 23

Su pareja es quien da sustento económico a su hogar.

**Interpretación:**

Como se observa en la tabla 24 y figura 23 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si es la pareja quien brinda sustento económico a su hogar brindaron las siguientes respuestas: un 62.9% que representa a 22 madres dijeron que “Si”, un 22.9% que representa a 8 madres dijeron que “A veces”, y un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “No”, evidenciándose que en su mayoría manifiestan que es la pareja quien contribuye económicamente al hogar lo cual hace que solo dependan de esa fuente de ingreso. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 60% que representa a 21 madres dijeron que “A veces”, y un 40% que representa a 14 madres dijeron que “No”, evidenciándose así un cambio significativo en cuanto a la fuente de sustenta ya que más madres comprendieron que no solo el hogar va a salir adelante si existe una única fuente de ingreso ya que como mujeres también pueden aportar a la economía del hogar

24. Mi pareja no cumple con el aporte económico necesario para el hogar.

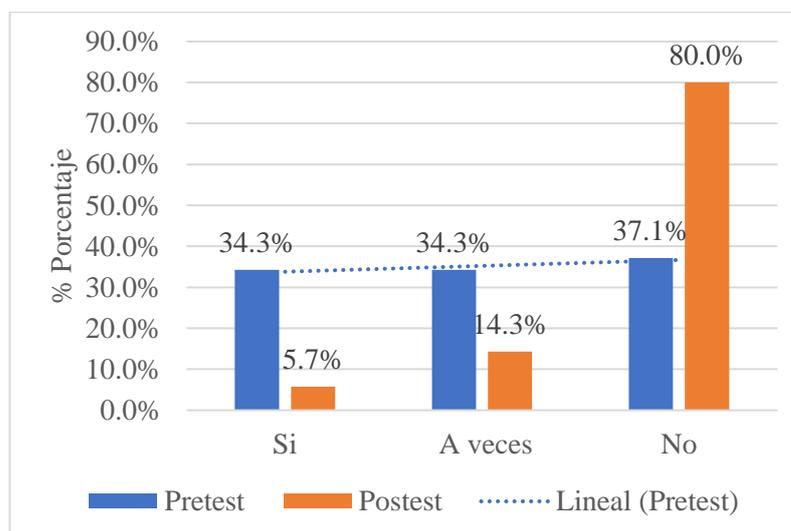
Tabla 25

Su pareja no cumple con el aporte económico necesario para su hogar.

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	12	34.3%	2	5.7%
A veces	12	34.3%	5	14.3%
No	13	37.1%	28	80.0%
Total	37	105.7%	35	100.0%

Figura 24

Su pareja no cumple con el aporte económico necesario para su hogar.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 25 y figura 24 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si la pareja no cumple con el aporte económico necesario para su hogar brindaron las siguientes respuestas: un 34.3% que representa a 12 madres dijeron que “Si”, un 34.3% que representa a 12 madres dijeron que “A veces”, y un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “No”, evidenciándose que en su mayoría manifiestan que la pareja no contribuye económicamente al hogar todo lo necesario. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un

5.7% que representa a 2 madres dijeron que “Si”, un 14.3% que representa a 5 madres dijeron que “A veces”, y un 80% que representa a 28 madres dijeron que “No”, evidenciándose así un cambio significativo en cuanto a que la pareja debe de ser más responsable en proveer al hogar lo necesario para que la familia tenga una vida digna y no pasen por necesidades.

25. Temo denunciar a mi pareja por miedo a quedarme sin solvencia económica.

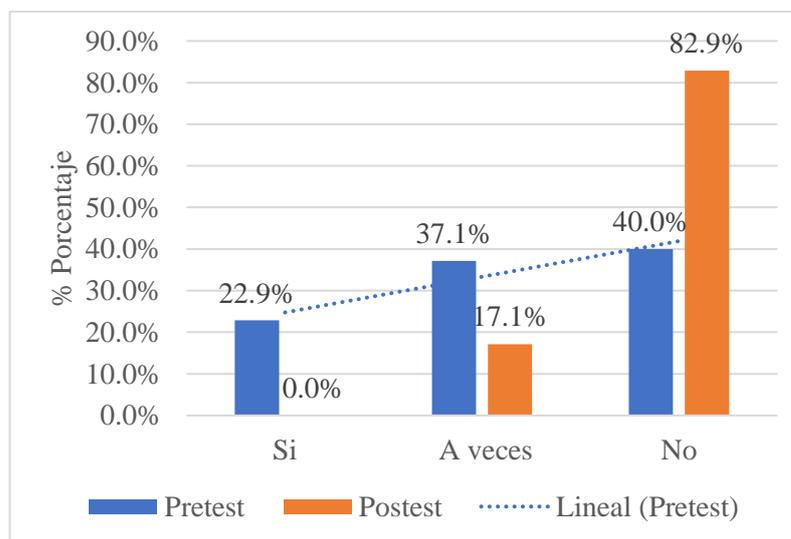
Tabla 26

Teme denunciar a su pareja por miedo a quedarse sin solvencia económica.

Escala Ordinal	Pretest		Posttest	
	fi	(%)	fi	(%)
Si	8	22.9%	0	0.0%
A veces	13	37.1%	6	17.1%
No	14	40.0%	29	82.9%
Total	35	100.0%	35	100.0%

Figura 25

Teme denunciar a su pareja por miedo a quedarse sin solvencia económica.



Interpretación:

Como se observa en la tabla 26 y figura 25 que del 100% en madres encuestadas antes de la aplicación del programa, respecto a que si no realiza la denuncia por temor a quedarse sin soporte económico brindaron las siguientes respuestas: un 22.9% que representa a 8 madres dijeron que “Si”, un 37.1% que representa a 13 madres dijeron que “A veces”, y un 40% que representa a 14 madres dijeron que “No”, evidenciándose que las madres dudan en actuar con la ley haciendo sus denuncias para no quedarse sin solvencia económica. En una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar las siguientes respuestas: un 17.1% que representa a 6 madres dijeron que “A veces”, y un 82.9% que representa a 29 madres dijeron que “No”, evidenciándose así un cambio significativo en cuanto a que la madre está dispuesta a poner su denuncia sin temor ya que la ley la protegería y apoyaría para que la pareja aporte como debe de ser.

4.2. Análisis inferencial y contrastación de hipótesis

4.2.1. Prueba de la hipótesis general

Prueba de normalidad

Hi: Los datos analizados no siguen una Distribución Normal

Ho: Los datos analizados siguen una Distribución Normal

Nota:

Si $p > 0.05$ Aceptamos la Hipótesis Nula

Si $p < 0.05$ Rechazamos la Hipótesis Nula de manera Significativa

KOLMOGOROV – SMIRNOV	SHAPIRO – WILKS
Para muestra grandes ($n \geq 30$)	Cuando la muestra es pequeña ($n < 30$)

Tabla 27
Pruebas de normalidad

Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.

Diferencia	,160	35	,023	,898	35	,003
------------	------	----	------	------	----	------

Interpretación

En la Tabla 27 se evidencia las pruebas paramétricas de Kolmogorov-Smirnova y Shapiro-Wilk, debido a que la muestra está conformada por 35 unidades muestrales se opta por la prueba de Kolmogorov-Smirnova en el cual se evidencia una significancia menor a 0.05 para ambas variables, por la cual se concluye que los datos tienen un comportamiento no paramétrico. Por lo cual se usará la prueba de Wilcoxon para hacer un análisis de diferencia de medias.

Prueba de contrastación de hipótesis general

Hi: El programa “Educar en valores” es efectivo para la prevención de la Violencia Familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018

Ho: El programa “Educar en valores” no es efectivo para la prevención de la Violencia Familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018

Prueba de estadística

Tabla 28

Prueba de Wilcoxon de muestras emparejadas no paramétricas

Posprueba - Preprueba	N	Rango promedio	Suma de rangos
Rangos negativos	7	20,43	143,00
Rangos positivos	28	17,39	487,00
Empates	0		
Total	35		

Estadísticos de Prueba ^a	Posprueba - Preprueba
Z	-2,825
<i>Sig. asintótica (bilateral)</i>	,005

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos negativos.

Interpretación:

En la Tabla 28 se evidencia que el valor de significancia del Pre y Pos test de la percepción en cuanto a mejora de los indicadores por parte en madres es menor que a 0.05 (margen de error permitido), por ello se determina que existe diferencia estadísticamente significativa entre el Pre test y Pos test de la mejora de los indicadores; por tal, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: “El programa “Educar en valores” es efectivo para la prevención de la Violencia Familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018”; indica que el programa “Educar en valores” fue efectivo para prevenir la violencia familiar que se dan dentro de las familias para una convivencia sana.

4.2.2. Prueba de la hipótesis específica 1

Prueba de normalidad

Hi: Los datos analizados no siguen una Distribución Normal

Ho: Los datos analizados siguen una Distribución Normal

Nota:

Si $p > 0.05$ Aceptamos la Hipótesis Nula

Si $p < 0.05$ Rechazamos la Hipótesis Nula de manera Significativa

KOLMOGOROV – SMIRNOV	SHAPIRO – WILKS
Para muestra grandes ($n \geq 30$)	Cuando la muestra es pequeña ($n < 30$)

Tabla 29*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Diferencia	,129	35	,010	,915	35	,148

Interpretación

En la Tabla 29 se evidencia las pruebas paramétricas de Kolmogorov-Smirnova y Shapiro-Wilk, debido a que la muestra está conformada por 35 unidades muestrales se opta por la prueba de Kolmogorov-Smirnova en el cual se evidencia una significancia menor a 0.05 para ambas variables, por la cual se concluye que los datos tienen un comportamiento no paramétrico. Por lo cual se usará la prueba de Wilcoxon para hacer un análisis de diferencia de medias.

Prueba de contrastación de hipótesis específica 1

Hi1: El programa “Educar en valores” es efectivo en la prevención de la Violencia física en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018

Ho1: El programa “Educar en valores” no es efectivo en la prevención de la Violencia física en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.

Prueba de estadística**Tabla 30***Prueba de Wilcoxon de muestras emparejadas no paramétricas*

Posprueba - Preprueba	N	Rango promedio	Suma de rangos
Rangos negativos	11	19,23	211,50

Rangos positivos	21	15,07	316,50
Empates	3		
Total	35		

Estadísticos de Prueba ^a	Posprueba - Preprueba
Z	-,984
Sig. asintótica (bilateral)	,032

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos negativos.

Interpretación:

En la Tabla 30 se evidencia que el valor de significancia del Pre y Pos test de la percepción en madres en cuanto a mejora de los indicadores es menor que a 0.05 (margen de error permitido), por ello se determina que existe diferencia estadísticamente significativa entre el Pre test y Pos test de la mejora de los indicadores; por tal, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: “El programa “Educar en valores” es efectivo en la prevención de la Violencia física en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018”; indica que el programa “Educar en valores” resultó efectivo en cuanto a la prevención de la violencia física existente en las madres de familia.

4.2.3. Prueba de la hipótesis específica 2

Prueba de normalidad

Hi: Los datos analizados no siguen una Distribución Normal

Ho: Los datos analizados siguen una Distribución Normal

Nota:

Si $p > 0.05$ Aceptamos la Hipótesis Nula

Si $p < 0.05$ Rechazamos la Hipótesis Nula de manera Significativa

KOLMOGOROV – SMIRNOV	SHAPIRO – WILKS
Para muestra grandes ($n \geq 30$)	Cuando la muestra es pequeña ($n < 30$)

Tabla 31*Pruebas de normalidad*

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Diferencia	,158	35	,028	,934	35	,037

Interpretación

En la Tabla 31 se evidencia las pruebas paramétricas de Kolmogorov-Smirnova y Shapiro-Wilk, debido a que la muestra está conformada por 35 unidades muestrales se opta por la prueba de Kolmogorov-Smirnova en el cual se evidencia una significancia menor a 0.05 para ambas variables, por la cual se concluye que los datos tienen un comportamiento no paramétrico. Por lo cual se usará la prueba de Wilcoxon para hacer un análisis de diferencia de medias.

Prueba de contrastación de hipótesis específica 2

Hi2: El programa “Educar en valores” es efectivo en la prevención de la Violencia Psicológica en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.

Ho2: El programa “Educar en valores” no es efectivo en la prevención de la Violencia Psicológica en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.

Prueba de estadística

Tabla 32

Prueba de Wilcoxon de muestras emparejadas no paramétricas

Posprueba - Preprueba	N	Rango promedio	Suma de rangos
Rangos negativos	12	17,17	206,00
Rangos positivos	23	18,43	424,00
Empates	0		
Total	35		

Estadísticos de Prueba^a	Posprueba - Preprueba
Z	-1,786
<i>Sig. asintótica (bilateral)</i>	,047

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos negativos.

Interpretación:

En la Tabla 32 se evidencia que el valor de significancia del Pre y Pos test de la percepción en madres en cuanto a mejora de los indicadores es menor que a 0.05 (margen de error permitido), por ello se determina que existe diferencia estadísticamente significativa entre el Pre test y Pos test de la mejora de los indicadores; por tal, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: “El programa “Educar en valores” es efectivo en la prevención de la violencia Psicológica en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018”; indicando que el programa “Educar en valores” resultó efectivo en cuanto a la prevención de la violencia Psicológica que sufrían las madres de familia.

4.2.4. Prueba de la hipótesis específica 3

Prueba de normalidad

Hi: Los datos analizados no siguen una Distribución Normal

Ho: Los datos analizados siguen una Distribución Normal

Nota:

Si $p > 0.05$ Aceptamos la Hipótesis Nula

Si $p < 0.05$ Rechazamos la Hipótesis Nula de manera Significativa

KOLMOGOROV – SMIRNOV	SHAPIRO – WILKS
Para muestra grandes ($n \geq 30$)	Cuando la muestra es pequeña ($n < 30$)

Tabla 33

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	Gl	Sig.
Diferencia	,109	35	,020	,951	35	,125

Interpretación

En la Tabla 33 se evidencia las pruebas paramétricas de Kolmogorov-Smirnova y Shapiro-Wilk, debido a que la muestra está conformada por 35 unidades muestrales se opta por la prueba de Kolmogorov-Smirnova en el cual se evidencia una significancia menor a 0.05 para ambas variables, por la cual se concluye que los datos tienen un comportamiento no paramétrico. Por lo cual se usará la prueba de Wilcoxon para hacer un análisis de diferencia de medias.

Prueba de contrastación de hipótesis específica 2

Hi3: El programa “Educar en valores” es efectivo en la prevención de la Violencia Sexual en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018

Ho3: El programa “Educar en valores” no es efectivo en la prevención de la Violencia Sexual en madres de familia de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.

Prueba de estadística

Tabla 34

Prueba de Wilcoxon de muestras emparejadas no paramétricas

Posprueba - Preprueba	N	Rango promedio	Suma de rangos
Rangos negativos	8	9,19	73,50
Rangos positivos	26	20,06	521,50
Empates	1		
Total	35		

Estadísticos de Prueba ^a	Posprueba - Preprueba
Z	-3,838
<i>Sig. asintótica (bilateral)</i>	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos negativos.

Interpretación:

En la Tabla 34 se evidencia que el valor de significancia del Pre y Pos test de la percepción en madres en cuanto a mejora de los indicadores es menor que a 0.05 (margen de error permitido), por ello se determina que existe diferencia estadísticamente significativa entre el Pre test y Pos test de la mejora de los indicadores; por tal, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: “El programa “Educar en valores” es efectivo en la prevención de la Violencia Sexual en

madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018”; indica que el programa “Educar en valores” resulto efectivo en cuanto a la prevención de la violencia Sexual que sufrían las madres de familia.

4.2.5. Prueba de la hipótesis específica 4

Prueba de normalidad

Hi: Los datos analizados no siguen una Distribución Normal

Ho: Los datos analizados siguen una Distribución Normal

Nota:

Si $p > 0.05$ Aceptamos la Hipótesis Nula

Si $p < 0.05$ Rechazamos la Hipótesis Nula de manera Significativa

KOLMOGOROV – SMIRNOV	SHAPIRO – WILKS
Para muestra grandes ($n \geq 30$)	Cuando la muestra es pequeña ($n < 30$)

Tabla 35

Pruebas de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Diferencia	,169	35	,012	,913	35	,009

Interpretación

En la Tabla 35 se evidencia las pruebas paramétricas de Kolmogorov-Smirnova y Shapiro-Wilk, debido a que la muestra está conformada por 35 unidades muestrales se opta por la prueba de Kolmogorov-Smirnova en el cual se evidencia una significancia menor a 0.05 para ambas variables, por la cual se concluye que los datos tienen un

comportamiento no paramétrico. Por lo cual se usará la prueba de Wilcoxon para hacer un análisis de diferencia de medias.

Prueba de contrastación de hipótesis específica 4

Hi3: El programa “Educar en valores” es efectivo en la prevención de la Violencia Económica en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018

Ho3: El programa “Educar en valores” no es efectivo en la prevención de la Violencia Económica en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018.

Prueba de estadística

Tabla 36

Prueba de Wilcoxon de muestras emparejadas no paramétricas

Posprueba - Preprueba	N	Rango promedio	Suma de rangos
Rangos negativos	6	6,17	37,00
Rangos positivos	29	20,45	593,00
Empates	0		
Total	35		

Estadísticos de Prueba^a	Posprueba - Preprueba
Z	-4,558
<i>Sig. asintótica (bilateral)</i>	,000

a. Prueba de rangos con signo de Wilcoxon

b. Se basa en rangos negativos.

Interpretación:

En la Tabla 36 se evidencia que el valor de significancia del Pre y Pos test de la percepción en madres en cuanto a mejora de los indicadores es menor que a 0.05 (margen de error permitido), por ello se determina que existe diferencia estadísticamente significativa entre el Pre test y Pos test de la mejora de los indicadores; por tal, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: “El programa “Educar en valores” es efectivo en la prevención de la Violencia Económica en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018”; indica que el programa “Educar en valores” resultó efectivo en cuanto a la prevención de la violencia Económica de las cuales eran víctimas las madres de familia.

CAPÍTULO V. DISCUSIÓN

5.1. Discusión

Los resultados de la investigación muestran que el valor de significancia del Pre y Post test de la percepción en cuanto a mejora de los indicadores por parte en madres es menor que a 0.05, con un valor $z=-2,825$, por ello se determina que existe diferencia estadísticamente significativa entre el Pre test y Pos test de la mejora de los indicadores; por tal, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna: “El programa Educar en valores es efectivo para la prevención de la Violencia Familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018”.

Estos resultados coinciden con los postulados de Sartre (1994), quien menciona que “los valores son ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituyen a su vez, la clave del comportamiento de las personas”. En el mismo orden de ideas, Torío (2008) señala que la prevención de la violencia doméstica parte del hogar, donde debe inculcarse una convivencia caracterizada por la formación en valores, que deben ser vividos no sólo en el núcleo de la familia, sino llevarlos a los espacios cotidianos, a la escuela, al trabajo o los espacios de recreación.

El programa “Educar en valores” fue efectivo en el conocimiento sobre la prevención de la violencia psicológica. Es importante considerar estos resultados, ya que, en las familias con escasos recursos económicos y sociales, la mujer tiene mayor probabilidad de experimentar violencia debido a las condiciones en las que se encuentra inmersa (Johnson, 1995), pero mediante la educación en valores se pueden generar aportes importantes para disminuir estas probabilidades. La violencia psicológica es una de las modalidades menos exploradas y, al mismo tiempo, posiblemente, la más sufrida, siendo una de las más prevalentes en nuestro país (Nieto, 2017).

En el mismo orden de ideas, el programa “Educar en valores” fue efectivo en el conocimiento sobre la prevención de la violencia física, teniendo

en cuenta que este tipo de violencia debe ser foco de atención especial, ya que se considera que produce un daño mayor en las víctimas (O’Leary, 1999). Hacer frente al problema de la violencia es muy importante, ya que diversos estudios muestran que la violencia llama a la violencia; es decir, que aquellas mujeres que están padeciendo violencia desde tempranas edades, son más susceptibles de continuar padeciendo violencia en el futuro. De esta forma, los hallazgos reportan un dato importante, ya que el programa implementado permitió a las madres entender que en el hogar no debe ser normal gritar o insultar (57,1%) ante lo cual se redujo la idea de considerar normal a los gritos o insultos ya que no debe de permitirse para que en el hogar todos vivan en armonía. Asimismo, se concuerda con Nieto (2017), quien encontró que un porcentaje de 78.3% de adolescentes afirmaron que la violencia física no debe generar influencia para desarrollar comportamientos agresivos, con un valor de significancia de 0.874, ante lo cual, los valores son un camino importante para contrarrestar este tipo de violencia.

Los hallazgos de este estudio han permitido determinar que el programa “Educar en valores” fue efectivo en el conocimiento sobre la prevención de la violencia sexual. Para muchos es conocido que la mujer se encuentra expuesta a abusos físicos, acoso sexual e intimidación. Su vulnerabilidad a conductas de violencia constituye en la actualidad el centro de uno de los problemas más importantes en este ámbito en el mundo (OMS, 2001). Los estudios de Chanamé, et al. (2017) confirman que, considerando los diferentes tipos de violencia, se destaca que el conocimiento sobre violencia física, junto con el de violencia por negligencia o abandono, es el que presenta el mayor porcentaje de conocimiento bajo. Resultados similares se evidenciaron en este estudio en la prueba de entrada, no obstante, al concluir la investigación, se pudo incrementar los conocimientos para prevenir este tipo de violencia.

Los resultados de nuestra investigación mostraron que el programa “Educar en valores” fue efectivo en el conocimiento sobre la prevención de la violencia económica. En muchos casos, la mujer, económicamente no solventa

los gastos en su hogar, por cuanto un varón controla los ingresos del hogar, proveyendo como si fuera limosna a las mujeres, causando violencia de género, económica y patrimonial. De esta manera, los hallazgos muestran una modificación en el conocimiento por parte en madres sobre este tipo de violencia. Es importante erradicar la violencia intrafamiliar en el marco de la violencia económica y patrimonial, sumada al desconocimiento de sus derechos de las víctimas, debe tomarse medidas inmediatas de prevención y concientización a la población vulnerable, poniendo a su disposición información adecuada sobre el particular. En este punto los hallazgos de Silva (2017) muestran que las parejas aún no son capaces de denunciar este tipo de violencia ya que lo toman como parte de la obligación de la pareja (varón) proveer al hogar, quedando sujetas a su disponibilidad económica. Esta realidad se incrementa ya que existe una actitud de prepotencia de los hombres respecto a las mujeres, así mismo como el conjunto de comportamientos y dichos que resultan ofensivos contra el género femenino siendo un tipo de violencia que discrimina a la mujer (Coaquira, 2015).

Finalmente, es importante considerar lo señalado por López (2009), quien precisa que la instauración y comprensión de los valores no corresponde a un acontecimiento que aparezca de forma automática o mecánica, sino que exige elaboración y demanda el cumplimiento de ciertas condiciones, entre ellas, la creación de modos de acercamiento a valores fundamentales, el cultivo de la sensibilidad para el valor, el ejercicio del sentido de responsabilidad frente a la práctica de los valores y la superación de la tendencia a la indiferencia y ceguera frente a los valores

5.2. Aporte científico

Los resultados de la presente investigación representan un aporte valioso, pues han permitido determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Hco – 2018. Es necesario

y de gran importancia tratar la violencia familiar, los tipos de violencia más frecuentes, así como las formas de expresión de esta, pues en un hogar donde existan estas dificultades, sus miembros probablemente desarrollen problemas de comunicación y sean unas personas aisladas, con una baja autoestima y deterioro de su personalidad.

Esta investigación ha permitido revalorar la importancia de seguir trabajando este tema, para minimizar los casos de violencia familiar, siendo de gran beneficio su estudio para el campo de la psicología, porque permite entender la violencia familiar y desarrollar un programa que permita abordarla para minimizar sus efectos fundamentado en los valores. Es así que es de gran aporte para educar a las familias y con ello se prevengan y reduzca la violencia, gracias a ello se puede fortalecer la autoestima, promover actitudes de responsabilidad y la efectividad ante un miembro de la familia. Así mismo aporta en las familias que son participes de este estudio ya que mejorar sus relaciones interpersonales, sus estilos de vida, así tienen un buen desarrollo social y familiar.

Este trabajo puede derivar estudios posteriores con el fin de determinar el comportamiento de la violencia en los diferentes grupos étnicos de la comunidad estudiada, y en especial en madres, y así poder desarrollar otro tipo de estrategias de intervención encaminadas a prevenir y promover estilos de vida adecuados que propendan a una mejor calidad de vida en esta población. Así mismo podrá ser usado como referencia en futuras investigaciones donde se puede trabajar en otras poblaciones rurales ya que el programa tiene efectos positivos que al ser aplicado se evidencian los resultados.

CONCLUSIONES

Se determinó que el programa “Educar en valores” es efectivo para el conocimiento sobre la prevención de la violencia Familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Hco – 2018, debido a que se evidencio el que el valor de significancia del Pre y Post test de la percepción en madres en cuanto a mejora de los indicadores es menor que a 0.05 (margen de error permitido), por ello se rechazó la hipótesis planteada en la investigación indica que el programa “Educar en valores” si fue efectivo para prevenir la violencia familiar que se dan dentro de las familias para una convivencia sana, ya que posterior a su aplicación se notó mejoras significativas en la dimensión física, psicológica, sexual y económica viendo que se redujo los porcentajes de manera positiva y notándose la reducción de la violencia ejercida en las madres de familia.

Se determinó que el programa “Educar en valores” fue efectivo en el conocimiento sobre la prevención de la violencia física en madres de la Localidad de Huancapallac Hco – 2018, debido a que se evidencio que el valor de significancia del Pre y Pos test de la percepción en madres en cuanto a mejora de los indicadores es menor que a 0.05 (margen de error permitido), por ello se acepta la hipótesis alterna que indica que el programa “Educar en valores” resultó efectivo en cuanto a la prevención de la violencia física existente en las madres de familia, además de que con la primera encuesta se evidenció que un 62.9% que representa a 22 madres dijeron que si eran víctimas de golpes por parte de sus parejas y en una segunda encuesta un 74.3% que es el porcentaje más elevado y representa a 26 madres dijeron que ya no eran víctimas de esta violencia.

Se determinó que el programa “Educar en valores” es efectivo en cuanto al conocimiento sobre la prevención de la violencia psicológica en las madres de la Localidad de Huancapallac Hco – 2018, debido a que se evidencio que el valor de significancia del Pre y Pos test de la percepción en madres en cuanto a mejora de los indicadores es menor que a 0.05 (margen de error permitido), por ello se acepta la hipótesis alterna que indica que el programa “Educar en valores” resultó efectivo en

cuanto a la prevención de la violencia Psicológica que sufrían las madres de familia. Además de que con la primera encuesta aliada se obtuvo respuestas alarmantes ya que un 45.7% que representa a 16 madres dijeron que en algunas ocasiones sus parejas las humillan o se burlan de ellas afectando su estado emocional y una segunda encuesta realizada posterior a la aplicación del programa se pudo evidenciar que un 80% que es el porcentaje más elevado y representa a 28 madres dijeron que ya no eran víctimas de esta violencia que indica que el programa tuvo buenos resultados.

Se determinó que el programa “Educar en valores” es efectivo para el conocimiento sobre la prevención de la violencia sexual en madres de familia de la localidad de Huancapallac Hco – 2018, debido a que se evidencio que el valor de significancia del Pre y Pos test de la percepción en madres en cuanto a mejora de los indicadores es menor que a 0.05 (margen de error permitido), por ello se acepta la hipótesis alterna que indica que el programa “Educar en valores” resultó efectivo en cuanto a la prevención de la violencia sexual que sufrían las madres de familia, además de que las madres encuestadas antes de la aplicación del programa un 22.9% manifestaron que si eran obligadas a tener relaciones en contra de su voluntad y en una segunda encuesta se pudo evidenciar que un 85,7% dijeron que no son víctimas de esta violencia evidenciándose así una mejora significativa.

Se determinó que el programa “Educar en valores” tuvo efectividad en el conocimiento sobre la prevención de la violencia económica en madres de la Localidad de Huancapallac Hco – 2018, debido a que se pudo evidenciar que el valor de significancia del Pre y Pos test de la percepción en madres en cuanto a mejora de los indicadores es menor que a 0.05 (margen de error permitido), por ello se aceptó la hipótesis alterna que indicaba que el programa “Educar en valores” resulto efectivo en cuanto a la prevención de la violencia Económica de las cuales eran victimas las madres de familia, además de que en la encuesta realizada antes de la aplicación del programa un 25.7% manifestaron que sus parejas no las dejan manejar o decidir qué

hacer con el dinero y en una segunda encuesta un 85.7% indicaron que ya no existía esa limitación con el dinero y ya podían administrar el dinero.

RECOMENDACIONES

A la Universidad, se recomienda continuar desarrollando estudios en la misma línea de investigación. Asimismo, difundir los resultados de este estudio, promoviendo de esta manera redes de investigación que permitan abordar la violencia familiar desde diversos escenarios.

A los estudiantes de psicología, rescatar dentro de su currículo de formación profesional, todos los contenidos que fundamente el problema de la violencia, con argumentos provenientes de la ética, con énfasis en los derechos humanos y la promoción en salud mental, para orientar desde la formación esta compleja conducta social. Es recomendable, además, investigar en forma más activa el tema para identificar acciones y dilemas concretos que aporten conocimientos y nuevos lineamientos.

Al Centro de Emergencia Mujer de la ciudad de Huánuco, fortalecer los servicios de atención de salud frente a la violencia familiar en sus diferentes tipos, considerando que, gracias al programa de educación en valores, se ha podido incrementar en nivel de conocimientos en madres respecto a los tipos de violencia. De esta forma, pueden considerar los valores como una vía importante para apoyar a las familias en situaciones de violencia.

A todas las familias víctimas de violencia familiar, seguir fortaleciendo sus conocimientos sobre prevención de violencia, considerando que los valores permiten revalorar nuestra esencia, y rescatar el respeto y valor personal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andalucía. (28 de Noviembre de 2018). *Calidad en la atención al cliente*. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de Andalucía Lab: <https://www.andalucialab.org/blog/calidad-en-la-atencion-al-cliente/>
- Aniorte, N. (12 de Febrero de 2020). *Servicios de Calidad*. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de http://www.aniorte_nic.net/apunt_gest_serv_sanit_4.htm
- Anival León. (2007). QUÉ ES LA EDUCACIÓN. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 11(39).
- Arias, F. (2012). EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTRODUCCIÓN A LA METODOLOGÍA CIENTÍFICA. CARACAS: EPISTEME.
- Arumir Arrieta, A. Z. (2017). *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO*. Obtenido de CENTRO UNIVERSITARIO UAEM NEZAHUALCÓYOTL: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/71085/Tesis%20violencia%20intrafamilia%20junio%202017%20-%20Amira%20Zuleima%20Arumir%20Arrieta%20.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Baique, B. (2017). *El Programa de Asistencia a Víctimas y Testigos y su aplicación en la investigación del delito, en el Distrito Judicial de Lambayeque*. Tesis de maestría, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Lambayeque. Recuperado el 23 de Mayo de 2020, de <http://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/UNPRG/7392/BC-163%20BAIQUE%20SANCHEZ.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Barrutia, I. (2015). *Relación entre la gestión administrativa y la calidad de servicio en las oficinas de atención al público de la Municipalidad de San Martín de Porres, Lima 2015*. Tesis de maestría, Universidad Alas Peruanas, Lima. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de: <http://repositorio.uap.edu.pe/handle/uap/6026>
- Basantes, S. (2014). *Modelo de Gestión Administrativa y la*. Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato, Ambato. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/7318/1/149%20o.e.pdf>

- Bermeo, J. (2011). *Investigación Aplicada al turismo*. Recuperado el 21 de Octubre de 2019, de https://www.ecotec.edu.ec/documentacion/investigaciones/docentes_y_directivos/articulos/4955_Fcevallos_00009.pdf
- Blog CEUPE. (s.f.). *¿Qué es la calidad de servicio?* Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de Centro Europeo de Postgrado: <https://www.ceupe.com/blog/que-es-la-calidad-de-servicio.html>
- Botero, M., & Peña, P. (2006). Calidad en el servicio: El cliente incógnito. *Suma Psicológica, XIII* (2), 217-228. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/1342/134216870007.pdf>
- Campuzano, F. (2011). *Programa de Protección a Víctimas, Testigos y demás participantes del proceso penal y su incidencia en la seguridad ciudadana*. Tesis de licenciatura, Universidad Técnica de Babahoyo, Babahoyo. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de <http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/668/T-UTB-FCJSE-JURISP-000073.pdf?sequence=6&isAllowed=y>
- Castillo, R. y Choque, S. (2018). Percepción de violencia y sexismo en estudiantes universitarios. *Entorno*, 1(66), 51-61. Doi: <http://dx.doi.org/10.5377/entorno.v0i66.6726>
- Castro Aranda, B. (2017). *Universidad De Huánuco*. Obtenido de Facultad de ciencias de la salud: <http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/593/CASTRO%20ARANDA%2c%20BERTHA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Céspedes, J. (2016). *Proceso administrativo y calidad de servicios de la empresa Comercial Rivera Distribuidores S.R.L. Huánuco – 2015*. Tesis de licenciatura, Universidad de Huánuco, Huánuco. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/138/T047_45979525T.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Champo, N. (s.f.). *La víctima en el Derecho Penal*. Informe de investigación, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3104/13.pdf>
- Chanamé Ampuero, E., Danjoy León, D. L., Cerna, C., Zurita, J., Valentín, R., & Roque, M. (2017). *Investigación en Enfermería: Imagen y Desarrollo*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=145251406003>

- Coaquira Acero, Y. A. (2015). *UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO*.
Obtenido de FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES:
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7399/Coaquira_Acero_Yovana_Ayde.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Código Penal Militar Policial. (31 de Agosto de 2010). Decreto Legislativo N° 1094.
Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de [https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/13815/PLAN_13815_2014_D.LEG._N%C2%BA_1094_\(Codigo_Penal_Militar_Policial-126_pags.pdf](https://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/13815/PLAN_13815_2014_D.LEG._N%C2%BA_1094_(Codigo_Penal_Militar_Policial-126_pags.pdf)
- Código Procesal Constitucional. (28 de Mayo de 2004). Ley N° 28237. *Diario Oficial El Peruano*. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de https://www.tc.gob.pe/tc/private/adjuntos/transparencia/pdf/marco_legal/Codigo_Procesal.pdf
- Código Procesal Penal. (2016). *Decreto Legislativo N° 957* (Cuarta ed.). Lima, Perú: Grupo Raso E.I.R.L. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de http://spij.minjus.gob.pe/content/publicaciones_oficiales/img/CODIGOPROCESALPENAL.pdf
- Concepto.de. (13 de Febrero de 2020a). *Control en Administración*. (M. Estela, Editor) Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de <https://concepto.de/control-en-administracion/>
- Concepto.de. (26 de Abril de 2020b). *Proceso Administrativo*. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de <https://concepto.de/proceso-administrativo/>
- Constitución Política del Perú. (1993). Congreso de la República, Perú. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de <http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/constitucion/constitucion2019/index.html>
- Defensoría del Pueblo. (4 de Octubre de 2019). *Mala atención a pacientes es el principal problema por lo que coloca a establecimientos médicos como las instituciones con más quejas*. Recuperado el 23 de Mayo de 2020, de <https://www.defensoria.gob.pe/mala-atencion-a-pacientes-es-el-principal-problema-por-lo-que-coloca-a-establecimientos-medicos-como-las-instituciones-con-mas-quejas/>
- Definición. De. (2010). *Definición de testigo*. (J. Pérez, & M. Merino, Editores) Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de <https://definicion.de/testigo/>
- Diccionario del español jurídico. (27 de Abril de 2016). *Real Academia Española Website*. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de <https://dej.rae.es/#/entry-id/E152500>

- Economipedia. (s.f.). *Proceso Administrativo*. (F. José, Editor) Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de <https://economipedia.com/definiciones/proceso-administrativo.html>
- EcuRed. (24 de Julio de 2019). *Calidad de los Servicios*. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de https://www.ecured.cu/Calidad_de_los_Servicios
- El Empresario. (3 de Septiembre de 2014). *El problema de la administración*. (L. Cámara, Editor) Recuperado el 23 de Mayo de 2020, de [elempleado.mx: https://elempleado.mx/administracion/problema-administracion](http://elempleado.mx/administracion/problema-administracion)
- Emprende pyme.net. (26 de Enero de 2018). *La dirección en el proceso administrativo*. (C. Argudo, Editor) Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de <https://www.emprendepyme.net/la-direccion-en-el-proceso-administrativo.html>
- Enciclopedia Jurídica Online. (Marzo de 2020). *Testigo*. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de <https://diccionario.leyderecho.org/testigo/>
- Escolme. (s.f.). *Conceptos básicos de servicio al cliente*. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de: http://www.escolme.edu.co/almacenamiento/oei/tecnicos/servicio_cliente/contenido_u1.pdf
- Espinoza, C. y García, G. (2018). Significados de género y sexualidad en la violencia de pareja: víctimas, agresores y policías en Hermosillo, Sonora. *Estudios sociológicos*, 35 (108), 571-594. DOI: <http://dx.doi.org/10.24201/es.2018v36n108.1602>
- Fajardo Santiago, F. S. (2015). *Universidad César Vallejo*. Obtenido de Facultad de Derecho:
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/1570/Fajardo_SF.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Falcón, A. (2019). *Gestión administrativa y la efectividad de los servicios brindados al cliente, en tienda Comercial Rivera rubro electrodomésticos en el distrito, provincia y región Huánuco – 2018*. Tesis de licenciatura, Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, Huánuco. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de: http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/13906/GESTION_CALIDAD_FALCON_CAMPOS_ARQUIMEDES.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Farias, G. (22 de Octubre de 2015). *¿Qué es la calidad?* Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de Blog on Fashions Procurement. Textile Industry and Retail: <https://gabrielfariasiribarren.com/que-es-la-calidad/>

- Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía. (2010). Educar en valores. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*.
- Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 11 de Octubre de 2019, de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Figueroa, A. (2019). *Procesos administrativos y su incidencia en la calidad de servicio percibida por los pacientes del Hospital José Hernán Soto Cadenillas – Chota 2019*. Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres, Lima. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/5609/Trab_inv_mae_Florez.abierto.pdf;jsessionid=541EE18C48E82801F4F441ADB4179163?sequence=1
- Flores, S. (2015). *Proceso administrativo y gestión empresarial en COPROABAS, Jinotega 2010-2013*. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Nicaragua, Matagalpa. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de <https://core.ac.uk/download/pdf/53104075.pdf>
- Fonseca, Rojas, Martel, Flores, & Vela. (2013). *Investigación Científica de Salud con Enfoque Cuantitativo* (Primera ed.). (C. Hilario, Ed.) Lima, Perú: GRAFICA D&S E.I.R.L.
- Franceschi, A. (2012). *Problemas y retos actuales en la aplicación conjunta de la Ley de Protección a Víctimas, Testigos y demás Sujetos Intervinientes del Proceso Penal y del Artículo 49 de la Ley de Justicia Penal Juvenil, en los procesos judiciales*. Tesis de licenciatura, Universidad de Costa Rica, San José. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de <https://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/10/Problemas-y-retos-actuales-en-la-aplicaci%C3%B3n-conjunta-de-la-Ley-de.pdf>
- Gestión. (14 de Septiembre de 2019). *Calidad de servicio influye en 60% en decisión de compra de limeños*. Recuperado el 23 de Mayo de 2020, de <https://gestion.pe/economia/empresas/calidad-de-servicio-influye-en-60-en-decision-de-compra-de-limenos-noticia/>
- Gestión Calidad. (3 de Septiembre de 2016). *¿Qué es un Indicador de Calidad?* Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de <http://gestion-calidad.com/indicadores-calidad>
- Gestiopolis. (13 de Marzo de 2003). *¿Qué es proceso administrativo? Origen, fases y etapas*. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de <https://www.gestiopolis.com/que-es-proceso-administrativo/>

- Gestiopolis. (11 de Noviembre de 2014). *Importancia del proceso administrativo en las empresas*. (E. Molina, Editor) Recuperado el 23 de Mayo de 2020, de <https://www.gestiopolis.com/importancia-del-proceso-administrativo-en-las-empresas/>
- González Oddera, M. (2016). *Universidad Nacional de La Plata*. Obtenido de Facultad de Psicología: http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/69171/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Google Sites. (s.f.). *Administración del Mantenimiento*. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de <https://sites.google.com/site/adm6aromero/home/1-introduccion-a-la-conservacion-industrial/1-2-1-el-concepto-del-servicio-y-su-calidad>
- Guías de Santiago sobre Protección de Víctimas y Testigos. (2008). *Documento aprobado en la XVI Asamblea General Ordinaria de la Asociación Ibero Americana de Ministerios P blicos (AIAMP)*. Punta Cana. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de: https://www.mpfm.gob.pe/Docs/ucavit/files/guias_de_santiago_victimas_y_testigos.pdf
- Gutiérrez, C., Coronel, E., & Pérez, C. (2009). Revisión teórica del concepto de victimización secundaria. *LIBERABIT*, XV(1), 49-58. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v15n1/a06v15n1.pdf>
- Hernández Sampieri, Roberto; Fernández Collado, Carlos; Baptista Lucio, Pilar. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGHRAWHILL/INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Infosol. (2009). *Dirección y Motivación*. (S. Cruz, Editor) Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de: [Mi_Espacio:https://www.infosol.com.mx/espacio/Articulos/Desde_la_Investigacion/Direccion-Motivacion.html#.XstBrVVKjIU](https://www.infosol.com.mx/espacio/Articulos/Desde_la_Investigacion/Direccion-Motivacion.html#.XstBrVVKjIU)
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). Encuesta demográfica de salud familiar. Recuperado de: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Li b1433/index.html
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (23 de noviembre de 2018). En el Perú 66 de cada 100 mujeres de 15 a 49 años de edad alguna vez unidas fueron víctimas de violencia ejercida por su esposo o compañero. El Perú Primero. Recuperado de: <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n210-2018-inei.pdf>
- La Voz del Derecho. (5 de Diciembre de 2014). *Diccionario Jurídico: Concepto de víctima en el derecho internacional*. Recuperado el 26 de Mayo de 2020,

- de <https://lavozdelderecho.com/index.php/actualidad-2/corrup5/item/2822-diccionario-juridico-concepto-de-victima-en-el-derecho-internacional>
Legis.pe. (24 de Julio de 2019). *Prueba testimonial y clases de testigos*. (LEX, Editor) Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de la Pasión por el Derecho: <https://lpderecho.pe/prueba-testimonial-clasificacion-testigos/>
- León Echevarria, L. T. (2015). *UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN-HUÁNUCO*. Obtenido de ESCUELA DE POST GRADO: <http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/3618/PGPDS%20Le%c3%b3n%20Echevarria%20Lily%20Tatiana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ley Orgánica del Ministerio Público. (1981). *Decreto Legislativo N° 052*. Lima. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de http://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_per_org_mp.pdf
- Ley Orgánica del Poder Judicial. (2012). *Decreto Legislativo N° 822* (Tercera ed.). Lima, Perú: Litho & Arte S.A.C. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2014/09/DGDOJ-Ley-Org%C3%A1nica-Poder-Judicial-y-Ministerio-P%C3%ABblico.pdf>
- Lifeder. (s.f.). *Organización Administrativa: Principios y Tipos*. (H. S. Corvo, Editor) Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de <https://www.lifeder.com/organizacion-administrativa/>
- Logistec. (21 de Abril de 20116). *Estrategia: Calidad de servicio*. (M. Victoria, Editor) Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de <https://www.revistalogistec.com/index.php/scm/estrategia-logistica/item/2278-estrategia-calidad-de-servicio>
- López, D. (2013). *Análisis del proceso administrativo y su incidencia en la operatividad de la empresa MERCREDI S.A., ubicada en el Cantón El Triunfo, provincia del Guayas*. Tesis doctoral, Universidad Estatal de Milagro, Milagro. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de [http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/2430/1/TESIS%20ANALISIS%20DEL%20PROCESO%20ADMINISTRATIVO%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20OPERATIVIDAD%20DE%20LA%20EMPRESA%20MERCREDI%20SA%20\(1\).pdf](http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/2430/1/TESIS%20ANALISIS%20DEL%20PROCESO%20ADMINISTRATIVO%20Y%20SU%20INCIDENCIA%20EN%20LA%20OPERATIVIDAD%20DE%20LA%20EMPRESA%20MERCREDI%20SA%20(1).pdf)
- López, G., & Guaimaro, Y. (2015). El rol de la familia en los procesos de educación y desarrollo humano de los niños y niñas . *REVISTA UNIVERSITARIA DE DESARROLLO SOCIAL*.

- Louffat, E. (2015). *Administración: Fundamentos del Proceso Administrativo* (Cuarta ed.). Argentina. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/53199437/Administracion_Louffat_Issuu.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DFundamentos_del_Proceso_Administrativo_F.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=ASIATUSBJ6BAC3ZQ74
- Lozano, L. (1998). ¿Qué es calidad total? *Rev Med Hered*, IX (1), 28-34. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v9n1/v9n1tr1.pdf>
- Luna, A. (25 de Septiembre de 2015). *Proceso Administrativo*. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de [BookGoogle: https://books.google.es/books?id=7c9UCwAAQBAJ&dq=proceso+administrativo+etapas&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s](https://books.google.es/books?id=7c9UCwAAQBAJ&dq=proceso+administrativo+etapas&lr=&hl=es&source=gbs_navlinks_s)
- Méndez, J. (10 de Mayo de 2013). *Gestiopolis*. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de <https://www.gestiopolis.com/calidad-concepto-y-filosofias-deming-juran-ishikawa-y-crosby/>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2017). Impacto y consecuencias de la violencia contra las mujeres. Recuperado de: <http://redin.pncvfs.gob.pe/images/publicacion2/impacto-y-consecuencias-violencia.pdf>
- Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (enero,2019). Informe estadístico. Violencia en cifras. Boletín 1, 1-7. Lima: Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual, autor. Recuperado de: https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/publicararticulos/server/php/files/informe-estadistico-01-2019_PNCVFS-UGIGC.pdf.
- Najul, J. (2011). El capital humano en la atención al cliente y la calidad de servicio. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, IV (8), 23-35. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/2190/219022148002.pdf>
- Nieto Castro, G. E. (2017). *Universidad de Huánuco*. Obtenido de Facultad de Ciencias de la Salud: <http://distancia.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/772/NIETO%20CASTRO%2c%20GUISSELLA%20EMILIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Ocampos, L., & Valencia, S. (2017). *Gestión administrativa y la calidad de servicio al usuario, en la Red Asistencial EsSalud-Tumbes, 2016*. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Tumbes, Tumbes. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de

<http://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/UNITUMBES/88/TESIS%20-%20OCAMPOS%20Y%20VALENCIA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y Delito (2018). Nuevo estudio de UNODC revela: El hogar, el lugar más peligroso para las mujeres. Recuperado de:

https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2018/nuevo_estudio_de_unodc_revela.htm

Organización Mundial de la Salud (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Recuperado de:

https://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Organización Mundial de la Salud (2017). Violencia contra la mujer. Recuperado de: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

Pacheco Mamani, R. E. (2018). *Universidad Nacional del Altiplano*. Obtenido de Repositorio institucional: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/7672/Pacheco_Mamani_Ruth_Elena.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. (1976). Ministerio de Justicia. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de <https://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2014/03/PACTO-INTERNACIONAL-DE-DERECCHOS-CIVILES-Y-POLITICOS.pdf>

Palomino Castañeda, R. (2018). *UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA*. Obtenido de FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES: <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/6712/ANpacarp.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Pedagogía y psicología infanti/(2006) Tercera Edición.

Silva Pertuz, M. (2017). *Universidad Metropolitana*. doi:<http://dx.doi.org/10.21803/pensam.v10i18.51>

- Pinto Archundia, R. (2016). La importancia de promover los valores del hogar hacia las escuelas primarias. *Universidad Autónoma Indígena de México*, Vol. 12(Nº 3). Obtenido de <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rxm/article/view/71689/63249>
- Proceso Administrativo. (s.f.). *Concepto*. Monografía. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de http://files.uladech.edu.pe/docente/18136783/Administracion_II/Sesion_2/Sesion_2.pdf
- Real Academia Española. (s.f.). *Testigo*. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de <https://dle.rae.es/testigo>
- Reglamento del Programa de Asistencia de Víctimas y Testigos. (Octubre de 2008). *Ministerio Público: Fiscalía de la Nación - Normativas*. Recuperado el 27 de Mayo de 2020, de <https://www.mpfj.gob.pe/ucavit/documentos/>
- Retina (8deNoviembrede2017). https://retina.elpais.com/retina/2017/11/06/tendencias/1509957380_625096.html. Recuperado el 23 de Mayo de 2020, de https://retina.elpais.com/retina/2017/11/06/tendencias/1509957380_625096.html
- Reyes, A. (2004). *Administración Moderna*. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de GoogleBook: <https://books.google.com.pe/books?id=TwnmlLyBJIYC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Silva Pertuz, M. (2017). *Universidad Metropolitana*. doi:<http://dx.doi.org/10.21803/pensam.v10i18.51>
- SlideShare. (17 de Septiembre de 2014). *Cuáles son los problemas administrativos más comunes que se presenta en cualquier empresa*. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de <https://es.slideshare.net/darioreynel/cuales-son-los-problemas-administrativos-mas-comunes-que-se-presenta-en-cualquier-empresa-39213458>
- Thompson, M., & Antezana, J. (2006). *El Proceso Administrativo*. Recuperado el 24 de Mayo de 2020, de [Promo negocios.net: http://www.promonegocios.net/administracion/proceso-administrativo.html](http://www.promonegocios.net/administracion/proceso-administrativo.html)
- Unidad 8. Proceso administrativo. (2006). Recuperado el 24 de mayo de 2020, de <http://fcaenlinea.unam.mx/2006/1130/docs/unidad8.pdf>
- Universidad de Extremadura. (2012). *Manual de Buenas Prácticas en la Atención a Usuarios* (Primera ed.). España. Recuperado el 26 de mayo de 2020, de

https://biblioteca.unex.es/files/intranet/Procedimientos/Comunicaci%C3%B3n/SBAD-MC-003-BUENAS_PR%C3%81CTICAS.pdf

Valcarcel, L. (18 de Julio de 2008). *La pluralidad de instancia*. Recuperado el 26 de Mayo de 2020, de <http://liliajudithvalcarcellaredo.blogspot.com/2008/07/la-pluralidad-de-instancia.html>

Valverde Ortiz, V. J. (2017). *Universidad César Vallejo*. Obtenido de Facultad de derecho:

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/15371/Valverde_OVJ.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vargas, H (2017). Violencia contra la mujer infligida por su pareja y su relación con la salud mental de los hijos adolescentes. *Rev. Med Hered*, 28 (1), 48-58. Recuperado de: <http://www.scielo.org.pe/pdf/rmh/v28n1/a09v28n1.pdf>

Vega León, S. F. (2017). *Universidad Nacional Hermilio Valdizán*. Obtenido de Escuela de Post Grado:

<http://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/UNHEVAL/2947/PPDV%2000002%20V39.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Web y Empresas. (15 de Julio de 2019). *¿Qué es la Planificación?* (M. Riquelme, Editor) Recuperado el 24 de mayo de 2020, de <https://www.webyempresas.com/que-es-la-planificacion/>

ANEXOS

Anexo 01. Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	METODOLOGÍA	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
<p>GENERAL:</p> <p>¿Cuál es el efecto del programa “Educar en Valores” en el conocimiento de la prevención sobre violencia familiar en madres de familia en la localidad de Huancapallac, Hco – 2018?</p> <p>ESPECÍFICOS:</p> <p>a. ¿Cuál es la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia física en la comunidad de Huancapallac Hco – 2018?</p>	<p>GENERAL:</p> <p>Determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Hco – 2018</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>a. Determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia física en la comunidad de</p>	<p>GENERAL:</p> <p>Hi: El programa “Educar en valores” es efectivo para la prevención de la Violencia Familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018</p> <p>Ho: El programa “Educar en valores” no es efectivo para la prevención de la Violencia</p>	Programa a “Educar en valores”	<p>Educar en Valores</p> <p>Entrenar en habilidades para prevenir la violencia a conocimientos</p> <p>Sobre Prevención de la Violencia</p>	<p>Educación familiar</p> <p>Herramientas para educar sin violencia</p> <p>Derechos de los niños y adolescentes</p>	<p>DISEÑO:</p> <p>Cuasi experimental</p> <p>Simbología</p> <p>01 x 02</p> <p>TIPO</p> <p>Mixto</p> <p>NIVEL</p> <p>Explicativo</p> <p>POBLACIÓN:</p> <p>Está conformada por las madres del programa</p>	<p>Las técnicas que se emplearán en el presente estudio son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La observación - La encuesta <p>El instrumento fue:</p> <p>Hoja de Ruta Cuestionario</p>

<p>b. ¿Cuál es la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia psicológica en la comunidad de Huancapallac Hco – 2018?</p> <p>c. ¿Cuál es la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia sexual en la comunidad de Huancapallac Hco – 2018?</p> <p>d. ¿Cuál es la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia económica en la comunidad de Huancapallac Hco – 2018?</p>	<p>Huancapallac Hco – 2018.</p> <p>b. Determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia psicológica en la comunidad de Huancapallac Hco – 2018.</p> <p>c. Determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia sexual en la comunidad de Huancapallac Hco – 2018.</p> <p>d. Determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia económica en la comunidad de Huancapallac Hco – 2018.</p>	<p>Familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Huánuco, 2018</p>	<p>Conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar.</p>	Física	<p>Golpes</p> <p>Bofetadas</p> <p>Hematomas</p>	<p>social Juntos de la localidad de Huancapallac</p> <p>MUESTRA: 35 madres, seleccionadas por conveniencia no probabilístico, integrantes del programa social Juntos. Huancapallac – 2018</p>
				Psicológica	<p>Humillación</p> <p>Amenazas</p> <p>Aislamiento</p> <p>Maltrato verbal</p> <p>Amenaza</p>	
				Sexual	<p>Abuso sexual</p> <p>Tocamiento</p> <p>Violación sexual</p> <p>Acoso sexual</p>	
				Económico	<p>Despojo o destrucción de sus bienes personales o de la sociedad conyugal.</p> <p>Negación a cubrir cuotas alimenticias para las hijas(os).</p> <p>Negación de gastos básicos para la sobrevivencia del núcleo familiar, así como el control de los gastos o ingresos.</p>	



Anexo 02. Consentimiento informado

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN ESCUELA DE POSGRADO

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Título de la investigación: EFECTO DEL PROGRAMA “EDUCAR EN VALORES” EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MADRES DE LA LOCALIDAD DE HUANCAPALLAC, HUÁNUCO 2018.

Objetivo: Determinar la efectividad del programa “Educar en valores” en el conocimiento sobre la prevención de la violencia Familiar en madres de familia de la localidad de Huancapallac, Hco – 2018

INVESTIGADORAS:

- Advincula Ponce, Leslie Lucia
- Espinoza Espinoza, Yisela Amelia

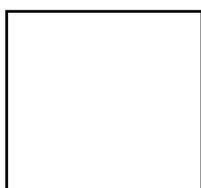
- **Consentimiento / Participación voluntaria**

He leído o me ha sido leída la información proporcionada.

He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención sin que me afecte de ninguna manera.

- **Firmas de consentimiento**

Firma del o la participante



Huella digital si el caso lo amerita

Firma del investigador responsable

Huánuco, ... de del 2018.

Anexo 03. Instrumentos

DISEÑO DEL PROGRAMA “EDUCAR EN VALORES”
PROGRAMA “EDUCAR EN VALORES” PARA LA PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA FAMILIAR EN MADRES DE LA LOCALIDAD DE
HUANCAPALLAC, HUANUCO 2018.

SESIONES	OBJETIVOS	CONTENIDOS	ESTRATEGIAS	MATERIALES
EDUCAR EN VALORES	-Que los padres comprendan la importancia de sus roles, las pautas de crianza y consoliden el buen trato y los valores en la educación de sus hijos	-Educación familiar -Vivir sin violencia -Disciplina de los hijos. Normas de convivencia -Consecuencias de los estilos de crianza permisivos y autoritarios	-Participativo -Trabajo grupal -Análisis de casos Talleres	-Papelógrafos -Plumones -Tarjetas de colores -Video Laptop -Cañón multimedia
ENTRENAR EN HABILIDADES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA	-Promover relaciones positivas -Comprender el valor del concepto amor y límites -Comprender la necesidad de las reglas en casa -Promover la comunicación familiar	-Educar bien a nuestros hijos: Mucho más que poner límites -Establecer reglas en casa -Importancia de la comunicación familiar -La autoestima -Resiliencia y Toma de decisiones	- Talleres Participativos -Trabajo grupal -Análisis de casos	-Papelógrafos -Plumones -Tarjetas de colores -Video Laptop -Cañón multimedia
CONOCIMIENTOS SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA	-Que los participantes conozcan el marco conceptual que le ayude a identificar los hechos de violencia, tipos, ciclos. -Conocer los derechos de niños y adolescentes -Analizar estrategias de prevención de la violencia -Promover brigadas de protección a la mujer	-Violencia familiar, tipos, ciclos, mitos -Factores de riesgo de la violencia -Derechos de los niños y adolescentes -Cómo prevenir la violencia -Instituciones que previenen y atienden la violencia doméstica -Formar brigadas de protección a la mujer	-Participativo -Trabajo grupal -Análisis de casos	-Papelógrafos -Plumones -Tarjetas de colores -Video Laptop -Cañón multimedia

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA

Participante.....Procedencia...

.....Sexo:.....Edad.....Fecha:.....

Instrucciones: A continuación, se presentan preguntas para responder con tres criterios Si, A veces, No de acuerdo a sus relaciones en su hogar. No hay preguntas buenas ni malas sólo le pedimos responder con sinceridad, que los datos solo serán con fines estadísticos.

DIMENSIONES	ITEMS	PREGUNTAS	RESPUESTAS		
			SI	A VECES	NO
Físico	ITEM1	Escondo moretones que me provoca mi pareja.			
	ITEM2	Mi pareja me forcejea o empuja cuando no hago a tiempo lo que él desea.			
	ITEM3	Cuando discuto con mi pareja terminamos en golpes, patadas o empujones.			
	ITEM4	Cuando mi pareja pierde la paciencia me lanza objetos y me lastima.			
	ITEM5	Mi pareja me empuja, golpea o me pellizca.			
	ITEM6	Mi pareja me ha vuelto a golpear después de prometer que no lo haría.			
Psicológico	ITEM7	En mi Hogar Gritar o insultarse entre todos es normal.			
	ITEM8	Mi pareja me critica todo el tiempo o cuando realizo las labores del hogar.			
	ITEM9	Mi pareja me humilla y se burla de mí.			
	ITEM10	Mi pareja me regaña con insultos y me hace sentir que lo merezco.			
	ITEM11	Siento que todos los problemas de mi hogar son por mi culpa.			
	ITEM12	Prefiero guardar mi opinión para no hacer enojar a mi pareja.			
	ITEM13	Mi pareja controla el tiempo de salida y llegada a mi casa			

	ITEM14	Pienso que no tiene sentido seguir viviendo por los problemas que tengo.			
Sexual	ITEM15	Mi pareja me obliga a tener relaciones en contra de mi voluntad (cuando yo no quiero).			
	ITEM16	Mi pareja toca partes de mi cuerpo sin que yo lo consienta.			
	ITEM17	Accedo a tener relaciones sexuales por miedo a que mi pareja busque a otra persona.			
	ITEM18	Mi pareja se rehúsa a asistir a planificación familiar.			
	ITEM19	Mi pareja me prohíbe manejar o decidir qué hacer con el dinero.			
Económico	ITEM20	Me amenaza con quitarme los bienes si terminamos la relación o si quiero denunciarlo.			
	ITEM21	Siento que sin ayuda económica de mi pareja no podré salir adelante.			
	ITEM22	Mi pareja controla los gastos del hogar y limita las cantidades.			
	ITEM23	Mi pareja es quien da sustento económico a mi hogar.			
	ITEM24	Mi pareja no cumple con el aporte económico necesario para el hogar.			
	ITEM25	Temo denunciar a mi pareja por miedo a quedarte sin solvencia económica.			

CUESTIONARIO DE VIOLENCIA

Participante.....Procedencia...

.....Sexo:.....Edad.....Fecha:.....

Instrucciones: A continuación, se presentan preguntas para responder con tres criterios Si, A veces, No de acuerdo a sus relaciones en su hogar. No hay preguntas buenas ni malas sólo le pedimos responder con sinceridad, que los datos solo serán con fines estadísticos.

N°	PREGUNTAS	RESPUESTAS		
		SI	A VECES	NO
1	Escondo moretones que me provoca mi pareja.			
2	Mi pareja me forcejea o empuja cuando no hago a tiempo lo que él desea.			
3	Cuando discuto con mi pareja terminamos en golpes, patadas o empujones.			
4	Cuando mi pareja pierde la paciencia me lanza objetos y me lastima.			
5	Mi pareja me empuja, golpea o me pellizca.			
6	Mi pareja me ha vuelto a golpear después de prometer que no lo haría.			
7	En mi Hogar Gritar o insultarse entre todos es normal.			
8	Mi pareja me critica todo el tiempo o cuando realizo las labores del hogar.			
9	Mi pareja me humilla y se burla de mí.			
10	Mi pareja me regaña con insultos y me hace sentir que lo merezco.			
11	Siento que todos los problemas de mi hogar son por mi culpa.			
12	Prefiero guardar mi opinión para no hacer enojar a mi pareja.			
13	Mi pareja controla el tiempo de salida y llegada a mi casa			

14	Pienso que no tiene sentido seguir viviendo por los problemas que tengo.			
15	Mi pareja me obliga a tener relaciones en contra de mi voluntad (cuando yo no quiero).			
16	Mi pareja toca partes de mi cuerpo sin que yo lo consienta.			
17	Accedo a tener relaciones sexuales por miedo a que mi pareja busque a otra persona.			
18	Mi pareja se rehúsa a asistir a planificación familiar.			
19	Mi pareja me prohíbe manejar o decidir qué hacer con el dinero.			
20	Me amenaza con quitarme los bienes si terminamos la relación o si quiero denunciarlo.			
21	Siento que sin ayuda económica de mi pareja no podré salir adelante.			
22	Mi pareja controla los gastos del hogar y limita las cantidades.			
23	Mi pareja es quien da sustento económico a mi hogar.			
24	Mi pareja no cumple con el aporte económico necesario para el hogar.			
25	Temo denunciar a mi pareja por miedo a quedarte sin solvencia económica.			

DESARROLLO DEL PROGRAMA

El programa “Educar en valores” consta de 11 sesiones, el tiempo de cada sesión se establece entre 45 minutos a una hora aproximadamente. El programa está estructurado de la siguiente manera:

N ^a de taller	Tema de los talleres	Técnicas para el logro de metas planteadas.
1	Bienvenida al programa y aplicación del cuestionario de violencia. Pre test	- Talleres Participativos
2	Sesión sobre el Rol de los padres- violencia familiar	-Trabajo grupal
3	Sesión sobre los Vínculos Afectivos- formas de violencia	-Análisis de casos
4	Sesión sobre la Educación a los hijos – causas de la violencia familiar	- Formar brigadas de protección a la mujer
5	Sesión sobre la Paciencia- comunicación familiar	- Técnicas
6	Sesión sobre Autoestima- ciclo de la violencia familiar	reflexivas.
7	Sesión sobre el Respeto- ¿Cómo prevenir la Violencia Familiar?	- Lluvia de ideas.
8	Sesión sobre los Estilos de crianza	- Técnicas cognitivo-conductual.
9	Sesión sobre las Consecuencias y efectos de la violencia familiar	- Retroalimentación.
10	Sesión sobre Mitos y la Ley de protección contra la violencia familiar	- Dinámicas de análisis.
11	Aplicación del cuestionario de violencia- pos test Clausura del taller	- Análisis general.

PRIMERA SESIÓN: “BIENVENIDA AL TALLER”

ESTRUCTURA	OBJETIVOS	TÉCNICA	CONTENIDOS	RECURSOS	EVALUACION	RESPONSABLES	TIEMPO
INICIO	Alcanzar la integración grupal con el fin de favorecer un ambiente agradable de trabajo.	Dinámica de presentación	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza un breve saludo a la audiencia y se prosigue a realizar una dinámica de presentación: <ul style="list-style-type: none"> Cada persona del auditorio tendrá que presentarse mencionando su nombre y mencionar un animal con el cual se siente identificada. Ejemplo (Me llamo Cristina y me identifico con la paloma porque es libre y feliz). 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes del programa. Psicóloga y obstetra del centro de salud. Ambiente cerrado Sillas 	Observación de la actitud de los integrantes.	Facilitadora del programa	15 minutos
DESARROLLO	<ul style="list-style-type: none"> Reconocer la autonomía personal. Identificar el nivel de violencia según su dimensión que predomina en las participantes del programa. 	<ul style="list-style-type: none"> Aplicación del consentimiento informado. Aplicación del instrumento “CUESTIONARIO DE VIOLENCIA” 	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza el contrato grupal donde las participantes brindan su aceptación y compromiso de participar en el programa. Se les realiza una breve concientización e información del plan del programa “EDUCAR EN VALORES” para luego aplicar el cuestionario de Violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes del programa. Ambiente cerrado Ficha de consentimiento informado Cuestionario de violencia. Lapiceros Sillas 	Observación del desarrollo de cada ítem del cuestionario. .	Facilitadora del programa	35 minutos
CIERRE	Recoger las expectativas de los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> Lluvia de ideas. Compartir de aperitivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se agradece por el tiempo y disposición y de forma aleatoria se pregunta a las participantes que esperan del programa y que les pareció la idea de ser parte de ella. Mientras se realiza esta actividad se les reparte el aperitivo para finalizar la sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes del programa. Ambiente cerrado Sillas Galletas Refrescos 	Observación de las expectativas de los participantes.	Facilitadora del programa	10 minutos

SEGUNDA SESIÓN: ROL DE PADRES – VIOLENCIA FAMILIAR

ESTRUCTURA	OBJETIVOS	TÉCNICA	CONTENIDOS	RECURSOS	EVALUACION	RESPONSABLES	TIEMPO
INICIO	Alcanzar la integración grupal con el fin de favorecer un ambiente agradable de trabajo.	Dinámica de animación.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza un breve saludo a la audiencia y se prosigue a realizar una dinámica de presentación: El lazarillo: el grupo se divide por parejas una de las personas se venda los ojos y actúa como ciego y la otra persona será su guía, cuando todos estén preparados esperando la señal del orientador, el lazarillo se desplazará por el salón guiando al ciego por unos minutos luego se invertirá los papeles, terminada la experiencia se hace una retroalimentación a partir de esta experiencia: ¿Cómo se sintieron interpretando al ciego? ¿Cómo se sintieron en el papel de lazarillos? ¿En qué ocasiones los padres son ciegos lazarillos respecto a sus hijos? 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes del programa. Psicóloga y obstetra del centro de salud. Facilitadoras Vendas Ambiente cerrado Sillas 	Observación de la actitud de los integrantes.	Facilitadoras del programa	15 minutos
DESARROLLO	Conocer el nivel de conocimiento respecto al tema propuesto. Fortalecer las capacidades, habilidades, destrezas en los	Dinámica de motivación	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza la técnica lluvia de ideas para conocer las ideas o conceptos previos sobre el tema Rol de Padres. Se da la introducción al tema con preguntas de reflexión: ¿Conoce el origen de la palabra educación? ¿Sabe cuál es la diferencia entre educar e instruir? ¿Sabe su función de padre o madre y como corregir a sus hijos? ¿Cómo corriges a tus hijos? 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes del programa. Facilitadoras Ambiente cerrado Lapiceros Sillas 	Observación de la actitud y asimilación del tema en los participantes.	Facilitadora del programa	35 minutos

	participantes para que asuman un rol paternal adecuado y libre de violencia.	Charla reflexiva e informativa	<p>. a continuación, se les brinda una charla informativa y reflexiva sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rol de los padres en la educación de sus hijos. - La importancia de ser padres y madres. - El afecto y la comunicación como parte de la educación familiar. - Rol de cada miembro familiar para una convivencia saludable. - Importancia de las reglas y valores en casa. <p>Consecuente a ello hablaremos respecto a la violencia familiar – definiendo el término y haciendo incidencia en la convivencia y Exponiendo los impactos que genera la violencia doméstica en el desarrollo físico y emocional de los niños.</p>				
CIERRE	<p>Recoger las expectativas de los participantes.</p> <p>Sensibilizar a los participantes sobre la adecuada educación hacia sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas. - Compartir de aperitivos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza preguntas a los participantes sobre el tema tratado y se hace énfasis en las siguientes preguntas reflexivas. <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué es lo más importante que podemos hacer para ser buenos padres y madres de familia? ¿Podremos cambiar nuestras actitudes para mejorar? ¿Por qué es importante que ambos padres participen por igual en la crianza de sus hijos e hijas? ¿Está claro el rol que tienen como padres y madres de familia? ¿La violencia familiar es parte de la educación a los hijos? • Se agradece por el tiempo y disposición y se les reparte el aperitivo para finalizar la sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Ambiente cerrado - Sillas - Galletas - Refrescos 	Auto reflexión de las participantes mediante la retroalimentación del tema. .	Facilitadora s del programa	10 minutos

TERCERA SESIÓN: SESIÓN SOBRE LOS VÍNCULOS AFECTIVOS- FORMAS DE VIOLENCIA

ESTRUCTURA	OBJETIVOS	TÉCNICA	CONTENIDOS	RECURSOS	EVALUACION	RESPONSABLES	TIEMPO
INICIO	Alcanzar la integración grupal con el fin de favorecer un ambiente agradable de trabajo.	Dinámica de animación.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza un breve saludo a la audiencia y se prosigue a realizar una dinámica de animación: Barcos a la deriva: Los participantes en grupo de 3, deben plantear una situación (consignas dadas por las facilitadoras) donde deben llegar a tomar una decisión para resolver el problema, y poder exponerla al resto de los participantes. -Se les brindara casuística sobre situaciones familiares.	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Textos - Lapiceros - Ambiente cerrado - Sillas 	Observación de la actitud de los integrantes.	Facilitadoras del programa	15 minutos
DESARROLLO	Brindar herramientas teórico-prácticas para comprender el papel de los vínculos afectivos en el desarrollo emocional de sus hijos. Definir las formas de violencia familiar.	<ul style="list-style-type: none"> . Dinámica de motivación . Charla reflexiva e informativa 	Se realiza la técnica lluvia de ideas para conocer las ideas o conceptos previos sobre el tema de vínculos afectivos. Seguidamente se les proyecta un video donde explica sobre los vínculos afectivos y como un padre de familia puede construirlo. a continuación, se les brinda una charla informativa y reflexiva sobre: <ul style="list-style-type: none"> - El vínculo afectivo una construcción de dos. - Desarrollo emocional del niño. - Tipos e impacto de los vínculos afectivos en la crianza y conformación de la familia. - El amor como una columna en la interacción familiar. - Importancia de las reglas y valores en casa. Luego de so se analiza la relación entre el amor, el poder y la violencia dentro de una familia. (pregunta de análisis) <ul style="list-style-type: none"> - Si los hijos sufren de violencia, ¿podrán crear vínculos afectivos sanos? 	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Video reflexivo. - Proyector multimedia - Ambiente cerrado - Lapiceros - Sillas - Cámaras fotográficas - Lista de asistencia 	Observación de la actitud y asimilación del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	35 minutos

			Consecuente a ello hablaremos respecto a la violencia familiar – definiendo las formas de violencia familiar y las afectaciones posibles frente al desarrollo de los vínculos afectivos en la familia. (Se explica mediante casuística).				
CIERRE	<p>Recoger las expectativas de los participantes.</p> <p>Sensibilizar a los participantes sobre el desarrollo de vínculos afectivos y las consecuencias si existiera violencia familiar en el hogar.</p>	<p>- Lluvia de ideas.</p> <p>- Compartir de aperitivos .</p>	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza preguntas a los participantes sobre el tema tratado y se hace énfasis en las siguientes preguntas reflexivas. <ul style="list-style-type: none"> ¿Es importante crear un vínculo afectivo con nuestros hijos? ¿Cómo se construye un vínculo afectivo? ¿La violencia familiar ayuda a crear un vínculo afectivo con mi hijo? Se recibe y absuelve preguntas de los participantes. Se agradece por el tiempo y disposición y se les reparte el aperitivo para finalizar la sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes del programa. Ambiente cerrado Sillas Galletas Refrescos 	Auto reflexión de las participantes mediante la retroalimentación del tema. .	Facilitadoras del programa	10 minutos

CUARTA SESIÓN: EDUCACIÓN A LOS HIJOS – CAUSAS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

ESTRUCTURA	OBJETIVOS	TÉCNICA	CONTENIDOS	RECURSOS	EVALUACION	RESPONSABLES	TIEMPO
INICIO	Alcanzar la integración grupal con el fin de favorecer un ambiente agradable de trabajo.	Dinámica de animación.	<p>Se realiza un breve saludo y se les brinda estas palabras: “Estamos aquí para hablar sobre aquellas situaciones que son más difíciles al momento de educar a nuestros hijos e hijas y para aprender nuevas formas de poner límites sin violencia”.</p> <p>Luego de eso se realiza una dinámica de animación:</p> <p style="text-align: center;">Dinámica las cintas: Antes de comenzar esta actividad el facilitador debe contar la cantidad de participantes y tomar cada dos personas, pasar cada cinta por un gancho o argolla de carpeta de manera que cada persona pueda tomar un extremo formando una ronda, se pone música y se pide a todos los participantes que se muevan, con las siguientes indicaciones; que camine y baile al compás de la música acercándose y alejados,</p> <p>El facilitador va dando indicaciones “hacia la izquierda, hacia la derecha, al centro, mirándose a los ojos, etc.” cuando se detiene la música se retira el gancho central dejado al descubierto una especie de red formada por las cintas que sostiene cada participante. En ese momento se explica que las cintas son una representación de la propuesta de los talleres: establecido.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Textos - Música - Cintas - Ambiente cerrado - Sillas 	Observación de la actitud de los integrantes.	Facilitadoras del programa	15 minutos

			<p>Se propone que se reúnan con su compañero al otro extremo de la cinta y que compartan cuantos hijos tienen y algo que tengan en común.</p> <p>El facilitador pregunta: si se sintieron cómodos y si disfrutaron del ejercicio.</p>				
DESARROLLO	<p>. Valorar la opción por la No Violencia y el trabajo por la paz y la buena educación dentro del ambiente familiar.</p>	<p>Dinámica de transferencia: a: “Los cubiertos”</p>	<p>. Se realiza la técnica lluvia de ideas para conocer las ideas preconcebidas de los participantes respecto al tema.</p> <p>Seguidamente se les proyecta un video reflexivo donde se visualiza a un padre que no sabe cómo dar amor a su hijo y acepta que a él no le enseñaron a hacer eso. Pregunta reflexiva del video: ¿cuánto tiempo les dedicas a tus hijos?</p> <p>Como acto seguido se realiza una dinámica denominada “El juego de los cubiertos”.</p> <p>El animador explica el juego a los padres de familia, dando las características de cada uno de los cubiertos:</p> <p>El tenedor: pincha, desgarrar, molesta. Si se le acerca te hiere, deja a los demás resentidos.</p> <p>La cuchara: empuja, anima, lo hace suavemente, sin herir, Reúne, facilita las cosas, recoge lo disperso.</p> <p>El cuchillo: Corta, separa, divide, la isla, hiere.</p> <p>Se invita a reflexionar:</p> <p>Qué papel desempeña usted en su familia: ¿tenedor, cuchara o cuchillo? ¿Qué características de uno o de otro reconoce en usted? Intente definirse.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Video reflexivo. - Proyector multimedia - Ambiente cerrado - Lapiceros - Sillas - Cámaras fotográficas • Fuente del primer video: https://youtu.be/GiAP52fJPNg - Fuente del segundo video: https://www.youtube.com/watch?v=1jSk7onPXm0&index=4&list=RuDyNarc7gbydQ 	<p>Observación de la actitud y asimilación del tema en los participantes.</p>	<p>Facilitador del programa</p>	<p>35 minutos</p>

	Definir las causas de la violencia familiar.	Charla reflexiva e informativa	<p>¿Identificas a cada miembro de tu familia en alguna característica de los cubiertos?</p> <p>Luego de esta pequeña actividad se les proyecta un video “HAZ QUE VEAN LO MEJOR DE TI, donde muestra el comportamiento de los adultos en su vida cotidiana, el cual es imitado por un niño que se encuentra a su lado. Este video permite reflexionar acerca del comportamiento del adulto frente a los niños y niñas, y su responsabilidad como figura ejemplar para el desarrollo y educación de los infantes.</p> <p>A continuación, se realiza una pequeña charla informativa y reflexiva sobre todo lo expuesto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El saber cómo apoyar el crecimiento social, emocional, físico e intelectual de sus hijos tiene un impacto positivo en sus vidas y promueve el éxito estudiantil. - Los papeles y responsabilidades de cada miembro para que una familia funcione bien. - El amor como una columna en la interacción familiar. - Importancia de las reglas y valores en casa. <p>A continuación, se analiza la relación entre el amor, el poder y la violencia ejercida en la familia y hacemos la definición de las causas de la violencia familiar. Para ello se les entregara un tríptico bien elaborado referente al tema.</p>	- Lista de asistencia			
CIERRE	Recoger las expectativas de los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas. - Compartir de aperitivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza preguntas a los participantes sobre el tema tratado y se realiza una retroalimentación general sobre lo trabajado. • Se recibe y absuelve preguntas de los participantes. • Se agradece por el tiempo y disposición y se les reparte el aperitivo para finalizar la sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Ambiente cerrado - Sillas - Galletas - Refrescos 	Auto reflexión de las participantes mediante la retroalimentación del tema. .	Facilitadoras del programa	10 minutos

QUINTA SESIÓN: LA PACIENCIA - LA COMUNICACIÓN EN LAS FAMILIAS

ESTRUCTURA	OBJETIVOS	TÉCNICA	CONTENIDOS	RECURSOS	EVALUACION	RESPONSABLES	TIEMPO
INICIO	Alcanzar la integración grupal con el fin de favorecer un ambiente agradable de trabajo.	Dinámica de animación. “La cuchara que charla”	<ul style="list-style-type: none"> • Se realiza un breve saludo y se les da las indicaciones de la dinámica de apertura de sesión: <ul style="list-style-type: none"> - Se les presenta varias cucharas de madera y les diremos que representa al monitor y micrófono del aula. (si recibes el micrófono recién puedes hablar o compartir algo). - Cada participante recibirá un texto con frases escritas con diversos temas o pedidos. - Inicia la dinámica y todos están en silencio a quien el facilitador brinde el micrófono podrá leer su texto. - En algún momento el facilitador brindará a varias personas el micrófono y se oírán un desorden y habrá mucha confusión. - El facilitador también reproducirá diversos sonidos, ruidos como interferencia en la comunicación. • Precisamos entonces que el objetivo de esta actividad es que comprendan el valor de la forma de comunicarnos y si el receptor está entendiendo lo que tratas de comunicarle. • Identificaremos las formas de comunicarnos en casa y si están son las correctas y si verdaderamente nos sentimos escuchados y lo mismo en los hijos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Textos - Cucharones de madera. - Cintas - Audios - Cámara fotográfica - Ambiente cerrado - Sillas 	Observación de la actitud e interiorización del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	15 minutos
DESARROLLO	Que los participantes comprendan los diferentes modos de enseñar a sus hijos a procesar sus experiencias por medio de la palabra.		<p>Iniciamos el desarrollo del tema entregándoles trípticos informativos sobre el tema a tratar. Se les explicará los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ ¿Qué es la comunicación? ✓ ¿Para qué sirve la comunicación? ✓ Diferentes formas y niveles de comunicarnos (Lo que queremos decir, Lo que decimos efectivamente, Lo que entiende quien nos escucha.) ✓ La comunicación evita las conductas impulsivas o violentas. ✓ Antes de realizar un acto que puede lastimar a otros o a uno mismo, es necesario pensar. Esto es válido tanto para el niño como para los adultos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Proyector multimedia - Ambiente cerrado - Trípticos - Lapiceros - Sillas - Cámaras fotográficas 	Observación de la actitud y asimilación del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	35 minutos

	<ul style="list-style-type: none"> • Que los participantes comprendan la importancia de la palabra como mediadora entre el impulso y la acción para prevenir la violencia. 	Char la informativa y reflexiva.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nuestro silencio también los deja indefensos, porque no saben lo que pensamos o sentimos. Esa es otra forma de violencia. ✓ Las familias tienen que expresarse en la libertad. 	- Lista de asistencia			
CIERRE	<p>La respiración controlada ayuda a reducir la activación fisiológica y, por tanto, a afrontar la ansiedad y entres.</p> <p>Recoger las expectativas de los participantes.</p>	- Técnica de respiración Profunda.	<p>. Se proyecta videos sobre técnicas de relajación y respiración y se explica los beneficios y tipos.</p> <p>Se les presenta los beneficios tanto personal y familiar y momentos donde uno puede practicar. (a continuación se realiza la técnica de relajación)</p> <p style="text-align: center;">RESPIRACIÓN PROFUNDA</p> <p>Se trata de un ejercicio útil para la reducción del nivel de activación general.</p> <p>-Sentarse cómodamente, colocar la mano izquierda sobre el abdomen y la derecha sobre la izquierda.</p> <p>-Imaginar una bolsa vacía dentro del abdomen debajo de donde apoyan las manos. Comenzar a respirar y notar cómo se va llenando de aire la bolsa y la onda asciende hasta los hombros. Inspirar durante 3-5 segundos.</p> <p>-Mantener la respiración. Repetirse interiormente "mi cuerpo está relajado"</p> <p>-Exhalar el aire despacio al mismo tiempo que se repite a uno mismo órdenes de relajación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Proyector multimedia - Ambiente cerrado - Sillas - Frutas - Agua embotellada. 	.Nivel de relajación en los participantes.	Facilitadoras del programa	10 minutos

		<p>- Lluvia de ideas.</p> <p>- Compartir de aperitivo</p>	<p>Realizar 4 o 5 ejercicios de respiración seguidos. Repetir los ejercicios 10- 15 veces al día, por la mañana, tarde, noche y en situaciones estresantes como un ritual. Es importante practicar regularmente los ejercicios.</p> <p>. Se realiza preguntas a los participantes sobre el tema tratado y se realiza una retroalimentación general sobre lo trabajado.</p> <p>¿Cómo comunico mis emociones (enojo, tristeza, alegría, miedo)?</p> <p>¿Logro ser claro y coherente entre lo que digo y lo que hago?</p> <p>¿Será importante la relajación cuando estoy enojada?</p> <p>¿Mi paciencia puede ser controlada mediante una adecuada regulación emocional?</p> <p>Se agradece por el tiempo y disposición y se les reparte el aperitivo para finalizar la sesión.</p>				
--	--	---	---	--	--	--	--

SEXTA SESIÓN: AUTOESTIMA- CICLO DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

ESTRUCTURA	OBJETIVOS	TÉCNICA	CONTENIDOS	RECURSOS	EVALUACION	RESPONSABLES	TIEMPO
INICIO	Lograr que cada participante reconozca a la persona que tiene enfrente.	Dinámica de transferencia. “El espejo”.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza un breve saludo y se les da las indicaciones de la actividad de apertura: Una de las facilitadoras se coloca al medio y se sienta para sacar un espejo y comenzar a observarse. Luego de eso presentara al público a la persona que tiene frente al espejo. Tendrá que decir su nombre, sus gustos, sus miedos, sus más grandes sueños, que cosas le agrada de su cuerpo y cuales le desagradan, tiene que reconocer que habilidades tiene y que aspectos de su vida le causa inseguridad. Luego de eso se pide a unos 5 participantes que hagan el mismo ejercicio y se les pide que en casa también puedan realizar el ejercicio eventualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes del programa. Facilitadoras Textos Espejo Audios Cámara fotográfica Ambiente cerrado Sillas 	Observación de la actitud e interiorización del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	15 minutos
DESARROLLO	<p>Que los participantes conozcan las bases teóricas de la autoestima.</p> <p>Mejorar la autoestima de los padres.</p> <p>Que los participantes reconozcan ele ciclo de la violencia.</p>	Charla informativa y reflexiva.	<ul style="list-style-type: none"> Se inicia el desarrollo de la sesión mediante la Exposición teórica sobre cuáles son las bases de la autoestima, efecto pygmalión, cómo influye la autoestima en la vida cotidiana y síntomas de baja autoestima en los padres de familia y los hijos. Se explica las bases teóricas del ciclo de la violencia familiar (se les entrega una copia de la gráfica del ciclo de la violencia). Se aborda diversos temas referidos a autoestima y violencia como son: <ul style="list-style-type: none"> La desvalorización y sometimiento permiten la violencia familiar, agresores y victimas con baja autoestima. La baja autoestima hace que las víctimas se involucren en relaciones abusivas. Se brinda técnicas para mejorar la autoestima y el auto concepto. 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes del programa. Facilitadoras Proyector multimedia Ambiente cerrado Textos impresos Lapiceros Sillas Cámaras fotográficas. 	Observación de la actitud y asimilación del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	35 minutos

<p>CIERRE</p>	<p>Ayudarse unos a otros a auto aceptarse.</p> <p>Recoger las expectativas de los participantes.</p>	<p>Dinámica de transferencia: “Auto aceptándonos”</p> <p>- Lluvia de ideas.</p> <p>- Compartir de aperitivo</p>	<p>Ejercicio de cierre: a cada participante se le entrega una hoja con el siguiente texto. (Cada uno completara a su manera)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Una de mis emociones que me cuesta aceptar es... 2. Una de mis conductas que me cuesta aceptar es... 3. Uno de los pensamientos que tiendo a alejar de mí es... 4. No me perdono por ... 5. Uno de los aspectos de mi cuerpo que me cuesta aceptar es... 6. Si me perdonara... 7. Si yo aceptara mi cuerpo... 8. Si aceptara mejor mi pasado... 9. Si aceptara mejor mis sentimientos... 10. Si fuera más honesto acerca de mis deseos y necesidades... 11. Si tuviera más en cuenta sanamente a los otros... 12. Lo que me asusta e impide aceptarme a mí mismo es... 13. El beneficio de no aceptarme podría ser... 14. Comienzo a darme cuenta de que... 15. Comienzo a sentir... 16. A medida que aprendo a auto aceptarme... <p>Se leen las frases completas, uno por uno, en voz alta y se dan muestras de apoyo unos a otros.</p> <p>Se realiza preguntas a los participantes sobre el tema tratado y se realiza una retroalimentación general sobre lo trabajado.</p> <p>Se agradece por el tiempo y disposición y se les reparte el aperitivo para finalizar la sesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Ambiente cerrado - Sillas - Frutas - Agua embotellada. 	<p>Nivel de aceptación del tema en los participantes.</p> <p>Auto reflexión de las participantes mediante la retroalimentación del tema.</p>	<p>Facilitadoras del programa</p>	<p>10 minutos</p>
----------------------	--	---	--	---	--	-----------------------------------	-------------------

SÉPTIMA SESIÓN: RESPETO- ¿CÓMO PREVENIR LA VIOLENCIA FAMILIAR?

ESTRUCTURA	OBJETIVOS	TÉCNICA	CONTENIDOS	RECURSOS	EVALUACION	RESPONSABLES	TIEMPO
INICIO	Fomentar el respeto entre los participantes.	- Dinámica de animación. "Ama a tu prójimo como a ti mismo"	<p>Actividad de inicio: El facilitador repartirá un papel y lápiz a cada participante.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cada niño escoge en silencio (en su pensamiento) a otro niño del grupo y pensará en una actividad divertida y ridícula que tendrá que hacer su compañero en público. - Escribe en un papel lo que la otra persona debe hacer y además debe firmarlo (ejemplo: "Yo quisiera que lucía se pare en medio de la sala y haga maúlle como gatito). - Luego que cada persona haya escrito su deseo deberá doblar el papel y entregarlo al facilitador. - El facilitador tomará todos los papelitos y explicará que el juego se llama "Ama a tu prójimo como a ti mismo". - El guía irá leyendo papel por papel, y cada persona mencionada deberá hacer lo que escribió y que supuestamente debía hacer el otro. <p style="text-align: center;">Reflexión final</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con esta actividad hemos experimentando en carne propia la razón del dicho: "No hagas a otros lo que no quieres que te hagan a ti" Debemos aprender a respetar a los demás considerando en nuestros actos hacia otros como quisiéramos ser tratados nosotros. La burla es una manera de humillar a los otros y no considerar la dignidad que ellos tienen. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Lapiceros - Hojas bond - Audios - Cámara fotográfica - Ambiente cerrado - Sillas 	Observación de la actitud e interiorización del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	15 minutos
DESARROLLO	Que los participantes reconozcan la definición y la importancia del	Charla informativa y reflexiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Se les brinda una pequeña explicación teórica del valor de RESPETO, tipos de respeto y sobre todo la casuística para mayor interiorización de este tema. (recaltar la importancia del respeto en la familia). • Se recuerda las sesiones anteriores respecto a la violencia familiar y se señala la importancia de reconocer las expresiones de Violencia en la familia y los tipos de Violencia Intrafamiliar e identificar los 	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Proyector multimedia - Ambiente cerrado. - Textos 	Observación de la actitud y asimilación del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	35 minutos

<p>respeto en la convivencia familiar.</p> <p>Que los participantes Reconozcan los factores de riesgo y los factores protectores para contrarrestar la probabilidad y ocurrencia de la Violencia Intrafamiliar.</p>		<p>factores que pueden evitar o propiciar este tipo de situaciones que afectan a todos los miembros de la familia. Para ello se les presenta:</p> <p>Imagen de un semáforo, y desde allí, se explica que:</p> <ul style="list-style-type: none"> o El rojo PARAR, representa los factores de riesgo, o lo que detona una situación de violencia. o El amarillo, PENSAR, representa la forma como damos respuesta a una situación de violencia. o El verde ACTUAR, representa los factores protectores, o lo que inhibe una situación de violencia. <p>En este momento, haciendo alusión al color rojo del semáforo, se presenta algunos factores de riesgo, por ejemplo, el estrés, la frustración, situaciones económicas, carencias, entre otros.</p> <p>Seguido a ello, haciendo alusión al color verde del semáforo, se nombra algunos factores protectores, por ejemplo, buena comunicación y diálogo, reglas de convivencia, hábitos de vida saludables, entre otros.</p> <p>Luego, se mostrará el color amarillo en el semáforo, haciendo alusión a que este incluye tanto los factores de riesgo, que hacen más probable que los conflictos se resuelvan de manera violenta o maltratante como los factores protectores, que hacen menos probable que esto suceda.</p> <p>Para dar mayor claridad a los factores de riesgo y factores de protección, se comparte la siguiente imagen con el fin de aclarar cualquier duda que pueda surgir:</p> <table border="1" data-bbox="757 1002 1438 1337"> <tr> <td colspan="2" style="background-color: #FFD700;">Se espera que los factores protectores sean mayores a los factores de riesgo, con el fin de disminuir las probabilidades de ocurrencia.</td> </tr> <tr> <td style="background-color: #FF0000; color: white;">Riesgo Familiares</td> <td style="background-color: #00FF00; color: white;">Protectores familiares</td> </tr> <tr> <td>Abuso de alcohol y SPA.</td> <td>Hábitos de vida saludables</td> </tr> <tr> <td>El control masculino en la toma de decisiones, la economía y los bienes que afecta a la familia.</td> <td>Autonomía económica de las mujeres.</td> </tr> <tr> <td>Sobre carga de roles en las mujeres.</td> <td>Distribución equitativa del cuidado labores domésticas.</td> </tr> <tr> <td>Uso de la violencia en la familia para resolver conflictos.</td> <td>Manejo y resolución efectiva conflictos.</td> </tr> <tr> <td>Disparidades económicas, educativas y laborales entre personas que integran la familia.</td> <td>Redes de apoyo como amigos, familiares, Instituciones Educativas entre otras.</td> </tr> </table>	Se espera que los factores protectores sean mayores a los factores de riesgo, con el fin de disminuir las probabilidades de ocurrencia.		Riesgo Familiares	Protectores familiares	Abuso de alcohol y SPA.	Hábitos de vida saludables	El control masculino en la toma de decisiones, la economía y los bienes que afecta a la familia.	Autonomía económica de las mujeres.	Sobre carga de roles en las mujeres.	Distribución equitativa del cuidado labores domésticas.	Uso de la violencia en la familia para resolver conflictos.	Manejo y resolución efectiva conflictos.	Disparidades económicas, educativas y laborales entre personas que integran la familia.	Redes de apoyo como amigos, familiares, Instituciones Educativas entre otras.	<ul style="list-style-type: none"> - Imagen del semáforo - Lapiceros - Sillas - Cámaras fotográficas . 			
Se espera que los factores protectores sean mayores a los factores de riesgo, con el fin de disminuir las probabilidades de ocurrencia.																				
Riesgo Familiares	Protectores familiares																			
Abuso de alcohol y SPA.	Hábitos de vida saludables																			
El control masculino en la toma de decisiones, la economía y los bienes que afecta a la familia.	Autonomía económica de las mujeres.																			
Sobre carga de roles en las mujeres.	Distribución equitativa del cuidado labores domésticas.																			
Uso de la violencia en la familia para resolver conflictos.	Manejo y resolución efectiva conflictos.																			
Disparidades económicas, educativas y laborales entre personas que integran la familia.	Redes de apoyo como amigos, familiares, Instituciones Educativas entre otras.																			

			<p>A continuación, se invita a la reflexión sobre la importancia de identificar los factores protectores al interior de las familias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué normas puedes establecer que permitan mejorar la convivencia? (establecer acuerdos, límites y reglas) - ¿Cómo se pueden fortalecer los canales de comunicación? (escucha, empatía, evitando juicios y críticas) - ¿Cómo se pueden manejar de manera efectiva los conflictos? (diálogo, mediación, acompañamiento de un tercero, terapia familiar) - ¿Cómo pueden expresarse asertivamente las emociones? (identificar cómo, cuándo y la forma de hacerlo) - ¿Cuáles actividades pueden distribuirse en la familia con el fin de mejorar la convivencia? (labores domésticas, cuidado de otras y otros, momentos de ocio). 				
CIERRE	Recoger las expectativas de los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas. - Compartir de aperitivo 	<p>Se realiza preguntas a los participantes sobre el tema tratado y se realiza una retroalimentación general sobre lo trabajado.</p> <p>Se agradece por el tiempo y disposición y se les reparte el aperitivo para finalizar la sesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Ambiente cerrado - Sillas - Empanadas - Agua embotellada. 	<p>Nivel de aceptación del tema en los participantes.</p> <p>Auto reflexión de las participantes mediante la retroalimentación del tema. .</p>	Facilitadoras del programa	10 minutos

OCTAVA SESIÓN: ESTILOS DE CRIANZA

ESTRUCTURA	OBJETIVOS	TÉCNICA	CONTENIDOS	RECURSOS	EVALUACION	RESPONSABLES	TIEMPO
INICIO	Que los integrantes identifiquen los estilos de crianza que se practica en su hogar.	Dinámica de animación.	<p>Se les brinda un saludo de bienvenida y se explica la primera actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se forman grupos de tres integrantes para escenificar la vivencia familiar en el hogar (tipos de estilo de crianza). • Cada grupo recibe una tarjeta con una situación cotidiana, Observan, analizan y asumen roles para escenificar dicha situación. • Comentan sobre su participación, respondiendo las siguientes preguntas ¿Qué te pareció la escenificación? ¿Cómo te sentiste asumiendo el rol de padre/ madre e hijo de esa manera? • Luego todos los participantes opinan sobre las escenificaciones de forma reflexiva mediante las siguientes interrogantes. ¿Qué sentirías si fueras el hijo de aquel caso? ¿Qué grupo crees que tiene el estilo de crianza adecuada y porque? 	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Textos - Cámara fotográfica - Ambiente cerrado - Sillas 	Observación de la actitud e interiorización del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	25 minutos
DESARROLLO	Los participantes identificaran el estilo óptimo de crianza.	Charla informativa y reflexiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Se inicia el desarrollo de la sesión para ello el facilitador a cargo proyectara un video corto de los tipos de padres a la hora de educar. • Luego de ello el facilitador expondrá la definición y la clasificación de los estilos de crianza. <ul style="list-style-type: none"> - Los diferentes estilos de crianza se caracterizan por dos factores principales: Sensibilidad e interés y exigencia y firmeza. - Estilo autoritario. - Estilo permisivo. - Estilo negligente. - Estilo democrático. 	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Proyector multimedia - Ambiente cerrado - Textos impresos - Lapiceros - Sillas - Cámaras fotográficas. 	Observación de la actitud y asimilación del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	30 minutos

			<ul style="list-style-type: none"> Se les recuerda la importancia de educar en el estilo democrático, mencionado así sus ventajas y beneficios en los hijos y la convivencia familiar. 				
CIERRE	Recoger las expectativas de los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> Lluvia de ideas. Compartir de aperitivo 	<p>Se realiza preguntas a los participantes sobre el tema tratado y se realiza una retroalimentación general sobre lo trabajado, Esta actividad terminara con las preguntas de autorreflexión por parte de los participantes.</p> <p>¿Qué tan cerca estoy de mis hijos? ¿Qué tanto conozco de ellos? ¿Qué objeto tiene conocerlos? ¿Mi estilo de crianza fue el adecuado hasta ahora?</p> <p>Se agradece por el tiempo y disposición y se les reparte el aperitivo para finalizar la sesión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Participantes del programa. Facilitadoras Ambiente cerrado Sillas Queques Agua embotellada. 	Nivel de aceptación del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	10 minutos

NOVENA SESIÓN: CONSECUENCIAS Y EFECTOS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

ESTRUCTURA	OBJETIVOS	TÉCNICA	CONTENIDOS	RECURSOS	EVALUACION	RESPONSABLES	TIEMPO
INICIO	Lograr un ambiente agradable para el buen desarrollo de la sesión.	Actividad de Animación.	Consistirá en romper el hielo, activar, despertar el interés y preguntar: ¿cómo nos hemos sentido? , ¿Qué temas trabajamos la última sesión?, ¿Qué recuerdan del último tema tratado?	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Ambiente cerrado - Sillas 	Observación de la actitud e interiorización del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	1 0 minutos
DESARROLLO	Que los participantes Analicen las consecuencias de violencia familiar.	Charla informativa	<p>Se desarrollara la sesión proyectando imágenes de personas con alguna característica que fueron agredidas. Se pide a la sala que comenten sobre estas imágenes.</p> <p>A continuación se les presenta un tríptico informativo y se les brinda la charla sobre las consecuencias de violencia familiar en victima/victimas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La V.F. puede ocasionar problemas en la salud mental y física. - La violencia y el abuso no solo afectan a las mujeres involucradas, sino también a sus hijos, familiares y comunidades. - Impacto en la salud física y mental de los hijos. <p>Se divide en dos grupos a los participantes y se les pedirá que en un papelote anoten todo lo que pudieron entender de la charla., un representante podrá explicar lo que anotaron. (analizamos cada papelote y se brinda la retroalimentación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Proyector multimedia - Ambiente cerrado - Papelotes - Plumones - Lapiceros - Sillas - Cámara fotográfica. 	Observación de la actitud y asimilación del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	3 0 minutos

CIERRE	Recoger las expectativas de los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas. - Compartir de aperitivo 	Se cierra la sesión absolviendo las dudas de los participantes y compartiendo el aperitivo preparado.	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Ambiente cerrado - Sillas - Refresco y panes. 	. Nivel de aceptación del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	1 0 minutos
---------------	--	--	---	---	--	----------------------------	----------------

DECIMA SESIÓN: MITOS DE LA VIOLENCIA FAMILIAR- LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA

ESTRUCTURA	OBJETIVOS	TÉCNICA	CONTENIDOS	RECURSOS	EVALUACION	RESPONSABLES	TIEMPO						
INICIO	Que los participantes diferencien los mitos antes casos de violencia familiar.	Dinámica de animación. “Descubriendo o el Mito ”	<p>Se inicia la sesión con la bienvenida al taller, el objetivo y las recomendaciones generales.</p> <p>Cada participante recibirá una hoja con una lista de Mitos y realidades.</p> <p>El facilitador iniciara leyendo cada uno y pedirá opiniones de los participantes y a manera de reflexión solicita a los participantes que comparan su apreciación frente a los mismos, esto con el fin de generar en el grupo algunas reflexiones: (cada participante marcara en su hoja a cual pertenece cada frase)</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #00FF00;">MITO</th> <th style="background-color: #FFD700;">REALIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si denuncio a mi agresor, me puede echar de la casa.</td> <td>La ley protege a las victimas independientemente que el agresor sea propietario de la casa. La persona afectada puede denunciar la situación de violencia y solicitar una medida definitiva de protección que le ordene al agresor realizar cualquier acto de violencia, e inclusive desalojar la casa o habitación que comparte con la víctima, si su presencia constituye peligro para ella o los demás integrantes de la familia.</td> </tr> <tr> <td>No denuncio porque en mi comunidad lo va a saber</td> <td>Las personas víctimas de violencia tienen el derecho a que se les respete su intimidad y a ser tratadas con reserva de identidad. Los funcionarios/as públicas tienen el deber de cumplir con la ley por lo que no</td> </tr> </tbody> </table>	MITO	REALIDAD	Si denuncio a mi agresor, me puede echar de la casa.	La ley protege a las victimas independientemente que el agresor sea propietario de la casa. La persona afectada puede denunciar la situación de violencia y solicitar una medida definitiva de protección que le ordene al agresor realizar cualquier acto de violencia, e inclusive desalojar la casa o habitación que comparte con la víctima, si su presencia constituye peligro para ella o los demás integrantes de la familia.	No denuncio porque en mi comunidad lo va a saber	Las personas víctimas de violencia tienen el derecho a que se les respete su intimidad y a ser tratadas con reserva de identidad. Los funcionarios/as públicas tienen el deber de cumplir con la ley por lo que no	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Textos - Lápices de colores - Cámara fotográfica - Ambiente cerrado - Sillas 	Observación de la actitud e interiorización del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	25 minutos
MITO	REALIDAD												
Si denuncio a mi agresor, me puede echar de la casa.	La ley protege a las victimas independientemente que el agresor sea propietario de la casa. La persona afectada puede denunciar la situación de violencia y solicitar una medida definitiva de protección que le ordene al agresor realizar cualquier acto de violencia, e inclusive desalojar la casa o habitación que comparte con la víctima, si su presencia constituye peligro para ella o los demás integrantes de la familia.												
No denuncio porque en mi comunidad lo va a saber	Las personas víctimas de violencia tienen el derecho a que se les respete su intimidad y a ser tratadas con reserva de identidad. Los funcionarios/as públicas tienen el deber de cumplir con la ley por lo que no												

			<p>pueden divulgar las situaciones y asuntos que conozcan con ocasión de la denuncia de las víctimas.</p>					
			<p>Cuando denuncio soy yo la que debe llevarle la boleta a mi agresor.</p>	<p>Los procesos de notificación al agresor son tarea exclusiva de las autoridades pertinentes (Comisarias de Familia) quienes tienen la obligación de evitar el contacto que puede haber entre la víctima y el agresor, ya que puede desembocar en nuevos hechos de violencia o mayor afectación emocional de la víctima.</p>				
			<p>Ir a denunciar implica contar mi episodio de violencia en repetidas oportunidades a todos los funcionarios que me encuentre.</p>	<p>Las autoridades públicas y sus funcionarios y funcionarias deben garantizar que las víctimas no sean nuevamente vulneradas durante los procesos de atención. En este sentido, estas instituciones deben contar funcionarios bien capacitados que conozcan sus competencias y limitaciones, que pueden brindar una atención articulada y seguir un orden lógico a la atención para evitar que la víctima de violencia intrafamiliar cuente en repetidas ocasiones los hechos sin recibir una respuesta oportuna e integral.</p>				
			<p>Luego de reflexionar sobre estas afirmaciones, se indicará la importancia de reconocer las principales formas de violencia familiar y retroalimentará sobre las barreras culturales, familiares e institucionales que existen al momento de activar las rutas de acceso a la justicia.</p>					
	Que los participantes conozcan los		A continuación se proyecta un video informático sobre: las instituciones en la jurisdicción y en toda la Región Huánuco que brindan asesoramiento y apoyo total ante casos de violencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras 	Observación de la actitud y	Facilitadoras del programa	30 minutos	

DESARROLLO	componentes y elementos de la Ruta de Atención en casos de Violencia familiar, con el fin de hacer más eficiente la activación de ésta en los casos que sea necesario.	Char la informativa y reflexiva.	<ul style="list-style-type: none"> - Línea 100 - Centro emergencia mujer - Hogares de refugio temporal - Demunas - Policía nacional <p>Luego de eso se explica la Ruta de Atención a víctimas de Violencia familiar, teniendo en cuenta los siguientes elementos:</p> <p>¿Quién puede denunciar VF?</p> <ul style="list-style-type: none"> - La persona afectada. - Cualquier persona Integrante de la familia - Instituciones educativas (Escuelas, colegios, instituciones técnicas, tecnológicas y profesionales. - Comunidad en general (organizaciones sociales, vecinos/as) <p>¿Cómo se puede denunciar VF?</p> <ul style="list-style-type: none"> - De manera escrita o verbal (si la persona no sabe leer o escribir). - De forma anónima por cualquier persona que conozca la situación de VF - De oficio por la institución que conozca o identifique el caso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Proyector multimedia - Ambiente cerrado - Textos impresos - Trípticos informativos - Lapiceros - Sillas - Cámaras fotográficas. 	asimilación del tema en los participantes.		
CIERRE	Recoger las expectativas de los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> - Lluvia de ideas. - Compartir de aperitivo 	<p>Para finalizar la sesión los participantes crearan un grupo o directiva denominado “Huancapallac le dice NO a la violencia familiar”. Con el objetivo de responder de manera pronta ante casos de violencia en la comunidad y brindar la ayuda necesaria ante autoridades e instituciones pertinentes.</p> <p>. Este grupo formado por voluntarios tendrán capacitaciones posteriores para enriquecer su función y apoyo ante casos de violencia familiar. Se cierra la sesión absolviendo las dudas de los participantes y compartiendo el aperitivo preparado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participantes del programa. - Facilitadoras - Ambiente cerrado - Sillas - Tamales - Agua embotellada. 	Nivel de aceptación del tema en los participantes.	Facilitadoras del programa	10 minutos

ONCEAVA SESIÓN: APLICACIÓN DEL CUESTIONARIO DE VIOLENCIA- POS TEST (CLAUSURA DEL TALLER).

ESTRUCTURA	OBJETIVOS	TÉCNICA	CONTENIDOS	RECURSOS	EVALUACION	RESPONSABLES	TIEMPO
INICIO	Alcanzar la integración grupal con el fin de favorecer un ambiente agradable de trabajo.	Dinámica de animación:	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza un breve saludo a la audiencia y se prosigue a realizar una dinámica de presentación: 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes del programa. Facilitadoras Psicóloga y obstetra del centro de salud. Ambiente cerrado Sillas 	Observación de la actitud de los integrantes.	Facilitador as del programa	15 minutos
DESARROLLO	Conocer el nivel de violencia según su dimensión que predomina en las participantes del programa.	Aplicación del instrumento “CUESTIONARIO DE VIOLENCIA”	<ul style="list-style-type: none"> Se les realiza una breve concientización e información del plan del programa “EDUCAR EN VALORES” para luego aplicar el cuestionario de Violencia. 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes del programa. Facilitadoras Ambiente cerrado Cuestionario de violencia. Lapiceros Sillas 	Observación del desarrollo de cada ítem del cuestionario.	Facilitador as del programa	35 minutos
CIERRE	Recoger las expectativas de los participantes.	<ul style="list-style-type: none"> Lluvia de ideas. Compartir de aperitivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Se agradece por el tiempo y disposición a cada participante por haber estado presente todas las semanas de talleres. Se recibe las dudas de cada participante y se realiza una retroalimentación general de todos los temas abordados. Se les presenta unos papelotes en la pizarra y se les pide a cada participante de escribir de forma resumida o una sola palabra de que es lo que se llevan de los talleres, que cosa les gusto más y que cosa nueva aprendieron. Mientras se realiza esta actividad se les reparte el aperitivo final y se da por clausurado la sesión. 	<ul style="list-style-type: none"> Participantes del programa. Ambiente cerrado Sillas Galletas Refrescos 	Observación de las expectativas de los participantes.	Facilitador as del programa	10 minutos

Anexo 04. Validación del instrumento por expertos

Experto N° 1

Validación del instrumento por expertos

Título: Efecto del programa "Educar en Valores" en el conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar en madres de la localidad de Huancapallac, Huánuco 2018.

Nombre del experto: Alinda Yovana Rivadeneyro Espinoza

Especialidad: Psicóloga Comunitaria

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSIONES	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Físico	Escondo moretones que me provoca mi pareja.	4	4	4	4
	Mi pareja me forcejea o empuja cuando no hago a tiempo lo que él desea.	4	4	4	4
	Cuando discuto con mi pareja terminamos en golpes, patadas o empujones.	4	4	4	3
	Cuando mi pareja pierde la paciencia me lanza objetos y me lastima.		4	4	3
	Mi pareja me empuja, golpea o me pellizca.	4	3	4	4
	Mi pareja me ha vuelto a golpear después de prometer que no lo haría.	4	4	4	4
Psicológico	En mi Hogar Gritar o insultarse entre todos es normal.	4	4	4	4
	Mi pareja me critica todo el tiempo o cuando realizo las labores del hogar.	4	4	3	4
	Mi pareja me humilla y se burla de mí.	4	4	4	4
	Mi pareja me regaña con insultos y me hace sentir que lo merezco.	4	4	4	4
	Siento que todos los problemas de mi hogar son por mi culpa.	4	4	4	4
	Prefiero guardar mi opinión para no hacer enojar a mi pareja.	3	4	4	4
	Mi pareja controla el tiempo de salida y llegada a mi casa.	4	4	3	4

	Pienso que no tiene sentido seguir viviendo por los problemas que tengo.	4	3	4	4
Sexual	Mi pareja me obliga a tener relaciones en contra de mi voluntad (cuando yo no quiero).	3	4	4	3
	Mi pareja toca partes de mi cuerpo sin que yo lo consienta.	4	4	3	3
	Accedo a tener relaciones sexuales por miedo a que mi pareja busque a otra persona.	4	4	3	4
	Mi pareja se rehúsa a asistir a planificación familiar.	4	4	3	4
Económico	Mi pareja me prohíbe manejar o decidir que hacer con el dinero.	4	4	3	4
	Me amenaza con quitarme los bienes si terminamos la relación o si quiero denunciarlo.	3	4	4	4
	Siento que sin ayuda económica de mi pareja no podré salir adelante.	4	4	4	4
	Mi pareja controla los gastos del hogar y limita las cantidades.	4	4	4	4
	Mi pareja es quien da sustento económico a mi hogar.	4	4	4	3
	Mi pareja no cumple con el aporte económico necesario para el hogar.		4	4	3
	Temo denunciar a mi pareja por miedo a quedarte sin solvencia económica.	4	3	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()

MIMP - PROGRAMA NACIONAL AURORA

 Psic. Alinda Yovana Rivadeneyro Espinoza
 Psicóloga Comunitaria C.P.S.P. 2000
 SERVICIO DE SALUD MENTAL, CHACILLA
 UR - HUÁNUCO

Experto N°2

Validación del instrumento por expertos

Título: Efecto del programa "Educar en Valores" en el conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar en madres de la localidad de Huancapallac, Huánuco 2018.

Nombre del experto: Noya Ñape Karina

Especialidad: Psicóloga Comunitaria

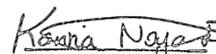
"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSIONES	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Físico	Escondo moretones que me provoca mi pareja.	4	3	4	3
	Mi pareja me forcejea o empuja cuando no hago a tiempo lo que él desea.	4	3	2	2
	Cuando discuto con mi pareja terminamos en golpes, patadas o empujones.	3	4	3	3
	Cuando mi pareja pierde la paciencia me lanza objetos y me lastima.	4	3	4	4
	Mi pareja me empuja, golpea o me pellizca.	3	3	3	4
	Mi pareja me ha vuelto a golpear después de prometer que no lo haría.	4	4	2	3
Psicológico	En mi Hogar Gritar o insultarse entre todos es normal.	4	4	4	3
	Mi pareja me critica todo el tiempo o cuando realizo las labores del hogar.	3	4	4	4
	Mi pareja me humilla y se burla de mí.	4	3	4	4
	Mi pareja me regaña con insultos y me hace sentir que lo merezco.	3	4	3	4
	Siento que todos los problemas de mi hogar son por mi culpa.	4	4	4	4
	Prefiero guardar mi opinión para no hacer enojar a mi pareja.	4	3	4	4
	Mi pareja controla el tiempo de salida y llegada a mi casa	4	4	4	4
	Pienso que no tiene sentido seguir viviendo por los problemas que tengo.	4	4	4	3
Sexual	... pareja me obliga a tener relaciones sexuales contra de mi voluntad (cuando yo no quiero).	4	4	4	4
	Mi pareja toca partes de mi cuerpo sin que yo lo consienta.	3	4	4	4
	Accedo a tener relaciones sexuales por miedo a que mi pareja busque a otra persona.	4	4	4	3
	Mi pareja se rehúsa a asistir a planificación familiar.	3	4	4	4
Económico	Mi pareja me prohíbe manejar o decidir qué hacer con el dinero.	4	3	4	4
	Me amenaza con quitarme los bienes si terminamos la relación o si quiero denunciarlo.	4	4	3	3
	Siento que sin ayuda económica de mi pareja no podré salir adelante.	4	4	4	3
	Mi pareja controla los gastos del hogar y limita las cantidades.	2	4	3	2
	Mi pareja es quien da sustento económico a mi hogar.	3	3	4	3
	Mi pareja no cumple con el aporte económico necesario para el hogar.	4	4	2	4
	Temo denunciar a mi pareja por miedo a quedarte sin solvencia económica.	2	3	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO:

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


 Psic. Karina Noya Ñape
 UNIDAD DE PSICología ESPECIAL HUÁNUCO
 DIRECCIÓN GENERAL DE MUJERES Y ADOLESCENTES
 HUÁNUCO

Experto N° 3

Validación del instrumento por expertos

Título: Efecto del programa "Educar en Valores" en el conocimiento sobre la prevención de la violencia familiar en madres de la localidad de Huancapallac, Huánuco 2018.

Nombre del experto: Huamán Panduro Karina

Especialidad: Psicóloga

"Calificar con 1, 2, 3 ó 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad"

DIMENSIONES	ITEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD
Físico	Escondo moretones que me provoca mi pareja.	4	4	4	4
	Mi pareja me forceja o empuja cuando no hago a tiempo lo que él desea.	4	4	4	4
	Cuando discuto con mi pareja terminamos en golpes, patadas o empujones.	4	4	4	4
	Cuando mi pareja pierde la paciencia me lanza objetos y me lastima.	4	4	4	4
	Mi pareja me empuja, golpea o me pellizca.	4	4	4	4
	Mi pareja me ha vuelto a golpear después de prometer que no lo haría.	4	4	4	4
Psicológico	En mi Hogar Gritar o insultarse entre todos es normal.	4	4	4	4
	Mi pareja me critica todo el tiempo o cuando realizo las labores del hogar.	4	4	4	4
	Mi pareja me humilla y se burla de mí.	4	4	4	4
	Mi pareja me regaña con insultos y me hace sentir que lo merezco.	4	4	4	4
	Siento que todos los problemas de mi hogar son por mi culpa.	4	4	4	4
	Prefiero guardar mi opinión para no hacer enojar a mi pareja.	4	4	4	4
	Mi pareja controla el tiempo de salida y llegada a mi casa	4	4	4	4
	Pienso que no tiene sentido seguir viviendo por los problemas que tengo.	4	4	4	4

Sexual	Mi pareja me obliga a tener relaciones en contra de mi voluntad (cuando yo no quiero).	4	4	4	4
	Mi pareja toca partes de mi cuerpo sin que yo lo consienta.	4	4	4	4
	Accedo a tener relaciones sexuales por miedo a que mi pareja busque a otra persona.	4	4	4	4
	Mi pareja se rehúsa a asistir a planificación familiar.	4	4	4	4
Económico	Mi pareja me prohíbe manejar o decidir qué hacer con el dinero.	4	4	4	4
	Me amenaza con quitarme los bienes si terminamos la relación o si quiero denunciarlo.	4	3	3	3
	Siento que sin ayuda económica de mi pareja no podré salir adelante.	4	4	4	4
	Mi pareja controla los gastos del hogar y limita las cantidades.	4	4	4	4
	Mi pareja es quien da sustento económico a mi hogar.	4	3	3	3
	Mi pareja no cumple con el aporte económico necesario para el hogar.	4	3	3	3
	Temo denunciar a mi pareja por miedo a quedarte sin solvencia económica.	4	4	4	4

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO (X) En caso de Si, ¿Qué dimensión o ítem falta? _____

DECISIÓN DEL EXPERTO: ACEPTABLE

El instrumento debe ser aplicado: SI (X) NO ()


 Karina Huamán Panduro
 PSICÓLOGA
 C.P.A. 2010

NOTA BIBLIOGRÁFICA

La autora es Leslie Lucia Advincula Ponce, con DNI:75258643, de la tesis “EFECTO DEL PROGRAMA “EDUCAR EN VALORES” EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MADRES DE LA LOCALIDAD DE HUANCAPALLAC, HUÁNUCO 2018.”; para obtener el grado de Licenciado en Psicología, además de su gran gusto por temas académicos también lo tiene por el arte en especial en las artes plásticas. Nació en Cerro de Pasco el 06 de marzo de 1996.

Estudió el nivel primario en la I.E. F. “Aquiles Venegas Fernandini” y nivel secundario en la I.E.P. “Alfonso Ugarte” Cerro de Pasco.

Finalmente, sus estudios superiores lo realizaron en la Universidad Nacional “HERMILIO VALDIZAN”, FACULTAD DE PSICOLOGÍA, ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA; OBTUVO SU BACHILLER EN EL AÑO 2019.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

La autora es Yisela Amelia Espinoza Espinoza, con DNI:71898038, de la tesis “EFECTO DEL PROGRAMA “EDUCAR EN VALORES” EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MADRES DE LA LOCALIDAD DE HUANCAPALLAC, HUÁNUCO 2018.”; para obtener el grado de Licenciado en Psicología, además de su gran gusto por temas académicos también lo tiene por los deportes extremos. Nació en la ciudad de Llata -provincia de Huamalíes -Departamento de Huánuco el 02 de septiembre de 1995.

Estudió el nivel primario en la I.E.P. “Daniel Fonseca Tarazona” y nivel secundario en el colegio nacional “Víctor E vivar” provincia de Huamalíes departamento de Huánuco.

Finalmente, sus estudios superiores lo realizaron en la Universidad Nacional “HERMILIO VALDIZAN”, FACULTAD DE PSICOLOGÍA, ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA; OBTUVO SU BACHILLER EN EL AÑO 2021.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN – HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
DECANATO



**ACTA DE SUSTENTACION DE TESIS PARA OPTAR EL TITULO DE
 LICENCIADA EN PSICOLOGÍA**

A los.....07....días del mes de ...julio.....del 2022, siendo las ...15.45pm...., se reunieron en forma virtual, los Miembros integrantes del Jurado Examinador de la Tesis, titulada: **"EFECTO DEL PROGRAMA "EDUCAR EN VALORES" EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MADRES DE LA LOCALIDAD DE HUANCAPALLAC, HUÁNUCO 2018"**, de las Bachilleres en Psicología **LESLIE LUCIA ADVINCULA PONCE y YISELA AMELIA ESPINOZA ESPINOZA**, con Asesora de Tesis, Dra. Lilia Lucy Campos Cornejo, procedieron a dar inicio al acto de sustentación de tesis para el otorgamiento del título de Licenciada en Psicología, siendo los Miembros del Jurado los siguientes:

- | | |
|--------------------------------|------------|
| . Dr. EDITH H. BERAÚN QUIÑONES | PRESIDENTE |
| . Mg. CECILIA MARTINEZ MORALES | SECRETARIA |
| . Mg. ELIZABETH CHAVEZ HUAMAN | VOCAL |

Finalizada la sustentación de la tesis, se procedió a deliberar y verificar la calificación, habiendo obtenido las notas y el resultado siguiente:

GRADUANDOS	1° Miembro	2° Miembro	3° Miembro	Prom. Final
ADVINCULA PONCE, LESLIE LUCIA	18	18	18	18
ESPINOZA ESPINOZA, YISELA AMELIA	18	18	18	18

OBSERVACIONES:

.....
 Se da por concluido, el Acto de Sustentación de la Tesis a horas __17.40__, en fe de lo cual firmamos.

.....
 PRESIDENTE

.....
 SECRETARIO

.....
 VOCAL



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD Y CONTROL ANTIPLAGIO

Que en atención a lo solicitado y el informe de Conformidad y Control Antiplagio realizado por la Asesora, se hace Constar que:

La investigación titulada: **"EFECTO DEL PROGRAMA "EDUCAR EN VALORES" EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MADRES DE LA LOCALIDAD DE HUANCAPALLAC, HUÁNUCO 2018"**; de los bachilleres **Advíncula Ponce, Leslie Lucia y Espinoza Espinoza, Yisela Amelia**; presenta un índice de similitud de 17 % según lo verificado en el reporte del análisis del Software Turnitin. Por lo que se concluye que las coincidencias no exceden el máximo de porcentaje permitido por el programa anti plagio establecido en el Reglamento Específico de Grados y Títulos vigente de la Facultad de Psicología.

Se expide la presente **CONSTANCIA** a solicitud del recurrente para los fines pertinentes

Huánuco, 13 de Julio de 2022

Mg. Crisanto Mallqui Cruz
Director (e) Unidad de investigación
Facultad de psicología



UNIVERSIDAD NACIONAL "HERMILIO VALDIZAN" HUÁNUCO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
CARRERA PROFESIONAL DE PSICOLOGIA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TEMA

Que en atención a lo solicitado y el informe de Conformidad y Originalidad del tema de investigación de parte del señor Asesor, se hace Constar que:

La investigación titulada: **"EFECTO DEL PROGRAMA "EDUCAR EN VALORES" EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN MADRES DE LA LOCALIDAD DE HUANCAPALLAC, HUÁNUCO 2018"**; de las bachilleras **Advíncula Ponce, Leslie Lucia y Espinoza Espinoza, Yisela Amelia**, presenta **ORIGINALIDAD** respecto al tema de investigación.

Se expide la presente **CONSTANCIA** a solicitud del interesado para los fines pertinentes.

Huánuco, 13 de julio de 2022

Mg. Crisanto Mallqui Cruz
Director (e) Unidad de investigación
Facultad de psicología



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN -HUANUCO



**AUTORIZACIÓN PARA QUE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNHEVAL
PUBLIQUE LAS TESIS ELECTRÓNICAS DE PREGRADO**

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (ESPECIFICAR LOS DATOS DE LOS AUTORES DE LA TESIS)

Apellidos y Nombres ADVINCULA PONCE LESLIE LUCIA

DNI 75258643 CORREO ELECTRÓNICO leslielucia96@gmail.com

TELEFONO CASA — CELULAR 980175416 OFICINA —

Apellidos y Nombres ESPINOZA ESPINOZA YISELA AMELIA

DNI 71898038 CORREO ELECTRÓNICO Yfseelaameliaespinozaespinoza@gmail.com

TELEFONO CASA — CELULAR 930481658 OFICINA —

Apellidos y Nombres _____

DNI _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

TELEFONO CASA _____ CELULAR _____ OFICINA _____

2. IDENTIFICACIÓN DE LA TESIS

PREGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
E.P. PSICOLOGÍA

Título Profesional Obtenido:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

Título de la Tesis:

EFEECTO DEL PROGRAMA "EDUCAR EN VALORES" EN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA FAMILIAR EN MADRES DE LA LOCALIDAD DE HUANCAPALLAC, HUÁNUCO 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN -HUANUCO



Tipo de acceso que autoriza(n) el (los) autor(es):

MARCA CON UNA X	CATEGORÍA DE ACCESO	DESCRIPCIÓN DEL ACCESO
X	PUBLICO	Es público y accesible al documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción "Público", a través de la presente autorizo o autorizamos de manera gratuita al Repositorio Institucional -UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que con dicha autorización cualquier tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso que haya(n) marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendrá el tipo de acceso restringido:

- () 1 año
 () 2 años
 () 3 años
 () 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasará a ser de acceso público.

FECHA DE FIRMA 13-07-2022

FIRMA DEL AUTOR Y/O AUTORES: